

# La Esperanza en Marcha

Editor Rogelio Carvajal Dávila.

LA ESPERANZA EN MARCHA

Ideario político

A © 1998, Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate, A.C.

D. R. © EDITORIAL OCEANO DE MEXICO, S.A. de C.V.

## Presentación

La esperanza ha sido un bien del que no ha podido despojarse a los mexicanos. Así lo atestiguan años de lucha y esfuerzo para forjar una nación independiente y soberana y labrar un destino nacional de bienestar, progreso y dignidad.

La lucha se mantiene viva. La tarea no concluye. Hay logros, pero las metas definitivas se han alcanzado sólo parcialmente.

Este texto quiere ser una contribución, entre muchas, a este esfuerzo. En él están las visiones y actitudes asumidas a partir de una convicción personal y un compromiso partidario, en el marco de una participación en la actividad pública que se ha dado contando con la confianza y, en distintos momentos, con la representación de importantes sectores de la sociedad.

Han sido, sin duda, oportunidades de privilegio, que han permitido construir estas posiciones y propuestas a partir del encuentro con la gente, sus demandas, del recorrido una y otra vez del país, para con firmar sus recursos y potencialidades, de saber del anhelo de la gran mayoría de los mexicanos de ser finalmente libres e independientes.

Hubiera querido que este ideario viera la luz hace meses. Otros compromisos atrajeron mi atención, y son Editorial Océano y, sobre todo, la tenaz y afectuosa persistencia de Rogelio Carvajal los que hacen posible que ahora estas ideas y propuestas finalmente aparezcan.

Llegan poco después de uno de los hechos más significativos del proceso de lucha por abrir paso a nuestra democracia. El 6 de julio de 1997, el segundo 6 de julio en la historia electoral de nuestro país, marca un punto culminante en el esfuerzo del pueblo de México por hacer valer cabalmente sus derechos constitucionales. Ese día el régimen fue despojado por la mayoría ciudadana del dominio absoluto sobre la cámara

de diputados, perdió ayuntamientos y gobiernos estatales, y perdió, por margen abrumador, la capital de la república, el Distrito Federal.

Alcanzar esa victoria no fue fruto de las simpatías cosechadas con las alianzas tejidas en un día. En ella están las luchas mas inmediatas los esfuerzos organizativos más recientes de los sectores democrático del país: la Corriente Democrática y su Marcha de las Cien horas, el Frente Democrático Nacional y el 6 de julio de 1988, y el Partido de la Revolución Democrática que ha dejado medio millar de muertos a lo largo de su vida de construcción democrática y ha contraído un sólido compromiso con el pueblo mexicano y sus luchas por la cabal emancipación.

Aquí estamos los mexicanos con una importantísima victoria a costas, que abre perspectivas inimaginables hace apenas unos cuantos meses. Aquí estamos con logros en organización, alianzas, apoyos y simpatías de lo más diverso, que hacen ver con optimismo hacia el futuro. Aquí estamos, también, con un bagaje de ideas y propuestas, producto de los encuentros con nuestras realidades, de las experiencias acumuladas, de las aspiraciones de mil maneras expresadas.

Quiero con este trabajo dar una contribución que sirva para proseguir en este esfuerzo que motive la discusión, estimule nuevas formulaciones y profundice en los distintos temas para encontrar las soluciones mejores a los problemas del país y de la población.

Las ideas y propuestas que aquí se presentan las expresé a lo largo y ancho del país. Las seleccionaron y ordenaron con gran esmero y dedicación, lo que profundamente les agradezco, Leticia Salazar, Martha Ruiz, Isabel Molina y Rosa Albina Garavito.

México, D.F., 5 de diciembre de 1997

## **LO POLÍTICO**

### **Democracia**

La democracia es, ante todo, el derecho y el respeto al voto y a la soberanía de los ciudadanos. Pero no es sólo eso. Significa además y sobre todo, la vigencia de una legalidad respetada por todos, gobernantes y gobernados; la existencia de un sistema de justicia independiente, honrado, expedito y confiable para todos los habitantes del país; el respeto irrestricto a los derechos y libertades y un sistema de garantías, reconocido por todos, que ampare contra cualquier violación a esos derechos.

La democracia es la austeridad y la sencillez de los gobernantes. La democracia es la rendición de cuentas. La democracia es el equilibrio y la independencia de los poderes del Estado. La democracia es el respeto al derecho ajeno y la garantía legal al derecho propio. La democracia es un ejercicio y una relación entre los ciudadanos, que todos nos comprometemos a estimular y a respetar escrupulosamente.

La democracia, hoy, ha ampliado su contenido con nuevos derechos y garantías. La democracia debe amparar los derechos de la salud, de las minorías de cualquier tipo, de los menos protegidos o más desvalidos en la economía. La democracia incluye los derechos de la naturaleza para que a ésta se le respete y proteja, como derechos de la sociedad y de las comunidades sobre sus condiciones de vida y de reproducción.

### **Construcción de la democracia**

Aspiro a construir una democracia que se sustente en los valores sólidos de la independencia y la libertad, la igualdad y la solidaridad, la honradez y la lealtad, el patriotismo; una democracia que abra las vías a una amplia participación social en la toma de las decisiones, en su ejecución y supervisión.

En México son numerosos los obstáculos que deben superarse para llegar a la democracia. Es preciso, como una primera condición, restablecer la vigencia de un régimen de derecho; un Estado, gobiernos y funcionarios que se rijan por una estricta observancia de las leyes. Es necesario que haya elecciones auténticas, poderes legislativo y judicial independientes del ejecutivo. Es indispensable contar con funcionarios honrados y rectos, y crear las condiciones para que honradez y rectitud sean valores que normen las relaciones entre el Estado, la sociedad y la economía. Es imperativo, para ello, en las condiciones actuales de degradación del régimen político y de diversos sectores y actores de la sociedad, dar una lucha a fondo contra la corrupción, extirparla del gobierno, de los cuerpos de seguridad, de los negocios, de algunos medios de información, de actividades privadas y públicas.

Ganando la democracia se ganará el derecho a la vida y a la dignidad; a pan, trabajo, salud y techo para todos; a recuperar la vigencia plena de las leyes y un régimen de libertades. Ganar la democracia es condición para erradicar la corrupción,

la grande y la chica, la pobreza, la insalubridad y la ignorancia, y condición también para poner fin a la explotación, la injusticia y la desigualdad.

El país necesita un gobierno fundamentalmente democrático, que sienta las bases para que se transite del actual régimen de partido de Estado hacia un Estado que podamos calificar dentro y fuera del país como democrático. Y debe empezarse por ganar el respeto al voto; si este no se respeta, difícilmente podría pensarse que existe un gobierno democrático. Es el voto el que tiene que dar legitimidad al poder público y a la representación popular. Necesitamos un régimen donde rija efectivamente la ley; donde cumplan los funcionarios y no funcionarios, la Constitución y las leyes; donde haya una efectiva separación de los poderes; donde efectivamente se de la autonomía municipal; donde se establezcan los contrapesos y equilibrios entre los propios poderes y entre estos y la sociedad, porque la construcción de la democracia tendrá que ir abriendo campos de participación y, al mismo tiempo, transfiriendo el ejercicio real del poder hacia sectores de la sociedad en sus distintas formas de expresión o de participación en la vida pública; esto es, la construcción de la democracia implica abrir canales de participación efectivos.

Cualquier cambio en México depende ahora de la posibilidad de una transición a la democracia. El principal obstáculo al cambio es la existencia misma de un régimen de partido de Estado, cuya base de acción son los años de corrupción y complicidades y la evolución de una vasta red de grupos de interés. Propongo sustituir el régimen de partido de Estado por un sistema democrático, republicano y federalista que, en el corazón mismo, sostenga la idea de alternancia en el poder de los partidos políticos; un sistema con una representación popular honrada y legítima, que aplicará estrictamente el principio de la división de poderes con contrapesos para evitar los excesos y abusos del poder en una sola persona o grupo de personas. México debe ser gobernado por dirigentes que puedan y deban rendir cuentas a la población.

### **Acuerdo nacional**

Rescatar a la nación es hoy la tarea central. Evitar el desmoronamiento de la planta productiva, la marginación de las mayorías de mexicanos y la creciente confrontación política entre fuerzas, sólo puede lograrse mediante un acuerdo nacional, donde todas las fuerzas políticas y sociales se comprometan a rescatar a México. Dar una salida a la crisis política es pieza fundamental para revertir la incertidumbre de rumbo, la falta de liderazgo político y la incapacidad del gobierno y del ejecutivo para generar confianza de los sectores más amplios de la población. Este acuerdo nacional es el compromiso de quienes elaboramos propuestas alternativas y también de quienes militamos con el pueblo en sus luchas diarias por lograr el cambio.

### **Frentes políticos**

En el rescate del país por la vía del cambio, no es posible pensar que un sólo frente o una sola organización vaya a representar a la diversidad compleja del movimiento democrático, a sus diferencias programáticas o de posicionamiento y a sus componentes sociales. En esta lucha por aglutinar, nadie debiera ser llamado a claudicar o abandonar sus posiciones fundamentales. El esfuerzo por sumar debiera

exigir la capacidad de reunir y convocar a cada vez mas y mas actores, individuales y colectivos. Todas las coincidencias, aun cuando decidan ir por vías separadas, deben recibir respeto y estímulo.

Los frentes políticos, el pacto que los aglutine y su formación en la práctica, serán un logro extraordinario en los tiempos políticos actuales. Dependerá de que se comparta un método de trabajo abierto, democrático y fraternal en la constitución, claridad y firmeza de posiciones e independencia respecto del Estado. En tiempos como los actuales, en que la confrontación se radicaliza, la tentación sectaria acecha los frentes políticos deben representar, con toda nitidez, la política del encuentro, de la suma de fuerzas y del respeto a las diferencias; pueden ser, así, la encarnación de una nueva cultura política para todos, de respeto y tolerancia.

Iniciar la transformación del sistema político es obvio que reclama empezar por vencer múltiples resistencias dentro del gobierno, alrededor de este y en el exterior; para lo cual, en las condiciones actuales, debe hacerse un esfuerzo sostenido, consistente, para construir la correlación de fuerzas políticas y sociales que resulte favorable a la transición democrática. Y el esfuerzo implica tomar medidas para fortalecer y consolidar a las organizaciones existentes, ya comprometidas con el proyecto de cambio; y exige, por otro lado, promover encuentros y formalizar alianzas, lo más plurales que sea posible, entre ciudadanos y agrupaciones políticas, sociales y productivas del más amplio espectro.

En este agrupamiento, que tiene mucho todavía por desarrollar, caben muchos, están ya algunos y faltan otros. En los partidos políticos con registro y en las organizaciones que se mueven en torno a ellos, hay sin duda quienes realizan esfuerzos internos por recuperar y hacer prevalecer principios democráticos y de progreso. Con la gente que así se identifique en los partidos, en la Confederación Nacional Campesina, en los sindicatos controlados todavía por el corporativismo oficialista, en los sectores empresariales, en la burocracia, debemos buscar la coincidencia en el propósito y en la acción.

### **Frente Zapatista de Liberación Nacional**

Al mismo tiempo que debemos contribuir, en lo que cada quien pueda, para que se aceleren y concluyan satisfactoriamente las negociaciones para la paz, toca también dar nuestra aportación para que firmados ya los acuerdos definitivos, pueda darse, en plazo breve, la transformación del Frente Zapatista de Liberación Nacional en una organización civil que pueda incorporarse a la actividad política y social en las mejores condiciones posibles.

### **Transición a la democracia**

La transición política —entendida como un pacto sustantivo entre fuerzas representativas para cambiar un régimen— tiene que reflejarse, por tanto, en una reforma del Estado que seria su culminación al pactarse una nueva correlación de fuerzas en la toma de decisiones.

La transición política y la reforma del Estado, además de ser partes de un proceso complejo y largo, son etapas de esa conformación de una nueva correlación de fuerzas en la sociedad que conduzca la reestructuración de la economía, la sociedad, la política y la cultura. Ninguna transición se ha dado en frío; es decir, sin la previa dinámica de reorganización de factores productivos y sociales. El impulso a un proceso de cambio viene de las corrientes profundas y superficiales de la vida de un país: de su permanente lucha contra lo estático, contra las fuerzas que pudieran desear que nada cambiase.

En estos procesos de cambio —a veces ocultos, a veces abiertos— es determinante considerar y determinar el valor y la aportación de los diversos actores. Pero no solamente eso: también es necesario saber como y cuando se establece una nueva correlación de fuerzas en la sociedad, con su programa o programas, y la determinación de las alianzas que suman la nueva hegemonía. Las hegemonías pueden estar en constante movimiento y también las alianzas que las definen. Pero los programas y los intereses que representan perduran más allá de los actores concretos. Este reciclaje de factores es lo que hace tan difícil una transición profunda que implique, de hecho, una revolución democrática de un sistema político. Uno, porque las fuerzas hegemónicas siempre están en una dinámica transformadora de sus propias lógicas internas, de sus intereses y prioridades. Y dos, porque tienen una gran capacidad de cooptación ideológica de capas amplias de la sociedad hacia sus intereses: directivos de medios de información, intelectuales y artistas, profesionistas y gente que se mueve en otros espacios afines. Esta cooptación ideológica sirve como un freno real a procesos de transición y a la legitimación de éstos ante la sociedad. El miedo impulsa a ciertas capas de la sociedad a no mostrarse receptivas al cambio, expresando un contradictorio rechazo a posturas que bien pueden representar sus propios intereses.

Toda transición política implica cierto nivel de coerción. Los niveles y grados de coerción dependen fundamentalmente de la resistencia que opone el núcleo duro del bloque gobernante y de la fuerza y grados de organicidad alcanzados por las fuerzas emergentes que tienden a conformar la nueva hegemonía política. Este tema es crucial en un proceso de transición, en especial, para las fuerzas emergentes, pues solamente así se podrán resolver para bien de la sociedad en su conjunto los dilemas de la transición política. La fuerza de la alianza transformadora es el aspecto clave para la transición.

Cambiar el régimen actual por un sistema democrático implica no sólo, como simplistamente pudiera pensarse, garantizar respeto a los votos y el que haya elecciones reales, sino hacer muchas cosas más: desechar algunas prácticas políticas y adoptar otras, sustituir el sustento social y político del régimen, expedir nuevas leyes, reformar otras y revertir algunas reformas legales, modificar cualitativamente las relaciones internacionales de México, las políticas y las económicas, adecuar y crear nuevas instituciones, fijarse otras prioridades y otros objetivos en la acción pública.

### **Reforma política del Estado**

El primer paso indispensable para iniciar de manera efectiva la transición a la democracia, es restablecer la vigencia de un Estado de derecho. Al lograrlo, podrán

comenzarse las reformas y los cambios que permitan desarrollar efectivamente un régimen distinto y mejor.

Una reforma electoral definitiva que garantice elecciones auténticas, transparentes, equitativas, constituye, sin duda, parte fundamental de las reformas que hoy reclamamos los mexicanos, pero no es toda la reforma ni sería suficiente para asegurar el tránsito a la democracia.

### **Formas de lucha**

Mi compromiso con las luchas libertarias de nuestra historia es instalar al pueblo de México en el poder, para que gobierne y haga cabalmente independiente y soberano a nuestro país, eleve sustancial y sostenidamente las condiciones de vida de las mayorías y consolide un ejercicio del poder y una convivencia social auténticamente democráticos.

Convoco a luchar por recuperar el camino de la Revolución mexicana, la ejecución por el pueblo de su proyecto nacional, que es el de una sociedad democrática y plural en lo político, con una justa distribución de la riqueza nacional y que ofrezca oportunidades reales de mejoramiento y superación para todos los mexicanos a luchar por el proyecto de una nación cuyo desenvolvimiento no este limitado por ataduras económicas y políticas, con pleno dominio sobre sus recursos naturales, las formas de su aprovechamiento y las modalidades que adopta su economía; una nación donde se valore la rica diversidad de sus culturas y se estimule su expansión, la de la ciencia y el arte.

Vuelvo a reafirmar que nuestro camino como fuerza democrática nacional no es el de las armas, es el de la legalidad y la paz. Como lo prueban los hechos de estos últimos años, es un camino difícil, que puede llegar a provocar fatiga y desaliento, pero también que ha conducido a acumular las fuerzas y experiencias que hoy se tienen y que son componente esencial de cualquier salida democrática para el país.

La reacción sana, vital, democrática y participativa de la sociedad llenó el vacío dejado por el pasmo del gobierno y salvo la paz en el país. Apareció entonces no sólo la rebelión indígena por la dignidad y contra la injusticia, sino también una sociedad con experiencia y con reflejos rápidos y democráticos. Mucho nos ha costado a todos construir este presente: marchas, huelgas, plantones, manifestaciones, huelgas de hambre, peticiones desoídas, represiones, desilusiones, heridos, muertos, presos, desaparecidos. Nada fue en vano ni nada se ha perdido: ni un plantón desalojado, ni una marcha reprimida, ni un compañero herido, caído o preso fueron inútiles. Aquí están todas y todos, en esta gran fuerza que con sacrificio se ha construido y que tiene temple y experiencia, en esta fuerza segura de si, optimista, resuelta, inteligente, abierta a todos en todo el país.

Y el camino de la violencia, recordémoslo, revisemos nuestras experiencias históricas, en las condiciones actuales, sólo conduciría a la represión de quienes tomaron las vías de la violencia y también de quienes mantuvieran su disidencia política dentro de los marcos de la ley, el civismo y la paz, pues la represión desatada no se detiene ante nada, siempre se excede, hasta acabar políticamente con los

propios represores, pero /eso toma mucho tiempo, cuesta mucha sangre y cobra muchas vidas. Ese no es ni será nuestro camino.

### **Descentralización**

La esencia de la construcción democrática reside en la transferencia del ejercicio real del poder a la sociedad en sus diferentes expresiones de organización y participación. Urge democratizar y dotar de autonomía real a estructuras que van desde la universidad hasta la oficina de recaudación fiscal, desde una contaduría mayor de Hacienda, provista de facultades y recursos, hasta los sindicatos y organizaciones campesinas y empresariales, desde los organismos paraestatales y el banco central hasta las instancias encargadas de vigilar y regular los servicios públicos y los medios de información. Esta será la verdadera reforma del Estado, no entregar gajos enteros del patrimonio nacional a grupos de amigos y cómplices.

Descentralizar en serio significa acercar la toma de decisiones, la responsabilidad y la rendición de cuentas a los ciudadanos: a los municipios, a los estados, a la sociedad civil. Redistribuir el poder implica redistribuir recursos. Los ingresos deben ser asignados de manera equitativa y negociada entre municipios, estados y federación.

### **Pacto federal**

En el efectivo cumplimiento del pacto federal, debe devolverse la autonomía política y administrativa a los estados y municipios; se deben redistribuir equitativamente el presupuesto y la inversión; crear formas asociadas democráticas que fortalezcan su capacidad de planeación y gestión y revertir el centralismo. El reto es romper con el intervencionismo federal que actualmente padecen los demás órdenes de gobierno y establecer nuevas relaciones de igualdad, reconociendo las particularidades locales y de representación política que una auténtica democracia debe atender.

### **División de poderes**

La alternativa es encontrar un equilibrio entre los poderes estatales democráticos y la acción y organización de los ciudadanos; es de la regulación social y económica compartida entre el Estado y la sociedad.

El punto de partida de esta nueva relación debe ser la separación clara, legalmente instituida y respetada en la práctica política, entre el Estado, como institución e institucionalidad permanentes y estables, y el régimen político, como materialización concreta de las relaciones entre instituciones y las reglas del ejercicio del poder. El equilibrio que debe existir entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, separados efectivamente en sus funciones y el ámbito de su soberanía, es parte de este cambio. Particularmente, el poder legislativo debe recuperar su autonomía del ejecutivo, su carácter de expresión y representación de la soberanía popular y el origen social de sus iniciativas. Un poder judicial real debe garantizar y salvaguardar el ejercicio de los derechos de los habitantes del país y no sólo las acciones del gobierno. Deben existir, por otro lado, instancias como consejos, foros, cabildos y audiencias, formas como el referéndum y el plebiscito e iniciativas de participación ciudadana autónoma y directa, que permitan a la sociedad expresar sus



necesidades e intereses, participar en la gestión pública y vigilar la aplicación de la ley y la actuación de su representación política. Estos mecanismos de contrapeso son centrales para asegurar el funcionamiento adecuado del Estado, sin pensar en que desaparezca o que tenga un poder desmedido.

### **Funciones del gobierno**

El gobierno tendrá que limitarse a cumplir con aquellas funciones que son inherentes al gobierno: en el terreno de la economía, preservar su presencia en los sectores estratégicos, y en otros campos alentar la participación de la iniciativa privada, nacional o extranjera, para abrir otros mercados, otras oportunidades, para dejar que ellos tengan la iniciativa individual o empresarial que pueda desarrollar en nuestro país algo que nos ha estado haciendo falta: una vigorosa iniciativa privada, una iniciativa privada que efectivamente se privatice, que deje de estar pegada a los privilegios, a las condiciones indebidas que se les dan a muchos, que a final de cuentas son muy pocos si los vemos en el conjunto del empresariado nacional, a esos privilegios que surgen de las relaciones indebidas y corruptas con las autoridades.

El Estado alternativo debe ser un Estado socialmente responsable; ajeno al que no asume como obligación una política de bienestar, ni reconoce como derecho de todos la satisfacción de las necesidades esenciales; que realiza acciones marginales con un contenido discrecional y patrimonialista que resulta políticamente manipulador sobre los efectos de la pobreza y no ataca sus causas. Un Estado con responsabilidad social debe asumir la obligación legal y ante la sociedad de crear los satisfactores esenciales para toda la población, a los que esta tiene derecho. Detrás de esta obligación subyace otra, la de la equidad social, la del reparto justo de la riqueza.

El Estado no sustituye, pero debe garantizar, las libertades de ocupación, industria y comercio. La propiedad estatal no puede sustituir sino complementar a la privada, como eje para el aprovechamiento eficiente y productivo de los recursos económicos. El Estado no puede sustituir la responsabilidad particular —personal, familiar o empresarial— para administrar o acrecentar ese patrimonio personal, familiar o empresarial, que es sustento del crecimiento de la riqueza pública.

De la misma forma, el mercado o las responsabilidades particulares no pueden sustituir a las del Estado en la garantía de la seguridad y la justicia, en la prestación de servicios públicos, el desarrollo de infraestructura, en asegurar igualdad de oportunidades, en crear las condiciones para la estabilidad del entorno macroeconómico, incluso, en impedir la apropiación indebida del patrimonio privado por los propios particulares, o que el desequilibrio entre éstos cancele libertades de ocupación, industria y comercio por el dominio indebido de unos sobre otros.

### **Alianzas**

Soy consciente que entre los diversos agrupamientos sostenemos ideologías y posiciones políticas distintas y reconozco y respeto nuestras diferencias. Lo más importante es que hemos tenido capacidad para encontrar las coincidencias, una básica: que la unidad y la conjunción de esfuerzos harán menos difícil el tránsito a la democracia y que podemos caminar juntos, y que en función de ellas se ha

desencadenado un proceso de suma de ciudadanos, organizaciones sociales y partidos políticos, que constituye ya una alianza por la democracia y es la mayoría política más importante de la nación.

Llamo a la unidad a todos los hombres y mujeres de convicciones democráticas. Tienen un lugar con nosotros quienes por circunstancias distintas están aun en la orilla oficial y ahí, en ambiente adverso, mantienen ideología y compromiso revolucionarios; lo tienen también quienes ven los riesgos a los que pueden llevar, en otros agrupamientos políticos, los liderazgos neopriistas, y mantienen su decisión de dar una lucha verdadera por el cambio democrático lo tienen quienes sin estar en un partido ven la necesidad de aportar su esfuerzo a la organización e impulso de las fuerzas que no dejarán hasta que en México florezca la democracia. Que vengan con nosotros quienes aspiren a que en nuestro país haya un verdadero congreso, plural e independiente; quienes estén dispuestos a colaborar en la obra constructiva de un gobierno plural, el gobierno de la transición a la democracia y quienes quieran cumplir con la responsabilidad cívica de dar mandato democrático a un gobierno que aspire a ser de todos los mexicanos.

### **Pluralidad**

Entiendo la pluralidad como una condición para que en los primeros años de la transición haya un congreso en donde no se de el predominio de ninguna fuerza política en lo individual, dado que la transición requiere, para realizarse, de esfuerzos de conjunto.

El gobierno debe sustentarse en un bloque político muy distinto al que actualmente detenta el poder, que exprese la pluralidad de fuerzas democráticas sobre las cuales tiene que descansar la transición.

Debe ser incluyente y abierto a las expresiones diversas y a la participación directa de toda la sociedad. Cumplir sus tareas básicas dentro de los límites de su mandato constitucional y crear las condiciones para el libre juego partidario, la credibilidad y las garantías para la alternancia en el poder.

### **Respeto a la diversidad**

El respeto a la diversidad, a las preferencias sexuales, a las diferencias religiosas o culturales, es pieza central de un gran proyecto social para la nación. Toda forma de discriminación debe desalentarse y en caso de violación a las leyes, castigarse; toda forma de tolerancia e igualdad debe estimularse.

La igualdad entre hombres y mujeres no sólo ante la ley sino en todos los aspectos de la vida social, política e institucional es una meta de un gobierno democrático, tanto en las disposiciones legales que se dicten como en las medidas concretas que con esas finalidades se adopten, sobre todo en el ambiente cultural que la propia sociedad desarrolle y favorezca. Esta es una tarea de largo plazo. Pero la transición a la democracia también lo es y su primera condición es que nos volvamos, cada vez más, una sociedad de ciudadanos y comunidades cultos, instruidos y tolerantes.

### **Efectividad del sufragio**

Los mexicanos sabemos que con la efectividad del sufragio llegaran a los cargos de elección no sólo las mujeres y hombres que verdaderamente elijamos, sino también las políticas que sean acordes al sentir de las mayorías, y en los hechos, la solución de los grandes problemas nacionales, los que tengan carácter colectivo y los de carácter individual; esto es, asegurar empleo, elevar salarios, mejor educación y atención a la salud, respeto a los derechos humanos, fin a las impunidades y a la corrupción, recuperación del crecimiento económico, distribución equitativa de la riqueza nacional, justicia recta, ejercicio pleno de la soberanía nacional.

### **Participación ciudadana**

El gobierno democrático debe abrir las puertas y las posiciones administrativas a todas las capacidades y conocimientos existentes, sin ninguna discriminación por razones partidarias, políticas, económicas, sociales o cualesquiera otras. Toda exclusión injustificada debe vetarse, toda ampliación de la participación de la sociedad debe estimularse.

### **Movimientos ciudadanos**

Son una expresión nueva, un signo nuevo de la sociedad mexicana de este despertar cívico que se ha generado en el país. Dichos movimientos muestran la presencia de la vida política en la vida social de ciudadanos que, sin tener un compromiso partidista, en el marco de la más amplia pluralidad, se expresan fundamentalmente por la demanda del cambio democrático, por el respeto a los derechos individuales, porque exista una relación respetuosa de la autoridad con respecto a sus derechos. Esto ha jugado un papel muy significativo en estos años.

Cabe destacar que donde el gobierno ha cedido frente a decisiones de imposición y de falta de respeto al sufragio, se debió a la participación no sólo de los militantes de los partidos políticos, sino de amplios sectores sociales que, siendo parte y expresión de la sociedad política que crece a partir de la exigencia del respeto a sus derechos, ha jugado un papel fundamental en la lucha por la democracia. Nadie puede dejar de considerar que en el desarrollo de la democracia futura, no sólo hay que hablar de la democracia electoral; hay que hablar de una democracia que dé cabida y participación al ciudadano y que sea una democracia que garantice, en las más diversas instancias, la participación plena de la gente.

### **Organizaciones no gubernamentales**

El cambio de una sociedad, y también su única garantía de permanencia, proviene de qué se asegure la participación del conjunto de los ciudadanos, esto es, de la sociedad misma en la gestión del Estado.

Desde esta visión, la sociedad civil organizada y en particular las organizaciones no gubernamentales tienen mucho que aportar en la construcción de las políticas públicas.

Las organizaciones no gubernamentales son instancias sociales, flexibles y ágiles, que pueden, en razón de su dimensión y estructura, experimentar modelos o crear alternativas de acción innovadoras en los distintos ámbitos de su especialización. Una vez que los modelos creados por las organizaciones civiles han sido probados y evaluados en su factibilidad, pueden proponerse como modalidades a desarrollar en dimensiones de carácter regional o nacional. Desde la experiencia y práctica directa se pueden, entonces, proponer alternativas probadas de política pública a ser ejecutadas por el gobierno y el conjunto de la sociedad.

Estas organizaciones, por otro lado, deben jugar un importante papel como contrapeso y vigilancia de la acción gubernamental. En la construcción democrática, la ciudadanía y sus organizaciones deben actuar como contrapeso de la gestión pública.

### **Revocación del mandato presidencial**

En los regímenes democráticos, cuando los gobiernos se ven envueltos en crisis o pierden la confianza del parlamento de los electores o cuando el jefe del Estado o el jefe del gobierno provocan una crisis, existen mecanismos constitucionales para revocar mandatos, para llamar a formar nuevo gobierno con otras gentes, con otras fuerzas políticas y sociales, para convocar a nuevas elecciones en las que la ciudadanía, al decidir democráticamente y en libertad el rumbo que haya de seguir el país, resuelva la crisis.

## **Constitución**

### **Crisis constitucional**

Al terminar el siglo XX, México vive una crisis constitucional en el sentido más profundo y más amplio de la palabra. Trasciende lo económico, cultural, político y social. Afecta las raíces mismas del régimen para integrar y ejercer la autoridad pública, para arbitrar y resolver conflictos sociales y para conducir las relaciones internacionales.

El antagonismo con la Constitución y su principio primigenio de que el poder público tiene su raíz y su razón en la soberanía popular, es la característica que distingue y hermana a los regímenes de la colonia a principios del siglo XIX, al porfiriato y al actual sistema de partido de Estado.

## **Nueva constitucionalidad**

México aspira a una nueva constitucionalidad que depure el texto de nuestra carta magna de tantos parches y remiendos originados muchas veces en el capricho sexenal; a una nueva constitucionalidad que precise y amplíe los derechos de los ciudadanos, de la sociedad y de la nación; a una nueva constitucionalidad que garantice la imparcialidad de los procesos electorales, profundice la división de poderes, fortalezca el régimen federal y otorgue plena autonomía a los municipios.

El nuevo constitucionalismo mexicano habrá de ser reflejo de un nuevo pacto social, surgido de las urnas y consolidado en prácticas democráticas.

El pacto social que la revolución democrática propone habrá de ser base de sustentación para el ejercicio pleno de la soberanía nacional, para el desarrollo de una economía productiva, la distribución justa de la riqueza, la protección y regeneración de la naturaleza y el medio ambiente, y para la liberación de las energías creadoras de su sociedad.

Es este proyecto el de la verdadera modernidad, aquélla capaz de elevar a todos los habitantes del país a la condición de ciudadanos plenos y contemporáneos a los avances de la humanidad. Modernizar significa liberar a los mexicanos de las ataduras de la ignorancia, de la marginación, del autoritarismo, de la improductividad, del desempleo y de la sojuzgación neo-colonial.

## **Sistema político**

### **Condiciones actuales de crisis nacional**

A nadie puede ocultársele la gravedad y la intensidad de los días que vivimos. Nos encontramos ante la crisis del fin de un régimen político que es a la vez una profunda crisis nacional. Han hecho crisis, conjuntamente, la ilegitimidad, la falta de credibilidad y la corrupción de un gobierno, y el derrumbe de una política económica diseñada sólo para enriquecer a unos cuantos, ligados al gobierno y a las grandes finanzas, a costa de la reducción del aparato productivo, la ruina de muchos productores, el deterioro de la infraestructura, la destrucción de la agricultura y de los recursos naturales y el empobrecimiento sin límites de la gran mayoría de la población. Este conjunto de factores ha empujado a la violencia, como en Chiapas, y se ciernen amenazas de más violencia en otras partes del territorio nacional.

Tres características condicionan en el futuro inmediato y distinguen la crisis político-constitucional de nuestro país. Primera: su duración, que por varios años ha hecho que la violencia, aunque aparentemente controlada, haya permeado ya el contexto de la crisis. Segunda: la creciente y excesiva acumulación del poder en el titular del ejecutivo, que ejerce un monopolio anticonstitucional sobre las decisiones y los controles del Estado. Y tercera: la agudización de una crisis económica que coincide y potencia y se potencia con la crisis político-constitucional.

El gobierno pretende superar la crisis recurriendo a las mismas medidas que, en última instancia, la provocaron, y en su desesperación, esta comprometiendo una franca cesión de la soberanía que no traerá sino crisis recurrentes, una mayor destrucción de nuestras bases productivas y un deterioro creciente de los niveles de vida de la población.

### **Régimen de partido de Estado**

Terminar con el régimen de partido de Estado, terminar con el gobierno del PRI, es la condición y garantía para que no sigan dominando la vida pública la corrupción, la delincuencia y el narcotráfico, para que se acabe el autoritarismo y la arbitrariedad, para que la economía no siga funcionando sólo para enriquecer a unos cuantos y sigan aumentando los millones de pobres en el país, para abatir la desocupación y poner fin a la inseguridad, a los desaparecidos, a los secuestros.

El régimen de partido de Estado que en cada elección se convierte en contendiente electoral esta por su esencia misma, por la forma que tiene de reproducirse, incapacitado para aceptar la realización de elecciones auténticas. Estas constituyen necesariamente su desaparición.

Hagamos de ello el objetivo central de nuestra lucha, para que desaparezcan del país y de nuestra vida pública el presidencialismo y el dedazo, la impunidad y el saqueo, el gobierno sin límites y sin responsabilidades ante nadie.

El régimen de partido de Estado no se va a dismantelar por decreto. Ninguna ley establece la simbiosis entre el partido oficial y el gobierno, pero su existencia es un hecho incontrovertible, que marca y caracteriza la condición del régimen político actual. Si queremos que la ley y su práctica sean congruentes, tendrá que darse una auténtica separación de los poderes; romper y terminar con las relaciones corporativas en sindicatos y organizaciones sociales, lo que implica liberar las negociaciones entre trabajadores y empresas, evitar en ellas las intromisiones del gobierno, cancelar la política de pactos; erradicar, asimismo, las prácticas clientelares del Estado, de permisos y concesiones a miembros de organizaciones sociales, de contratos y órdenes de compra, etcétera.

### **Neoliberalismo**

En México hemos vivido, quizá como en ningún otro país, los estragos del neoliberalismo. El gobierno mexicano ha sido el alumno más obediente y aplicado de los organismos financieros multinacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial para instrumentar, en estos últimos años, las políticas neoliberales en función de las instrucciones que éstos le dictan.

Se ha hecho descansar al régimen político y a la economía en el pago privilegiado de la deuda externa, en dar ventajas al capital financiero especulativo, abandonando la inversión productiva y la promoción del empleo, en la búsqueda de la inversión extranjera y en la apertura comercial indiscriminada, que ha lanzado a la quiebra a miles de productores rurales, así como de pequeños y medianos empresarios de la industria, el comercio y los servicios que no se encontraban en condiciones de

competir de un día para otro, y sin preparación, con las economías mas poderosas del mundo, con lo que además han quedado en la calle miles y miles de trabajadores.

Se ha reducido drásticamente el gasto social, provocando intencionada y sistemáticamente el desmantelamiento de servicios públicos fundamentales en las áreas de la salud, la educación y el transporte público.

En la vida laboral, a los efectos de las políticas neoliberales deben sumarse los que derivan del corporativismo y la corrupción sindicales y el saldo resulta desastroso: hay un creciente deterioro de los niveles de vida; se han cancelado prestaciones laborales al mutilar con la decisión de fuerza del gobierno y la complicidad de cúpulas sindicales erosionadas por la corrupción, los contratos colectivos de trabajo; los organismos sindicales, muchas de cuyas directivas ni se renuevan ni son electas por los trabajadores y sólo se sostienen por su subordinación incondicional al gobierno, han perdido capacidad de negociación y liderazgo y se encuentran cada vez mas debilitados.

### **Alternativas al modelo neoliberal**

La aplicación con rigor de este modelo neoliberal de desarrollo ha provocado la profunda crisis que vive el país. Además, ha quedado al descubierto que el modelo no ha tenido capacidad para crear condiciones de estabilidad entre los factores macroeconómicos. El cambio de rumbo en la conducción económica exige, por lo menos, avanzar significativamente en los siguientes terrenos:

1. Hacer más equitativa la relación internacional del país: renegociar la deuda externa y revisar los contenidos del TLC.

2. Abatir las tasas de interés y hacer accesible el crédito a los productores.

3. Llevar a cabo una reforma fiscal que reduzca cargas a los sectores de ingresos básicos, grave progresivamente ingresos personales y utilidades de las empresas y grave las ganancias del capital especulativo.

4. Rescatar a los sectores estratégicos de la economía, para sustentar en ellos la recuperación de largo plazo.

5. Diseñar una política de industrialización, de corto, mediano y largo plazo.

6. Otorgar apoyos prioritarios a las micro, pequeña y mediana industrias, así como a la agricultura.

7. Priorizar la reactivación del mercado interno, como base del desarrollo sustentable del país.

Consolidación de un orden mundial justo. Los procesos de globalización de la economía, de formación e integración de bloques de países, más allá de lo declarativo, no muestran hasta ahora tener el propósito de configurar un orden mundial ni órdenes nacionales justos y equitativos.

Las economías actuales, donde sin duda se están dando importantes procesos de modernización productiva —aunque con grandes distancias entre los que se observan en los países altamente industrializados y en los demás—, se caracterizan por los numerosísimos despidos de trabajadores, quiebras de empresas, cierre de fuentes

de trabajo, incumplimiento de compromisos contraídos en favor de los trabajadores, rompimiento de contratos colectivos, desmantelamiento de sistemas de seguridad social, etcétera.

En este modelo de desarrollo todavía dominante, servicios básicos de seguridad social —salud, cuidado de niños, ancianos y discapacitados, jubilaciones, etcétera—, educación, servicios asistenciales para estudiantes —becas, residencias, bibliotecas, etcétera, de protección ambiental, seguridad pública, defensora y asistencia legal, etcétera, están dejando de ser atendidos por el Estado, que los disminuye en cobertura y calidad, sin que plantee su reforma o sustitución respetando derechos adquiridos, y dejando su rescate, en el mejor de los casos, a la eventualidad que pueda darse a través de iniciativas de grupos civiles y de los apoyos que estos puedan arrancar, circunstancialmente, al propio Estado, o a la filantropía de individuos o corporaciones privadas.

En el debate político presente y del futuro inmediato tendrán que establecerse los alcances de la responsabilidad del Estado para garantizar los derechos a la vida, a la salud, a la educación, al trabajo, la capacitación y la seguridad social, a un ambiente sano y productivo, los alcances igualmente de la responsabilidad del Estado y del propietario de una fuente de trabajo cuando por decisión de este se suprime un puesto de trabajo, con relación a la supresión misma y a su sustitución.

Otro de los grandes temas, fundamental en la consolidación de un orden mundial justo, es el de las formas para compartir el conocimiento, los avances de la ciencia y la técnica, que tienen que ver con convenios internacionales, creación o fortalecimiento de redes de centros de investigación y documentación, y con las modalidades y legislaciones para reconocer la propiedad intelectual.

¿Qué política entonces debe ponerse en práctica para el nuevo desarrollo? Una política que tenga como objetivo y se diseñe para mejorar sostenidamente al individuo y a la colectividad, para elevar, sostenidamente también, la calidad de la vida y el potencial de los recursos aprovechables de nuestro planeta.

Lo central, la finalidad última de una política de desarrollo no puede ser, como ha sido la práctica neoliberal, por sí, la estabilidad financiera, el abatimiento de la inflación o el incremento de las exportaciones, sino la elevación de los niveles de vida y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

El nuevo desarrollo, al que aspiramos, tiene contenido humano y las políticas que tiendan a fomentarlo sólo pueden ser concebidas y ejecutadas por un Estado con responsabilidad social, por un Estado democrático que se proponga ir transfiriendo el ejercicio real del poder al pueblo, esto es, a la sociedad en sus distintas formas de expresión, de organización y participación.

### **Presidencialismo**

La concentración excesiva del poder político y económico en la persona del presidente de la república, es el mecanismo que en la práctica ha venido a sustituir, en muchos casos, principios constitucionales y legales, reglas estatutarias y prácticas en las relaciones y decisiones políticas, que permite el ejercicio discrecional del poder, mas allá de la norma, el manejo patrimonialista de los recursos del Estado, el



otorgamiento de concesiones y privilegios, en un sistema que de mas o de menos se reproduce en los ejecutivos estatales y municipales.

Cambiar la calidad del ejercicio del poder y restablecer la vigencia plena de la Constitución y las leyes, es condición para transitar del actual régimen del partido de Estado, con un excesivo poder en el titular del ejecutivo, a un sistema democrático, en el que establezcan los equilibrios que da la verdadera independencia de los poderes.

### **Autonomía del poder legislativo**

Deben promoverse las reformas legales necesarias con el fin de que se establezca la obligación del presidente de la república de dar a conocer su propuesta para la integración del gobierno y someter al Congreso de la Unión la ratificación de los secretarios de Estado y de los responsables \_de los mas importantes organismos descentralizados. Las cámaras del congreso tendrán la facultad para convocar en todo tiempo a los miembros del gobierno con el fin de que informen sobre el desempeño de sus atribuciones y la situación que guarden los asuntos de su competencia. Asimismo, el congreso podrá dirigir mociones de censura en contra de la de los miembros del gobierno y solicitar por causa grave la remoción de cualquiera de ellos.

Debe sujetarse todo gasto e inversión publica al control del poder legislativo, eliminando las partidas secretas no auditables y sujetando toda autorización presupuestal a la comprobación de su aporte efectivo al desarrollo económico y social; eliminarse la discrecionalidad del poder ejecutivo en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la federación y en materia fiscal, eliminando el desvío de fondos. El Plan Nacional de Desarrollo deberá ser aprobado por el Congreso de la Unión. Anualmente, el congreso analizará y, en su caso, aprobará, el informe de ejecución del plan. En el curso de la aplicación del presupuesto y del plan, cualquiera de las cámaras del congreso tendrá derecho de solicitar información sobre el rumbo general o aspectos parciales de su ejercicio. Los informes trimestrales de finanzas y de deuda pública serán examinados por la cámara de diputados, la que formulará las recomendaciones pertinentes para el correcto desempeño de la política económica gubernamental.

La cámara de diputados debe ser responsable primordial de la vigilancia y control en el uso de los fondos públicos, y todas las funciones que hoy se asignan a la Secretaría de la Contraloría se trasladarían al poder legislativo. La Contaduría Mayor de Hacienda, la Comisión de Vigilancia de la misma y la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Publica de la cámara de diputados dispondrían de las facultades necesarias para investigar el empleo de los recursos financieros y materiales de las dependencias del poder público. La cámara revisaría, anualmente, con estrictos criterios técnicos y contables, el dictamen relativo al informe definitivo de la cuenta de la Hacienda Publica federal al año siguiente del ejercicio correspondiente.

### **Corporativismo**

Deben romperse los apoyos y controles corporativos. No son deseables para los trabajadores, ni para los empresarios, ni para las iglesias, ni para ningún otro sector del cuerpo social del país. La soberanía, en este caso, habrá de expresarse en la libertad de organización de todos los sectores de la sociedad. Cada uno debe ser soberano para

organizarse en defensa de sus aspiraciones, proyectos e intereses como mejor lo considere. Un gobierno democrático no interferirá, en particular, en las relaciones entre empresarios y trabajadores, que tendrán que encontrar sus regulaciones y equilibrios dentro de la producción.

El principal obstáculo hoy para liberar y desarrollar la capacidad creativa y organizativa del trabajador mexicano es el control corporativo, pieza clave del régimen de partido de Estado. Un gobierno democrático es incompatible con la afiliación colectiva y forzosa de los trabajadores de la ciudad y el campo a un partido político; exige el establecimiento de procedimientos ágiles y libres de coerción, para determinar la titularidad del contrato colectivo y para constituir sindicatos, cooperativas, asociaciones civiles y de profesionistas que cuenten con el respeto de su personalidad jurídica y política por parte del Estado.

Los sindicatos de hoy, con todas sus deformaciones, son producto de una historia de esfuerzo obrero por contar con organizaciones representativas y democráticas. La actual lucha sindical debe enfocarse a la recuperación de estas organizaciones para la clase obrera. Esta recuperación reflejaría la aspiración por conquistar espacios democráticos, además de una nueva voluntad de los trabajadores por incidir de manera contundente en la orientación que habrá de regir al país a partir de la formación de un gobierno democrático.

### **Servicio público de carrera**

La institucionalización del servicio público de carrera que se sustente en la honradez, legalidad, responsabilidad, mérito, profesionalismo, dignidad, aptitud y equidad en las condiciones de admisión, formación y capacitación, exclusión, remuneración y jubilación, imparcialmente determinadas, y vinculando la formación y capacitación con el sistema de educación pública, es la base de una administración responsable, honrada y capaz. La Constitución debe garantizar estos principios y la ley debe desarrollarlos, distinguiendo claramente los puestos de responsabilidad política de designación por el ejecutivo y los de la administración pública profesional. Las designaciones y remociones discrecionales del ejecutivo, en su caso, no deben rebasar los cargos de director general o equivalente. Por otra parte, la reparación y sanción administrativa, penal y/o política eficaz en los casos de violación a las obligaciones del servicio, son la base para su responsabilización.

### **Responsabilidad de funcionarios públicos**

El país requiere de un sistema constitucional fuerte y de la efectividad de la norma democrática. Su complemento es la institucionalización del combate a las desviaciones a esta regla de buen gobierno, la reparación del daño y la recuperación del patrimonio público delictuosamente sustraído, la transparencia y escrutinio público en el manejo de los recursos públicos y la información respecto a la situación patrimonial y los ingresos de todos los servidores públicos.

El derecho de las personas no es más que una hipótesis sin posibilidad de realización cuando los agentes del Estado se mantienen impunes por las violaciones al derecho. Hay que desmontar las obstrucciones políticas y burocráticas que hoy

impiden la efectividad de la denuncia pública para responsabilizar a los funcionarios ante la sociedad.

No se trata nada más de los efectos negativos de un modelo económico y político que deben ser corregidos, sino que lo que ahora sucede al país, lo que hoy lesiona a la gran mayoría de los mexicanos tiene responsables que deben responder y en su caso recibir las sanciones políticas y penales que correspondan. Tienen ya la reprobación cívica y moral del pueblo mexicano. El régimen en su conjunto es el responsable de la situación por la que atravesamos, pero en él hay quienes han tomado y toman las decisiones, quienes se han beneficiado con ellas, y estos tienen nombres y apellidos.

## **Relación municipio-Estado-federación**

### **Autonomía municipal**

Si vamos tras un régimen federal tendremos que dar más recursos a los municipios, avanzar también en ganar autonomía municipal, más recursos a los estados y disminuir los recursos en función de repartir también las funciones y responsabilidades que hoy tiene el gobierno federal. Muchos gobernadores van a tener que aprender a decidir sin pedir permiso, van a tener que aprender a manejarse con un congreso que les puede empezar a pedir cuentas, pero es así como tendremos que empezar a construir la relación federalista en la república, en estos finales del siglo XX.

Fortalecer al municipio para avanzar en su autonomía. La autonomía de los municipios debe profundizarse mediante una reforma municipal democrática que considere la triplicación en términos proporcionales, de las transferencias federales de recursos fiscales, así como la asignación de nuevas funciones que fortalezcan y amplíen la gestión municipal.

### **Política regional**

Recuperar la soberanía territorial, integrar el territorio y superar los desequilibrios regionales. Las prioridades de la política regional deben ser: eliminar el centralismo, respetar las autonomías regionales, estatales y municipales y transferir mayores recursos presupuestales a estos niveles de gobierno, como parte del nuevo pacto federal; recuperar plenamente la soberanía territorial mediante programas de infraestructura que integren y articulen las regiones fronterizas del norte y el sur al desarrollo económico nacional; formar asociaciones de comunidades locales, municipios, áreas metropolitanas, estados y regiones para la gestión y el desarrollo compartidos; superar los desequilibrios y la desigualdad en el desarrollo regional, con la desconcentración de la ciudad de México y otras áreas metropolitanas; el fomento de la base productiva en todas las regiones según su potencialidad; la creación de

fondos compensatorios y programas de desarrollo para las regiones y ciudades mas atrasadas o estancadas.

### **Corrupción**

Sostienen algunos que los mexicanos tenemos el gobierno corrompido y arbitrario que merecemos. La realidad es que el régimen de gobierno esta radicalmente divorciado de los sentimientos y los merecimientos nacionales. La corrupción hermanada con el autoritarismo, que dominan la vida publica del país, han suprimido la evolución democrática, la responsabilización de las autoridades ante la población y, en el sentido más amplio, la vigencia del Estado de derecho. Se han retrasado así décadas, el desarrollo y aprovechamiento del potencial productivo y del bienestar económico y social.

Las practicas de corrupción oficiales, con las obligadas contrapartes privadas, se han establecido en buena medida como las reguladoras de la actividad económica en el país. Así se desvía tanto el patrimonio público como la acción gubernamental para enriquecer a unos cuantos, funcionarios venales y sus cómplices y asociados, concentrando improductiva, especulativa, injusta y destructivamente la riqueza y el ingreso del país.

Quedan así insubsistentes en la realidad los derechos y obligaciones de las personas, los ciudadanos y la sociedad, y sobre todo las responsabilidades de la autoridad, que derivan de la Constitución y las leyes. Se les sustituye por imposiciones y exacciones arbitrarias y por el recurso al soborno de la autoridad para orientar o para evitar su acción.

Por otra parte, la autoridad se sustenta en la concesión de privilegios a quienes detentan la autoridad misma, a sus validos y favoritos, así como a quien se asocia indebidamente con ella o la corrompe para lucrar.

El pueblo de México no se merece ni consiente más la inmoralidad publica, como no ha merecido ni ha consentido finalmente las dictaduras que ha confrontado en su historia, trajese de la colonia, el santanismo, el imperio, el porfiriato o la usurpación huertista. Como aquellos regimenenes, el actual se rige por la arbitrariedad y el atropello al derecho y día a día su verdadero carácter se hace más evidente; las ficciones se disuelven y la corrupción se manifiesta con una crudeza sin precedentes. Se va haciendo cada vez más claro que ha llegado el momento de erradicarla desde los cimientos del gobierno y de los procesos políticos del país, lo que constituye, por otro lado, requisito primario para dar paso a la prosperidad económica y al mejoramiento social, que deben volver a ser sustento e impulso de la grandeza de nuestra nación.

Este pueblo ha sido muy golpeado, ha sido vejado, agredido y eso no puede permanecer en la impunidad. Debemos restablecer en nuestro país un sistema de justicia recto y ese sistema tiene que empezarse a aplicar precisamente en los funcionarios; estos tendrán que responder de lo que han hecho y también de lo que no han hecho. Debemos recuperar para el pueblo todo lo que se han llevado mal habido, ahora y antes.

No se pase por encima del derecho de nadie, seamos los mas respetuosos y los mas celosos defensores del derecho de cada persona, pero nadie tiene derecho a

atentar contra los intereses del pueblo de México; nadie tiene derecho a disponer de recursos públicos para beneficio personal; nadie tiene derecho a desviar recursos del erario nacional para enriquecerse de modo individual. Esos recursos los tenemos que recuperar aplicando con rectitud, con sensatez, la justicia.

Si bien en la administración pública del país, en todas las épocas, siempre hubo quien cayera en un hecho de corrupción, esta no se constituye, sino hasta los gobiernos más recientes, en uno de los soportes indispensables del régimen político, esto es, en un elemento que si se elimina, conduce a la desaparición de ese régimen político. Se pasó de la tolerancia y la autocomplacencia frente a la corrupción, ciertamente indebida, al involucramiento, y se hizo de ella el sostén político.

Actualmente el sistema político del país tiene tres apoyos principales: uno, el entreguismo —su subordinación al exterior, concretamente a los intereses dominantes en el gobierno y la economía de Estados Unidos—; dos, la centralización y el autoritarismo políticos; y tres, una compleja y densa red de complicidades y corrupción en la que se ven envueltos altos funcionarios públicos, directivos de los más importantes grupos financiero-empresariales y la delincuencia organizada, el narcotráfico de modo principal.

### **Erradicación de la corrupción**

Conviene dejar claro que no pienso que empresas o bancos que se hayan dado a ciertos grupos a través de maniobras encubiertas por la corrupción, deban ser devueltas al sector público; debe aplicarse la ley y las sanciones que correspondan, y esas empresas a esos bancos o esas actividades, ponerlas efectivamente en una licitación pública en las condiciones mejores para que presten un mejor servicio al país; para que integren con racionalidad algunos de los ciclos productivos para que complementen algún conjunto de empresas que requiera de los productos que ahí se obtienen para operar en mejores condiciones.

Para erradicar la corrupción del cimiento del gobierno tendrá necesariamente que ocurrir un cambio sustantivo del régimen político del país. Esto exige ir al fondo y no sólo a las manifestaciones superficiales; exige trascender la retórica oficial sexenal, recurrente, del combate fútil con unos cuantos chivos expiatorios, que ha redundado en agudizar y extender la corrupción, sobre todo, en los fines de sexenio.

Replantear y fortalecer el marco institucional del gobierno, para dar paso a la sustitución del régimen de partido de Estado por un sistema cabalmente democrático, es demanda impostergable.

En este contexto propongo algunas cuestiones básicas para reformar nuestro sistema político, que deben acompañar la conquista de la democracia para que la probidad, la legalidad y la justicia se recuperen como las bases en que se asiente y permanentemente se legitime el ejercicio del poder en nuestro país:

a) La ley debe impedir que el ejercicio de la autoridad degenera en prácticas patrimonialistas.

b) Sustituir la arbitrariedad por la vigencia del derecho. La sustitución de los controles arbitrarios impuestos a la población, por el propio control que ella ejerza

ante instancias de justicia autónomas, inmediatas, rectas, accesibles, expeditas y eficaces para ejercitar sus derechos, fincar en su caso responsabilidad y exigir las reparaciones.

c) La institucionalización del servicio público de carrera que se sustente en la honradez, responsabilidad, mérito, profesionalismo, aptitud.

Una medida que contribuiría a combatir efectivamente la corrupción y al mismo tiempo a crear confianza entre la población, es el fortalecimiento de facultades y acciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, que depende de la cámara de diputados, para ejercer verdaderas funciones de contraloría, sustituyendo a la actual secretaría, que se constituye en juez y parte, y el planteamiento que el contador mayor de Hacienda sea designado no por la mayoría, sino a propuesta de la primera minoría de la cámara de diputados.

Cuando en México el sistema y el gobierno se democraticen, la corrupción comenzará a desaparecer.

Por definición, la democracia constitucional en México no puede tener un carácter vindicativo y persecutorio. Sin embargo, resarcir la afectación de los derechos patrimoniales de la población deberá ser prioridad en la recuperación democrática de México. El monto del patrimonio público indebidamente sustraído es en estos momentos incuantificable y su localización imprecisable. El Estado democrático habrá de recuperar el patrimonio público indebidamente sustraído, realizando una investigación rigurosa y sistemática, de acuerdo con un orden racional de prioridades, identificando el destino de los recursos públicos objeto de las mismas y llevando a cabo las reivindicaciones procedentes con un estricto apego a la ley.

## **Justicia y derechos humanos**

### **Impartición de justicia**

En México no hay legalidad porque la inmensa mayoría de la población no tiene acceso efectivo al amparo y protección de la justicia. El restablecimiento del Estado de derecho exige abrir a todos el acceso fácil y expedito a la justicia, simplificando procedimientos, adecuándolos al reconocimiento de los intereses jurídicos afectados, posibilitando la acción y reparación comunes cuando las violaciones afectan a una comunidad de intereses jurídicos, eliminando las tramitaciones, dilaciones, el litigio y las exacciones innecesarias. En conjunto, con los colegios y barras de abogados, los organismos de protección de los derechos humanos y las escuelas de derecho, habrá de hacerse una profunda revisión del marco vigente para el ejercicio de la abogacía, y para facilitar una representación y defensa legales que respondan efectivamente a los derechos de la población, incluyendo la reestructuración y expansión consecuentes de los servicios públicos y gratuitos de defensoría.

La tarea fundamental del sistema de procuración de justicia y de seguridad pública es garantizar, mediante la prevención y persecución de los delitos, la protección de los derechos a la población.

La responsabilidad y responsabilización de los servicios policíacos y de Ministerio Público, junto con el equilibrio a la discrecionalidad irrestricta para el

ejercicio de la acción penal, la dignificación del Ministerio Público y el replanteamiento funcional de sus competencias indagatorias y procesales, resultan prioritarias para la operación con base en la ley de los servicios policíacos preventivos y de investigación.

Por lo que hace a la impartición de justicia, es necesario, como ya se dio, democratizar la carrera judicial, vincularla a la comunidad, informándole con transparencia y pormenorizadamente de los resultados de las tareas que se les tienen encomendadas. Pero habrá también que apoyar a la judicatura, para que ese cuerpo cuente con todos los elementos técnicos y económicos que le permitan cumplir con la labor asignada.

### **Autonomía del poder judicial**

El restablecimiento del Estado de derecho es inconcebible sin una profunda reforma al marco de impartición de justicia, que la saque del estado de inmoralidad y atrofia en el que se encuentra. La Suprema Corte de justicia de la Nación debe convertirse en un tribunal constitucional, reestructurarse consecuentemente y establecer su competencia para garantizar la coherencia, precedibilidad y responsabilidad del orden jurídico en su conjunto, lo que es imposible en las condiciones de un poder judicial controlado por el ejecutivo y por las camisas de fuerza que se le imponen para dejar insubsistentes y sin reparación actos anticonstitucionales e ilegales. En esas condiciones, será posible integrar el poder judicial con la independencia, autonomía, intachabilidad ética y excelencia profesional que exige la efectividad de la justicia.

Es prioritario corregir la lentitud y el rezago en la justicia que lleva incluso a privar sistemáticamente de la libertad a personas inocentes, que no pueden entender y pagar un procedimiento cargado de formalidades que encarecen y entorpecen extraordinariamente e innecesariamente una teórica administración de justicia. Un Estado democrático deberá realizar una profunda revisión de la legislación procesal con esos derroteros y asignar con prioridad los recursos necesarios para la ampliación y dignificación de los servicios judiciales.

Conductas antisociales que no dañan gravemente los derechos de las personas pero que hoy se tipifican como delitos, contribuyen en la actualidad, significativamente, al congestionamiento y rezago de la administración de justicia, a la inseguridad de las personas y a la corrupción, al propiciar el soborno y la extorsión con el ejercicio de la acción penal. Por una parte, se debe revisar el Código Penal para reclasificar esas conductas como faltas administrativas. Por otra, se debe llevar la justicia de paz hasta la imposición de penas que no rebasen los treinta días de prisión y multas hasta de cien veces el salario mínimo diario.

El marco de la justicia administrativa en México es muy pobre, lo que contribuye significativamente a que los tribunales federales estén congestionados y al gran rezago de sus resoluciones. Fuera de la fiscal y del Departamento del Distrito Federal, no hay jurisdicción administrativa para preservar los derechos de las personas frente a la arbitrariedad de la administración. Es necesario establecer bases constitucionales, legislativas y operativas para generalizar la justicia administrativa en materia federal y para el desarrollo de tribunales de lo contencioso administrativo en

los estados, con base en la unificación, homologación y simplificación del procedimiento administrativo en ambos fueros.

Por otra parte, mientras el poder judicial se estructure con personal nombrado o impuesto por el ejecutivo, o sea solamente producto de una decisión interna del propio poder judicial, sus miembros no le habrán de responder a la población con una justicia pronta y expedita, pues no se sentirán comprometidos frente a ella.

Para romper con esta situación y lograr que la justicia cumpla con eficiencia, prontitud y elevado espíritu de equidad, es necesario que los jueces, magistrados y ministros del poder judicial rindan a la nación, por mandato legal, cuentas claras y pormenorizadas de sus conductas, para que la sociedad pueda así juzgar su actuación y calificarla; y que el poder judicial cuente con todo el apoyo económico y técnico que necesita para el cumplimiento de sus funciones.

### **Derechos humanos**

Digo que en un verdadero Estado de derecho basta un sistema efectivo de justicia para garantizar la protección de los derechos humanos. Sin embargo, para acelerar el proceso de consolidación de este Estado, es necesario que la Comisión Nacional de Derechos Humanos se convierta en un efectivo defensor del pueblo, no sólo atribuyéndole la competencia administrativa disciplinaria sobre el servicio público, sino también extendiendo su competencia a los derechos políticos y laborales, a las violaciones en el procedimiento judicial y a la defensa y representación legal.

La tortura es el medio fundamental de la indagatoria penal en el estado de violación de los derechos humanos que vive México. Al cancelar el valor probatorio de las declaraciones ministeriales y policíacas, se suprimirían las razones que hoy se tienen para utilizar la tortura como medio de la indagatoria penal. Esa cancelación tendrá que complementarse con la institución del testigo de Estado y la actualización de las técnicas investigadoras y medios comprobatorios del delito, para que la protección a los derechos humanos no se confunda con un medio de inseguridad pública y de protección a la delincuencia.

Un primer derecho que debe estar garantizado en la ley por las prácticas políticas, debe ser el de todo mexicano a beneficiarse con equidad de su esfuerzo productivo, cualquiera que sea la modalidad en la que el beneficio se presente. Por otra parte, deben garantizarse los derechos existentes y promoverse la legislación que amplíe los derechos del ciudadano, el trabajador, el joven, la mujer, el usuario de servicios, el consumidor, el empresario, el televidente, el radioescucha, el anunciante, a un empleo remunerador y digno, a la educación y a la capacitación, a la seguridad social, a la libre asociación, a la tierra, al reconocimiento de las diferencias del género y a la protección de los hijos y la familia, a la salud, al referéndum, a la información veraz, objetiva y suficiente, etcétera.

Un gobierno democrático tendría que empezar por restituir a los mexicanos los derechos fundamentales de los que dependen todos los demás, es decir, los derechos políticos. Sin una plena democracia, basada en el respeto al voto y la auténtica división de poderes, no existe la posibilidad de llamar a cuenta a las autoridades y continuaría



prevaleciendo la impunidad y, por tanto, la violación sistemática de los derechos humanos de los mexicanos.

Deberá darse plena vigencia al concepto consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1949, así como a los otros instrumentos internacionales en la materia que definen derechos humanos de una manera amplia, incluyendo dentro de éstos las garantías individuales, los derechos sociales, políticos y económicos. Un gobierno democrático tendrá que asumir como prioridad garantizar a los mexicanos el derecho de todo ser humano a una vida digna.

Además deberán tornarse medidas concretas en varios terrenos:

a) El poder judicial deberá ser un poder verdadero para lo cual es menester que tenga la potestad para suspender la vigencia de cualquier ley o política gubernamental que sea contraria a la Constitución.

b) Es necesario desarrollar el principio de responsabilidad civil por daños y perjuicios, tanto por instituciones gubernamentales como por individuos y personas morales.

c) Es necesario crear la figura de procurador o defensor del pueblo, que sea independiente del poder ejecutivo y tenga autonomía presupuestaria. Podría pensarse en varios procuradores para cuidar los aspectos más delicados que se enfrentan en cuanto a violaciones de derechos humanos en México: garantías individuales, derechos políticos, agrarios, laborales y derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

d) Es necesario humanizar las condiciones de reclusión y convertir el sistema penitenciario en un ámbito de readaptación social. Los internos deben efectivamente tener derecho a educación, capacitación y trabajo productivo que les permita contribuir al sostenimiento de su familia. Tenemos que erradicar la corrupción que existe en este medio.

e) Deberá fomentarse el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales en materia de derechos humanos. Para ello se tendrán que desarrollar los mecanismos que fortalezcan su contribución al esfuerzo nacional para construir un aparato de justicia que garantice a los mexicanos el respeto a todos sus derechos.

### **Sistema carcelario**

Las condiciones de reclusión en México son muy deficientes y reflejan grandes injusticias. Es necesario establecer un amplio programa de revisión de expedientes para otorgar el indulto a personas injustamente sentenciadas a la privación de su libertad por haberseles sometido a tortura, o a quienes, debido a su situación económica, son colocadas en condiciones de indefinición procesal. Es necesario, además, un programa federal de reclusorios que libere al Distrito Federal y a los estados de cargas que no les corresponde asumir. Todo interno deberá tener derecho al trabajo digno y productivo que le asegure la generación de un ingreso igualmente digno y le permita gradualmente su reincorporación productiva a la sociedad.

Por otro lado, los reclusorios deben dejar de ser, salvo excepciones, centros a partir de los cuales opera la delincuencia hacia su exterior y fuentes de extorsión de

detenidos para enriquecimiento de funcionarios. En ellos deben cesar los privilegios adquiridos a altísimos precios y las situaciones de trato desigual ahora imperantes.

### **Desaparecidos**

Deberán abrirse, al mismo tiempo, las investigaciones y reemprenderse las acciones que conduzcan a la presentación de todos los desaparecidos forzados. En esta república la gente no puede desaparecer; los atropellos a la integridad de las personas no deben quedar impunes; y presentar a todos los desaparecidos, así como abrir al público la información sobre los sucesos del 68 y otros hechos de violencia de la década de los setenta, cerrará heridas que aun subsisten en el cuerpo social de la nación, establecerá y relevará de responsabilidades a quienes efectivamente corresponde y con ello se liberará de cargas morales y políticas a personas e instituciones que las han venido asumiendo y arrastrando por inercias, temores y lealtades mal entendidas. Los culpables de violar una ley, de atropellar un derecho, tienen nombres y apellidos y los hechos acontecen en fechas y circunstancias determinadas; las instituciones son manejadas por hombres; echar por delante a instituciones y cuerpos colectivos ha sido una forma de encubrir el delito, de sustraerse a la acción de la justicia y de eludir la sanción moral de la sociedad; ante los tribunales, ante el juicio de la sociedad y de la historia deben ser llevados los individuos responsables y sólo ellos. Poner a cada quien en su lugar permitirá acercamientos, encuentros y desencuentros para la reconciliación, el entendimiento, la colaboración y una sana edificación social. El país lo necesita.

### **Lucha contra el narcotráfico**

La moralidad, nacionalización y efectividad de la lucha contra el narcotráfico es requisito indispensable para el restablecimiento de un Estado de derecho. Para ello habrá que sanear el sistema nacional de procuración y administración de justicia, con una especial atención a los servicios públicos afectados por el combate al narcotráfico. También habrá que replantear los términos actuales de la adhesión y subordinación del gobierno mexicano al programa internacional de control de narcóticos de Estados Unidos, que imponen cargas sin reciprocidad por parte del gobierno norteamericano y no se detienen en la aplicación extraterritorial de sus leyes para certificar o desertificar al gobierno mexicano, por la premisa absurda de que la oferta mexicana, y no la demanda y la oferta estadounidenses, es la causa del elevado consumo de estupefacientes en Estados Unidos.

### **Seguridad pública**

En México en la actualidad no hay garantía de seguridad pública porque el régimen político actual se sustenta, por una parte, en las imposiciones políticas, por la otra en los privilegios para quien detenta la autoridad y para quien se asocia indebidamente a ella o la corrompe para lucrar. La simbiosis entre autoridad y delincuencia es lo que ha roto desde sus raíces el Estado de derecho y ha institucionalizado la inseguridad.

En la actualidad, el sistema policíaco y acusatorio está diseñado y funciona para penalizar el cumplimiento del deber y premiar su infracción. El reclutamiento, la formación y la admisión, como se dan hoy día, quiebran la vocación de servicio y las posibilidades de profesionalización con base en su efectividad. El manejo discrecional que ahora se practica, destruye la seguridad, la estabilidad y la dignidad en el empleo, indispensable para que el servidor público brinde seguridad. La remuneración institucional, las prestaciones y compensaciones, la cobertura de riesgos, las condiciones de jubilación son entera y deliberadamente inadecuadas para el sostenimiento y la seguridad individual y familiar. La promoción actualmente no es función del mérito en el servicio, sino de su mayor corrupción. Estas condiciones fuerzan la integración a una organización delictiva piramidal para el lucro ilícito, con las incontables formas de desviación de la autoridad que destruyen la seguridad pública en el país.

### **Garantías de seguridad pública**

Es de absoluta prioridad actualizar las garantías a la seguridad personal y patrimonial de los mexicanos. La nueva constitucionalidad democrática sólo podrá sostenerse con un cambio de raíz que signifique la vigencia de estas garantías. Es imposible prevenir delincuencia si no se le sanciona con efectividad y el arranque debe ser sancionar la delincuencia oficial que es madre de la inseguridad pública.

El eje conductor en la reorganización de los servicios debe ser la complementación y articulación funcional de las responsabilidades entre las competencias preventivas e investigadoras; la humanización y responsabilidad territorial de los agentes de los servicios de vigilancia; la complementación y funcionalidad de las responsabilidades y las competencias indagatorias policíacas, y en las competencias indagatorias y procesales de los agentes del Ministerio Público; la restauración de archivos criminalísticos y el desarrollo eficaz de un sistema nacional de identificación criminalística; las bases tecnificadas y profesionales para la previsión, prevención, identificación, investigación y enjuiciamiento de las conductas delictivas, así como para la plantación y presupuestación; la racionalización de prioridades para asignar recursos; y el ejercicio de la acción penal con plena responsabilidad.

Debe impulsarse la participación de la sociedad en la elaboración de una política de seguridad pública que garantice la protección de las personas, de sus bienes, el pleno respeto a las garantías individuales, el derecho colectivo al orden y la tranquilidad, que garantice el respaldo a las denuncias sobre abusos de autoridad, comisión de delitos o incumplimiento de funciones por parte de los cuerpos policíacos, promoviendo el reconocimiento social a aquellos elementos que se destaquen por su servicio a la comunidad.

Debe propiciarse una política preventiva del delito, fomentando los valores positivos de la vida ciudadana, como pueden ser la colaboración vecinal y el respeto a la ley, privilegiando al mismo tiempo la reinserción social de quienes delinican.

Tiene que mobilizarse el apoyo popular para combatir la corrupción, renovando así la confianza y la integridad moral del cargo público.

El gobierno rendirá cuentas en la observancia irrestricta de la ley de responsabilidades de los servidores públicos.

La vida y la dignidad de las personas debe ser un bien que el Estado estará obligado a proteger y respetar. Todo ejercicio del poder gubernamental, deberá estar enmarcado en los derechos humanos.

## Chiapas

### **Causas del conflicto**

La rebelión de miles de indígenas y campesinos de Chiapas, como respuesta al llamado de una organización armada, es producto de las condiciones infrahumanas de opresión, miseria, hambre, privación extrema y negación de derechos democráticos y humanos en que el régimen del PRI y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari sumieron a ese estado y en particular a sus sectores indígenas.

La rebelión de los indígenas es un grito desesperado para defender su dignidad de seres humanos, pisoteada y negada por los sucesivos gobiernos del estado y de la nación y por sus protegidos, los caciques y terratenientes chiapanecos.

Los acontecimientos de Chiapas, como ningún otro hecho, dejan al descubierto los efectos nocivos de los retrocesos en la legislación agraria impuestos en las reformas de 1991 y 1992. Entre las causas profundas del conflicto que vive la república a raíz del levantamiento armado que se produce en Chiapas, se encuentran el despojo violento de tierras de las comunidades, la miseria y las enormes desigualdades sociales y económicas, generadas entre otros factores, por la aplicación viciada de la ley y la falta de solución a los problemas agrarios.

### **Papel del ejército**

En este conflicto de Chiapas, un elemento que ha estado presente, que no puedo dejar de considerar si se quiere dar una solución de fondo no sólo al conflicto de Chiapas, sino a conflictos similares que pudieran presentarse en otras partes, lo constituyen las fuerzas armadas nacionales. Tenemos que pensar que el mandato constitucional para ejército, marina y fuerza aérea, el conjunto de las fuerzas armadas, es ser garantes de la integridad de nuestro territorio y de los derechos de los mexicanos, de los derechos de la sociedad.

Nuestro ejército nunca debiera haber sido y nunca más debiera ser empleado para resolver problemas ocasionados por decisiones equivocadas de las altas autoridades civiles.

Indudablemente, frente a un enfrentamiento armado, el ejército tendría necesariamente que responder con las armas, pero hay tonos, hay intensidades y hay formas para dar esa respuesta.

Debemos entender que necesitamos un ejército que tenga solidez; solidez por su capacidad militar, pero solidez también por su autoridad moral; lo necesitamos particularmente en las circunstancias geopolíticas que vive nuestro país, que vive el continente y que vive el mundo. Entendamos que hay fuerzas de fuera y de dentro que

quisieran que tuviéramos un ejército debilitado. Necesitamos, por el contrario, un ejército fuerte pero que empiece por ganar su fuerza precisamente por su autoridad moral de respeto y cumplimiento de nuestra Constitución y nuestras leyes.

### **Solución al conflicto**

El conflicto que se vive en Chiapas es un problema político y debe por lo tanto recibir una atención y tener una solución de carácter político.

Hace falta una acción enérgica y decidida que conduzca a resolver, ya, los problemas agrarios, que ponga un hasta aquí definitivo a los despojos que cometen contra comunidades, en estrecha complicidad, caciques, latifundistas y autoridades; que castigue con rigor todo acto de corrupción y toda trasgresión a la ley; que garantice el pleno ejercicio de derechos constitucionales y tradicionales; que instrumente, con la participación directa de las comunidades, programas que mejoren efectivamente ingresos y condiciones de vida para los sectores más amplios de la población y en particular para los grupos indígenas.

La solución en Chiapas tiene componente local y componente nacional. Desligar una de la otra sería equivocado y riesgoso.

La solución en lo local exige cambiar estructuras con hondas raíces en el estado y la región. Esto no se puede hacer sin afectar intereses injustos e ilegítimos con fuerte arraigo desde tiempo atrás. Hay que restablecer los derechos y los bienes de las comunidades, ir a fondo en el reparto agrario, romper las estructuras de poder caciquiles con reformas efectivas que garanticen la elección por las comunidades de sus autoridades, atacar con decisión las grandes carencias de educación, atención médica, vivienda, caminos, asegurar trabajo y la comercialización equitativa de productos, acabar con los privilegios de latifundistas, favorecer todas las formas de movilización de los indígenas y de la sociedad que pongan un hasta aquí a la discriminación racial y a la depredación de las riquezas naturales. El saqueo de Chiapas, denunciado con razón por los zapatitas, sólo terminara cuando la población chiapaneca pueda organizarse y darse los medios legales e institucionales para impedirlo.

La solución en lo nacional, por su parte, requiere nueva reforma al 27 constitucional para devolver a los campesinos mexicanos su derecho a reclamar la tierra de los latifundios.

## **Ejército**

### **Funciones**

Aun en la guerra existen reglas; aun en la guerra, si este es el caso, se tienen que respetar derechos esenciales de la persona. Nuestro país ha suscrito los tratados, las convenciones internacionales que establecen las reglas de la guerra, por lo tanto existe obligación, de acuerdo a nuestras leyes, a la Constitución de la república y en

segunda instancia a los convenios internacionales para que haya un comportamiento legal de autoridades civiles y militares en los casos de enfrentamiento armado.

### **Derechos**

El Estado tiene la obligación de procurar el bienestar de los elementos de las fuerzas armadas: desarrollando un servicio de seguridad social equivalente al de los trabajadores civiles, que dé cobertura integral al militar y a la familia; atención a la salud, medicinas sin costo, retiros con ingresos que se actualicen y permitan llevar una vida con desahogo; programas que faciliten el acceso a vivienda, sobre todo, para el tiempo en que el militar deje el servicio activo, etcétera.

### **Equidad en el ejército.**

En el ejército, marina y fuerza aérea es necesario eliminar discrecionalidad y favoritismos en las oportunidades que se abran a sus miembros. Debe ser el mérito, la preparación, la capacidad lo que esté en la base de los ascensos. Debe promoverse una reglamentación que de equidad, que preserve los derechos de antigüedad, que haga más rigurosa la observancia del escalafón y que establezca racionalidad entre los grados, la preparación profesional y los mandos que se desempeñen.

### **Relación con la sociedad**

Necesitamos soldados y marinos que convivan y fraternicen cotidianamente con otros sectores de la sociedad. Que estén en sus cuarteles, con sus unidades para cumplir las tareas de servicio, pero que fuera de estas puedan incorporarse regularmente a la vida civil, a la discusión y la actividad política, inclusive a la militancia partidaria, a la creación cultural, a la práctica profesional, etcétera. Necesitamos fuerzas armadas que no se aíslen, que traten y conozcan al resto de la sociedad, que por la convivencia se identifiquen en aspiraciones y propósitos de servicio y de progreso.

### **Estado Mayor Presidencial**

Debe terminarse con la situación actual, de tener fuerzas armadas con dos cabezas político—administrativas. El Estado Mayor Presidencial constituye en la práctica un cuerpo paralelo al resto de las fuerzas armadas, sustraído en los hechos al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Presidentes que no confiaron en el mando regular del ejército, le dieron fuerza política al Estado Mayor Presidencial. Le otorgaron condición de cuerpo privilegiado. Establecieron una competencia en el terreno político-administrativo, que no ha sido sana para las fuerzas armadas, entre el jefe del Estado Mayor Presidencial y el secretario de la Defensa Nacional. El presidente de la república deberá tener el apoyo de un simple cuerpo de ayudantes.

## **Iglesia-Estado**

El Estado debe mantener una relación de respeto que garantice a las iglesias su presencia en la vida social del país. Los ministros de culto todavía no tienen derechos políticos plenos. Pienso que los miembros de las iglesias deberían poder participar en la vida política para que puedan también asumir plenas responsabilidades. El mutuo respeto y la separación de ambas instancias ante ley, debe garantizar la libertad de culto y de creencias religiosas.

## **Comunicación y medios masivos**

En vista del carácter de la estructura de los medios y la función que cumplen, es necesaria una reestructuración a fondo de la normatividad que regula su funcionamiento para incidir en las prácticas y asegurar pluralidad y responsabilidad en la información. Para ello debe revisarse la ley que da concesión a los canales de televisión y tomar las medidas legales en consulta con la sociedad, para romper los monopolios y abrir oportunidades a otras entidades privadas y sociales. Mediante esta reforma debe permitirse el acceso de competencia real, lo que es de esperarse garantice ofertas diferentes, calidad y sentido de responsabilidad comunitaria.

### **Censura**

En la construcción de la democracia, resulta imperativo ganar para esta los espacios de la comunicación social. Para ello, lo primero que debe modificarse es la relación viciada que establecen la intimidación, la represión, las complicidades y manipulación entre muchos medios informativos y el poder público.

Terminar con la relación de censura y corrupción implica erradicar las prácticas autoritarias y prepotentes, particularmente de los encargados de las llamadas aéreas de comunicación social del Estado e implantar una política de apertura, independencia y respeto para los medios y los periodistas, con garantías para un ejercicio profesional pleno.

### **Televisión**

La televisión debe ser el medio por excelencia para proporcionar una información de calidad a la población: veraz, plural, diversa, suficiente. La televisión que tenemos, está visto, no puede cumplir esta función; pensemos entonces como reestructurarla. Opera a partir de concesiones del Estado; si en manos de particulares ha sido elemento de desavenencia, mentira y deterioro de nuestros valores nacionales y éticos, acabemos con esa situación y pongámosla, como televisión comercial, en manos de nuestros centros de cultura superior, de nuestras universidades; fijémosle reglas y condiciones para que opere en todos sentidos eficazmente; establezcamos las formas de intervención de la sociedad para cuidarla y que nos sirva bien.

La televisión debe ser un medio de acceso de toda la población al mundo de la información y la formación, de la cultura y del esparcimiento, del arte y el

conocimiento. Debe, a su vez, ser un espacio abierto al debate político, social, cultural y científico sin ningún tipo de censura o cortapisa.

### **Radio**

Las estaciones de radio, a diferencia de la televisión, han hecho avances muy significativos en el cumplimiento de su tarea como órganos de información y comunicación a la sociedad. Los progresos del radio, a pesar de las resistencias gubernamentales, forman parte de los esfuerzos de democratización que desde abajo impulsa la sociedad mexicana.

Por su menor costo y fácil acceso, el radio debe convertirse en un medio privilegiado para ampliar los espacios de la información, la discusión y el debate entre las diferentes corrientes de ideas y opinión en el país.

### **Prensa escrita**

En los últimos años, la prensa escrita, con algunos ejemplos muy significativos en distintas partes del país, se ha abierto a las diferentes corrientes de opinión y pensamiento que tienen vigencia en la república.

Es necesario, lo exige la sociedad, eliminar cualquier forma de control oficial, abierto o encubierto, sobre la prensa escrita. No puede dejar de mencionarse que México es uno de los países del mundo con el mayor número de periodistas asesinados en los últimos años.

### **Instituto para la Comunicación Social**

En consulta con la ciudadanía y en particular con la gente de la información propongo la creación de un Instituto para la Comunicación Social, independiente del poder público, plural, coadyuvante en las tareas legislativas en la materia, y que sea un instrumento de la sociedad para defender, vigilar y ampliar los espacios de la información libre.

Con el concurso de este organismo, con base en reformas legales, habrá que construir un nuevo marco para el uso de las concesiones de radio y televisión que el Estado otorga. Se trata de que haya mas medios y que sirvan, efectivamente, a la sociedad, alentando con ello una competencia de iniciativas múltiples y creativas, que sin desconocer que la comunicación puede constituir una actividad lucrativa, garantice una oferta de alta calidad, que fortalezca la conciencia publica y el conocimiento de las realidades del país, así como de las opciones políticas, culturales y artísticas y las oportunidades de desarrollo económico y social.

## **Seguridad nacional y política exterior**

### **Soberanía**

Las decisiones políticas, económicas y sociales del gobierno de México no pueden seguir siendo dictadas por los intereses del entreguismo y la corrupción, de



dentro y fuera del país. La nación debe recuperar la autonomía de sus decisiones, romper ataduras y dependencias y poner fin a subordinaciones.

La lucha más importante para los mexicanos en este fin de siglo es la lucha por la independencia y la soberanía de la nación. Es una lucha compleja, que tiene hoy como eje alcanzar una relación de justicia y equidad con el exterior y en particular con Estados Unidos, que se inserta en el esfuerzo por edificar un orden internacional distinto, más justo y equitativo que el que hoy han impuesto al mundo las grandes transnacionales, y tiene como condición crear internamente un régimen político en el que pueda ejercerse a plenitud la soberanía popular.

Atar al país en este esquema de integración subordinada y no recuperar un desarrollo soberano y democrático, significa que su desenvolvimiento se seguirá dando como ahora: en función de intereses que no son los nuestros, soportando los ajustes de economías externas que siguen rezagadas respecto a otras economías avanzadas, sin crecimiento económico, con el deterioro de los salarios y una fuerte concentración de la riqueza, con fuertes desequilibrios productivos y regionales, con graves marginaciones sociales y la depredación del patrimonio natural.

La lucha por la soberanía tenemos que librarla en lo interno y en nuestra relación internacional, ampliando el ámbito de nuestras decisiones autónomas como pueblo y como nación, para romper ataduras, remover imposiciones, acabar con la discriminación, tornar equitativas relaciones, transformar y fortalecer instituciones.

Nuestros esfuerzos habrán así de dirigirse a la integración de México a la economía global, a partir de una economía nacional sólida y una sociedad democrática y estable. El país debe insertarse en la economía mundial manteniéndose fiel a su propia historia, como lo hizo en 1938, abriendo potencialidades de desarrollo que se prolongaron al menos por medio siglo.

Pero un principio de convivencia sana entre pueblos y naciones es que cada uno, en ejercicio pleno de su soberanía, decida qué hacer en lo interno, como normar su vida política, como orientar la economía, como desarrollar cultura y sociedad.

La intervención directa, las presiones ejercidas para influir un país en la vida y decisiones de otro, son política, ética y patrióticamente inadmisibles.

Los cambios internos, así fuera para sacudirse injusticias, opresiones o imposiciones evidentes, se deben dar por la acción de los pueblos sin la intervención de ninguna nación ajena.

Cada pueblo, la historia lo demuestra, ha sabido en su momento encontrar las vías para terminar con tiranías, con exclusiones e injusticias, con opresión y explotaciones.

Confiemos en la capacidad de los pueblos para tomar conciencia de las situaciones, para organizarse política y socialmente, para actuar en defensa de sus derechos y en favor de sus auténticos intereses.

### **Policías para el mundo no caben.**

El gobierno de la república, en vergonzosos hechos y con la complicidad traidora de las mayorías del congreso, ha entregado en acto de lesa patria el potencial de nuestro petróleo a los intereses y decisiones del gobierno de Estados Unidos; ha

sometido a México a la jurisdicción de las leyes norteamericanas y a la autoridad de la corte de distrito de Manhattan; ha abierto la comunicación por satélite al control extranjero; violando una vez más la Constitución, entrega al interés privado, que veremos en los hechos será mayoritariamente extranjero, el transporte del gas natural desde las plantas donde se procesa hasta los centros de consumo; pone en grave riesgo, al abrir también la puerta a la privatización de los ferrocarriles, el control por la nación de la estratégica ruta del istmo de Tehuantepec; por medio de desventajosos acuerdos financieros, ha impuesto cargas insoportables a nuestra economía y elevado a cifras que resultan impagables el endeudamiento con el exterior.

Ernesto Zedillo, en un acto insólito en la historia de México, ha suscrito la cesión al Departamento del Tesoro norteamericano de sus facultades de gobierno. Desde el 21 de febrero de 1995, las decisiones sobre salarios, política monetaria, fiscal y bancaria, los montos del crédito interno, el gasto, la inversión, el endeudamiento público y las reformas al régimen jurídico de sectores estratégicos de la economía, se toman en Washington.

### **Proyecto hegemónico de Estados Unidos**

Los instrumentos de sometimiento y control han ido variando con el transcurso del tiempo, al igual que lo han hecho las naciones que ejercen hegemonías militares y económicas en grandes porciones de los distintos continentes o con carácter mundial. Hoy la sujeción no se establece ya montando bases navales o formando alianzas militares, sino a través de compromisos financieros, de garantías para el abasto de recursos estratégicos y del control al acceso y la posibilidad de utilización de los avances en el conocimiento. Hoy se lucha, a partir de tres polos económicos principales, por los mercados de los cinco continentes, aceptando todos que existe una sola gran potencia militar.

La dependencia que hoy sujeta a nuestro país a intereses extranjeros se ha establecido y reforzado a través de relaciones comerciales y mediante acuerdos financieros. Estos han sido los instrumentos utilizados para destruir tejidos productivos de sectores fundamentales como la agricultura, la pequeña y mediana industria, la pesca, etcétera, para favorecer a productores del exterior en perjuicio de los nacionales y para uncir al país y en particular a la economía al proyecto hegemónico de Estados Unidos, que con tanta claridad presentara el presidente Bush en su Iniciativa de la Empresa de las Américas, que en síntesis se propone configurar una zona continental de libre comercio a partir de convenios bilaterales de Estados Unidos con cada uno de los países del continente, esto es, convenios suscritos en función de los intereses y los tiempos favorables a Estados Unidos.

Los mecanismos mediante los cuales hoy se doblega al gobierno y se somete a nuestro país al proyecto hegemónico norteamericano, al que México contribuye con el desarrollo distorsionado de su economía y el abaratamiento de su fuerza de trabajo, así como sirviendo de punta de lanza para la expansión continental del proyecto, son la creciente e impagable deuda externa (170,000 millones de dólares), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, sobre todo, el convenio suscrito entre los gobiernos de México y Estados Unidos el 21 de febrero de 1995.

## **Relaciones con el exterior**

En un mundo en el que se han estado dando nuevos agrupamientos de países, en el que se establecen y se reparten los continentes como zonas de influencia y de protección de las grandes potencias económicas, no podemos pensar en librar nuestra lucha por la soberanía, por mantener nuestras identidades nacionales, por desarrollar relaciones de verdadera solidaridad internacional y por una democracia de amplia participación social, si pretendemos hacerlo solos, aislados, si no entendemos cuales son y que características tienen los intereses mundial y regionalmente dominantes, como se asocian y qué complicidades tejen y como se presentan en cada uno de nuestros países y, en muchos casos, en las diferentes porciones de nuestros territorios nacionales, cuales son, por otra parte, los acercamientos e integraciones que como pueblos y naciones debemos buscar, y si no identificamos a la vez a los sectores, organizaciones y personas que en cada país, aun dentro de las grandes potencias, sufren situaciones de explotación o de marginación como las nuestras, así como a quienes comparten con nosotros ideales, aspiraciones y compromisos de lucha.

La acción internacional de nuestro país debe orientarse prioritariamente a establecer un orden internacional más equitativo y más justo, que esté regido por el respeto a los principios de autodeterminación y no intervención y que propicie una fructífera cooperación internacional.

Tomando en cuenta que se vive la época de la globalización y de la formación de grandes bloques multinacionales, la acción de nuestro país deberá en este sentido realizarse en dos planos: uno, el de la integración política y económica de América Latina; el otro, el de la relación comercial con Estados Unidos y Canadá, que deberá tornarse equitativa para que de ella deriven beneficios para todas las partes y que deberá compatibilizarse con las políticas de integración latinoamericana.

## **Integración latinoamericana**

Con todos los países deben fomentarse relaciones constructivas y la más amplia diversificación de nuestros intercambios, en el contexto de la política exterior de nuestros grandes movimientos sociales: respeto irrestricto a la autodeterminación, no intervención en los asuntos internos de otras naciones y solución pacífica de las controversias internacionales.

El proyecto nacional de la revolución democrática cobra mayor fuerza y solidez al enmarcarse en el proyecto internacional de integración latinoamericana, a partir de decisiones soberanas de cada pueblo.

La relación con América Latina y el Caribe sigue siendo prioritaria. Con los pueblos de esta región compartimos historia, cultura, idioma y, desde siempre, perspectivas y proyectos. Somos, en esencia, latinoamericanos.

Los latinoamericanos estamos lejos de constituir el conjunto de naciones que reclama la modernidad. El ideal de unidad, sin embargo, es hoy tan vigente como en el pasado. Objetivo principal de nuestra política exterior debe ser la creación de una comunidad latinoamericana de naciones acorde con los tiempos que corren.

El punto de partida es la creación de mecanismos de consulta y concertación política responsables de dar forma a los principios, objetivos e instituciones monetarias y financieras, empresas multinacionales y proyectos efectivos de integración, que nos conviertan en una entidad unitaria y representativa. Es menester, igualmente, generar nuestras propias instancias de seguridad colectiva, resolución de controversias y homologación y complementación de proyectos nacionales de desarrollo. Resulta primordial el desarrollo de empresas, de cultura, comunicación y desarrollo científico y tecnológico a escala nacional, que conformen vehículos nacionales de integración en los plazos medio y largo.

América Latina y el Caribe requieren espacios propios para definir prioridades y articular esfuerzos. Debemos adoptar nuestro propio proyecto frente a otros planteamientos para encauzar, en materia económica, las relaciones hemisféricas.

La nueva dependencia establece una interrelación económica y política que tiende a agudizar el carácter de las crisis y sus efectos sobre la población. El proyecto de hegemonía que promueve la conformación de un bloque económico americano expresa los rasgos de esta nueva dependencia. Pero a diferencia de lo que se pensaba hace años y a pesar de que el proyecto se propone y se está imponiendo desde el norte, la solución hoy no estriba en romper lanzas con el norte. Exige de nosotros un enfoque que permita avanzar hacia un proyecto continental incluyente, no de exclusiones o regionalismos fútiles. Es necesario impulsar un proyecto económico y político de transformaciones para todos los pueblos de la región, en donde se reconozcan y concilien los intereses legítimos de todos y no se hagan valer sólo las demandas de algunos.

Con carácter definitivamente continental, es preciso crear un frente de todas las fuerzas políticas, sociales y productivas comprometidas con el desarrollo democrático, interno en cada país y al mismo tiempo en el plano internacional, y la transformación del actual modelo económico. Esas fuerzas existen y objetivamente van ganando capacidad, si se quiere lentamente, en todos los países del continente.

Los temas importantes para este frente son muchos, pero tres pueden constituir el punto de partida para su acción: crear opciones y alternativas económicas continentales ante el fracaso social y político del neoliberalismo; promover una institucionalidad democrática y representativa capaz de reorientar las políticas económicas y sociales sin provocar rupturas de alto costo en nuestras sociedades; y colocar las necesidades del bienestar y la participación de los pueblos en el centro de las estrategias de reconversión de las políticas de los gobiernos de la región.

Este proyecto alternativo al neoliberalismo, que en las condiciones actuales del continente sólo entre todos podemos construir, debemos verlo como parte del ideal bolivariano de una patria única, la patria grande, del proyecto de integración política y económica de América Latina, que está hoy inscrito en la búsqueda de un orden mundial de justicia y equidad.

Integración política y económica de América Latina, integración económica, en un gran esfuerzo de racionalización y complementación con Canadá y Estados Unidos, para crear un orden mundial nuevo.

### **Relación con Estados Unidos**

La cooperación deberá condicionarse al más absoluto respeto a la soberanía nacional, a la vigencia de las garantías constitucionales, a las leyes mexicanas y al derecho internacional y desarrollarse en el más estricto marco de reciprocidad.

En nuestra relación con ellos no podemos eludir los temas que hoy resultan espinosos: migración y narcotráfico. Las autoridades mexicanas no deben seguir haciendo el trabajo sucio a nuestros vecinos. Debe emprenderse una negociación respecto a los lujos migratorios, tanto de terceros países como de México. Tendrá que incluirse el trato a nuestros compatriotas forzados a expatriarse a Estados Unidos y la posibilidad de lograr plenos derechos para todos los que allá se encuentran, indocumentados o no, así como suscribir convenios sobre trabajadores estacionales o sectoriales que garanticen su integridad y el respeto a su dignidad. Por otra parte, tendrán que replantearse los términos actuales de adhesión al programa de control de narcóticos de Estados Unidos, condicionándose al más absoluto respeto a la soberanía nacional, a las leyes mexicanas y al derecho internacional, en un estricto marco de reciprocidad.

Actualmente, tal vez más que nunca antes en la historia de nuestras dos naciones, enfrentamos la necesidad de construir puentes verdaderos de comprensión. Entender lo que ocurre en ambos lados de la frontera, los múltiples y complejos efectos de las presiones económicas en la percepción que tenemos de cada uno, de las contradicciones sociales y raciales que generan fricciones y hasta odios, de las diferencias culturales y de lenguaje que a veces parecen infranqueables. Esta construcción de puentes tiene que ser realizada concienzuda, consistente y coherentemente.

### **Derecho al voto de mexicanos en el exterior**

Los mexicanos residentes en el extranjero deben tener el derecho efectivo al voto. Un gobierno democrático deberá otorgar el pleno y ejercicio de sus derechos políticos a los ciudadanos mexicanos, independientemente de su lugar de residencia.

### **Condiciones de vida de residentes en el extranjero**

Los problemas que surgen a partir de la migración de mexicanos a Estados Unidos, bajo cualquier modalidad y situación legal, deben ser atendidos con carácter prioritario y urgente. Se sabe de las grandes dificultades laborales, sociales, culturales, educativas y de idioma que enfrentan los inmigrantes mexicanos; es inadmisibles que al problema migratorio se le pretenda dar una solución policíaca o militar.

Los mexicanos en Estados Unidos, al trabajar en ese país y al aportar su esfuerzo para la creación de más riqueza, contribuyen a su desarrollo y

fortalecimiento. Ese esfuerzo, que incluye el pago de impuestos a pesar de no contar muchas veces con acceso a servicios públicos —tanto educativos como de salud entre otras—, es un esfuerzo que merece y debe ser reconocido.

Es la intención de nuevas (y anteriores) medidas migratorias no tanto frenar el flujo de trabajadores indocumentados, sino más bien controlarlo. Y la regulación asume diversas formas, algunas formales (como medidas legales) y otras de índole informal (como el racismo y la discriminación)

En última instancia —el doble criterio se hace uno—, la regulación de una fuerza de trabajo internacional cuyo atractivo principal es el hecho de aceptar salarios por debajo del mínimo legal, es el centro de la sociedad industrial mundial.

### **Trabajadores migratorios y el TLC**

La cuestión migratoria fue el único tema explícitamente excluido de las negociaciones comerciales. Se omitió así en los hechos considerar los problemas de la gente. Es necesario hacer una agenda de análisis de distintos problemas con Estados Unidos, y pensar en llevar a la práctica un proceso de complementación comercial con base en acuerdos precisos sobre los derechos sociales, laborales y humanos de los trabajadores migratorios, definiendo, por otro lado, condiciones de movilidad y tránsito acordes con el derecho y las normas internacionales.

El TLC abrió las compuertas de la globalización económica y los trabajadores indocumentados son parte de esa realidad. En términos comparativos, podría afirmar que la Proposición 187 es una medida de proteccionismo social y económico del fuerte contra el débil en la era del mercado abierto y libre. O, en todo caso, ilustra cabalmente las limitaciones del mercado y la ceguera de los gobernantes.

### **Red internacional de trabajadores migratorios.**

Propongo crear una red internacional de solidaridad entre los trabajadores inmigrantes. Es una conformación que tendría que vincularse estrechamente con redes internas en cada país, según sus características y posibilidades. La vinculación interna es importante porque abre los canales a las distintas formas de solidaridad que tendrán que gestarse, especialmente refiriéndose a los trabajadores inmigrantes que desean volver a sus países de origen y encontrar alguna posibilidad de reinserción en la vida de sus poblaciones. A nivel de Estados Unidos, una red de esta naturaleza tendría que abrir paso a expresiones de unidad entre trabajadores, pero también serviría para dar la cara a las expresiones racistas y discriminatorias de la sociedad norteamericana. Debe coadyuvar a encontrar los conductos de comunicación incluso como aquellos sectores más reacios a la presencia extranjera para explicar y defender, así como ganar la solidaridad de los trabajadores norteamericanos, en una toma de conciencia de donde están los verdaderos problemas y quiénes son los verdaderos adversarios. La mejor defensa, en este caso, está en pasar a la ofensiva política y comunicativa hacia la sociedad norteamericana.

## **Visión del futuro**

### **Crisis de la descapitalización del país**

Afirmé el 5 de febrero de 1992: los controles oficiales y su subordinación al extranjero han hecho que la ineficiencia de la economía crezca exponencialmente, así como su inhabilidad para competir internacionalmente. Es la crisis de la descapitalización del país, por el abandono y deterioro de la infraestructura de comunicaciones y servicios sociales y el despilfarro del ahorro racional en los apoyos oficiales a las importaciones suntuarias de los muy pocos y de la chatarra que destruye la agricultura, la industria y la capacidad productivas nacionales.

El desquiciamiento al que conduce esta política se hace cada vez más claro. Apunta a una ruptura de la estabilidad monetaria más drástica que la ocurrida en las administraciones anteriores, cuando se derrumbo el espejismo oficial sobre la firmeza del peso.

La estabilidad de la economía está en manos de los especuladores y se hará insostenible cuando ellos decidan que los daños de la política oficial les resultan tan insoportables que impongan una nueva devaluación al peso y restricciones sociales y cargas más pesadas al pueblo en su conjunto.

Abril de 1995: la crisis mexicana, que expresa una posibilidad de crisis potencial o ya en curso, similar en otros países de Latinoamérica, hizo caer las mascararas de la demagogia que pretendían esconder los propósitos oficiales del neoliberalismo en su estrategia económica. La crisis de México ha sido devastadora para el pueblo: más de un millón de empleos se perdieron en los tres meses siguientes a la devaluación de diciembre de 1994, el salario real cayó fuertemente, las expectativas económicas futuras se desvanecieron, la riqueza se concentro masivamente en unas cuantas manos y, para colmo, se firmó un acuerdo de subordinación al Tesoro norteamericano que traslada a Washington decisiones soberanas que debieran ser de México, al mismo tiempo que impuso medidas que lo único que garantizan son nuevos fracasos y nunca una salida ala crisis. Es decir, al mismo tiempo que se trasladó el costo de la crisis directamente a la mayoría de los habitantes del país, las medidas adoptadas no solamente no ofrecieron soluciones inmediatas, sino que a mediano y largo plazos lo que puede verse es que, con esas medidas, sólo se estarán provocando crisis recurrentes, más grave siempre la siguiente que la anterior.

### **Agenda de un régimen sin futuro (4 de septiembre de 1994)**

Nuestros objetivos son las causas de la nación y las causas de la sociedad. Si el fraude se impone, como es la resuelta intención del régimen, el nuevo gobierno recibirá un sistema político en ruinas y una economía que no logra superar la crisis en que ellos y sus políticas la sumieron. Se verá obligado, en consecuencia, a seguir por el mismo camino. En su agenda estará la desnacionalización abierta o encubierta de Pemex, de la Comisión Federal de Electricidad, de los Ferrocarriles, de otras propiedades y posiciones estratégicas de la nación que tienen que ver tanto con nuestra economía como con nuestra seguridad nacional.

En su agenda estará atacar los derechos ciudadanos, los derechos sociales, el empleo, la empresa productiva no subordinada a las finanzas, los ingresos de los productores, el ejido y la propiedad parcelaria y familiar del campesino, la seguridad social, la educación gratuita hasta el nivel universitario y muchos otros derechos y conquistas de nuestra sociedad.

En su agenda está mantener los corruptos mecanismos de control corporativo en los sindicatos, en las organizaciones profesionales y empresariales, en el campo, en las instituciones de crédito, los perversos mecanismos de control, intimidación y dependencia de la población.

### **Soberanía nacional (7 de noviembre de 1994)**

La administración que concluye nos deja un país hipotecado, condicionado en sus decisiones por intereses ajenos, con su economía puesta al servicio de una integración o de una absorción dependiente, con riesgos inminentes de ver disminuir aun más su control; esto es, su soberanía sobre sus recursos petroleros y la generación de energía. Nos deja un pueblo al que consciente e intencionadamente ha empobrecido y debilitado social y políticamente, como parte del proyecto de entrega del país y se queda, porque lo que vendieron, lo compraron ellos mismos, con los resortes de una economía que funciona para enriquecer desmedidamente a unos cuantos y con las decisiones políticas más centralizadas y más arbitrarias que en cualquier otra época de la vida nacional.

## **LO SOCIAL**

### **Educación**

La política del gobierno en los últimos quince años subordinó los objetivos sociales integrales que deben orientar al sistema educativo en un proceso de desarrollo económico con equidad a un propósito productivista y de competitividad externa determinado por las necesidades e intereses de un estrecho núcleo de poder económico. La incapacidad de responder a la obligación constitucional de atender la creciente demanda de la sociedad y la concepción privatizadora debilitaron la educación pública; se obstaculiza la integración de la educación superior en el sistema de enseñanza pública gratuita, en función de su concepción mercantilista, y se tendió a la elitización de aquélla; se impusieron concepciones acrílicas y proclives al mantenimiento del poder político establecido, aun a costa de deformar la historia nacional.

A pesar de su eficientismo formal y declarativo, esta política no logró construir un sistema socialmente eficiente, porque fue autoritaria y excluyó de su elaboración y aplicación a los sectores fundamentales: los maestros y los estudiantes. No logró cobertura plena ni la calidad suficiente para sustentar su propio objetivo de crecimiento económico e inserción en la globalización y mucho menos alcanzó el desarrollo económico con equidad social.



### **Deterioro del sector**

En estos años, el sector educativo ha sufrido un fuerte deterioro, cuantitativo y cualitativo, que se ha sumado a los rezagos que genera la severa contracción del gasto público, como parte de la austeridad fiscal; aunado a la constante caída de los salarios reales de los maestros y del personal administrativo, derivada de las políticas de topes salariales; al desmejoramiento de las condiciones de vida de los educandos, debido al empobrecimiento generalizado; y al abandono de una concepción social, consciente de las realidades nacionales, integrada y crítica de la educación, que se sustituyó por un estrecho productivismo.

### **Formación de valores**

En cuanto a la formación de valores, hay que apuntar que nos encontramos lejos de una educación que propicie una identidad cultural básica, al tiempo que respeta la diversidad de nuestra nación. En un país en el que a finales del siglo XX siguen prevaleciendo las reglas no escritas, la violación a los derechos humanos y la imposición violenta sobre la voluntad mayoritaria y donde no se observa la intención de difundir entre la población los valores de la democracia y la tolerancia, se crea un contexto poco propicio para la educación en los valores fundamentales de la convivencia solidaria y pacífica.

### **Reforma al artículo 32 constitucional**

Esta tendencia privatizante y productivista de la educación, impuesta por el gobierno, se institucionalizó en la reforma al artículo 39 constitucional, que atenta contra el carácter público y gratuito de la educación superior y orienta el apoyo preferente del Estado hacia las universidades privadas. La educación universitaria pública, al introducirse al mercado y perder su gratuidad, cancela la igualdad de oportunidades y cierra las posibilidades de movilidad social que hasta ahora han venido abriendo los jóvenes.

### **La educación como derecho**

La educación de calidad, para todos, es un derecho humano irrenunciable y una condición necesaria para el desarrollo económico, el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los mexicanos, la democracia política, la soberanía nacional y la libertad.

### **Relación con la sociedad**

La educación es pieza central para la democracia. Devolver la educación a la sociedad implica vincularla a un proceso de creciente participación y ejercicio del poder de todos los ciudadanos. Pero significa, sobre todo, hacer de la escuela un lugar donde se aprenden desde temprano las prácticas y significados de la democracia en todos los ordenes significa también nuevas prácticas pedagógicas y planes de estudio

que en el aula funden el proceso educativo en la participación activa, con representación de todos los sectores sociales y actores de la educación a todos los niveles; y significa el impulso a nuevas formas de participación y de interrelación del barrio y la comunidad con la escuela. Esta propuesta de participación que debe impulsar el gobierno democrático es necesario se plantee para todos los niveles educativos, con el objeto de preparar una ciudadanía del futuro, creativa y diestra en la participación y ejercicio de su poder en todos los ámbitos sociales, incluyendo el del trabajo y la responsabilidad de la vida política del país.

Es obvio que la educación es uno de los espacios donde se da el acuerdo social amplio que mantiene la cohesión y estabilidad de una sociedad. El funcionamiento de la educación depende más de la vigencia de este acuerdo que de las meras propuestas técnicas. La educación es de hecho el lugar donde se da el encuentro entre trabajadores de la educación, empresarios, estudiantes, familias, trabajadores, empleados y campesinos, y donde todos por un lado esperan resultados y por otro contribuyen con sus impuestos y participación al logro de objetivos sociales comunes y específicos. Estas expectativas deben encontrar cauces de expresión y lugares de participación a fin de hacer explícito el acuerdo.

### **Eje central del desarrollo nacional**

La educación y el conocimiento son la riqueza de las naciones de nuestro tiempo y de donde surge la indispensable infraestructura humana e intelectual de nuestro porvenir. El gobierno democrático debe colocar a la educación como eje imprescindible y central del crecimiento nacional, desde el jardín de niños y la primaria hasta la universidad y las especializaciones. Sin un inmenso esfuerzo educativo, no estaremos en condiciones de responder a los desafíos del mundo actual, de nuestra inclusión en los mercados internacionales y en particular de nuestra asociación soberana y equitativa en el TLC con Estados Unidos y Canadá. La educación a todos los niveles, la decidida promoción de la investigación científica y tecnológica, de sus centros y de recursos, la capacitación permanente de nuestros técnicos y trabajadores en las tecnologías más modernas en permanente renovación, son requisitos indispensables para la equidad social, la capacidad productiva, la inserción con ventajas en los mercados, la protección de nuestra soberanía y la movilidad social.

### **Educación democrática**

La propuesta de educación democrática plantea que debe buscarse un nuevo acuerdo social al interior de la educación y entre la educación y la sociedad. Esto significa hacer pública, y accesible para todos, la educación y fortalecer su carácter eminentemente social. El fortalecimiento de la educación es también ofrecer los niveles y modalidades con la calidad que exigen y merecen todos los niños, jóvenes y adultos que viven en el país, cualquiera que sea su nivel económico, género, etnia o grupo social al que pertenezcan.

En contraste con la neoliberal, esta es una propuesta educativa amplia, destinada a beneficiar a todos los miembros de la sociedad, no sólo en un ánimo de justicia social, sino porque se plantea en correspondencia con un modelo de desarrollo

económico amplio, alternativo al que se aplica en México en la actualidad. Es decir, un modelo de desarrollo auto sostenido, que ofrezca empleos para todos los mexicanos que los demanden, que aumente los ingresos de todas las familias y redistribuya la riqueza a partir de un acuerdo entre empresarios y trabajadores, como se expresa en el programa económico de nuestro gobierno democrático. Sólo un sistema educativo amplio, de calidad, gratuito y donde todos tengan una participación, puede contribuir a generar la calificación y el acuerdo amplio, indispensable para cimentar socialmente un nuevo modelo de desarrollo nacional, que requiere del esfuerzo de millones de trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad y cientos de miles de pequeños comerciantes, artesanos, empresarios, intelectuales y artistas.

### **Educación de calidad y para todos**

Queremos educación de calidad y para todos. Es necesario para ello devolver la educación a la sociedad; lo que implica, en primer lugar, ofrecer las condiciones que garanticen que absolutamente todos los mexicanos tengan acceso a la educación básica como requisito fundamental. Propongo que la ampliación del gasto educativo que forma parte de esta propuesta educativa, tenga como objetivo primordial mejorar la calidad de la educación en el nivel básico, adecuarla al medio ambiente y a las perspectivas de trabajo y vida de los educandos y ofrecerla aun en las más remotas rancherías y poblados. Significa también ofrecer las condiciones necesarias, por parte del gobierno, para que en la educación media superior, superior y normal se den condiciones que permitan resultados similares. Esto significa varias cosas, como, por ejemplo, convenir la posibilidad de declarar obligatoria a la educación preescolar, garantizar la gratuidad de la educación hasta el posgrado, así como establecer un sistema de becas para apoyar a los estudiantes de menores ingresos, para que no abandonen los estudios por falta de recursos.

La educación debe servir para el crecimiento económico y el bienestar social. Devolver la educación a la sociedad significa orientar la educación al trabajo, la salud física, emocional y mental, al arte y la creatividad y a las relaciones satisfactorias y plenas entre todos. Significa establecer claramente el vínculo entre la escuela y la actividad productiva de la zona o localidad. Se trata de preparar a hombres y mujeres conscientes de su importancia y papel en los procesos productivos del campo y la ciudad; conscientes del sentido social del trabajo y de las fuerzas sociales que lo enmarcan, así como de sus recompensas individuales y colectivas, y de sus marcos laborales y legales; conscientes también de las implicaciones ecológicas que tienen las diversas actividades productivas y los patrones de consumo en relación con la naturaleza, de los determinantes y del sentido de la productividad; de la necesidad de la capacitación específica y de una mayor y más amplia educación; del papel y usos de la información y de la ciencia y la tecnología tradicional y moderna. Pero significa también un nuevo planteamiento en las relaciones entre la mujer y el hombre, el maestro y los estudiantes, y de la escuela como lugar de encuentro y micro sociedad.

### **Impulso a la educación**

La educación constituye el cimiento más importante de la cultura y la universidad su expresión más acabada. En ella se da el resguardo y desarrollo del conocimiento; la formación en la libertad, la ética y la solidaridad, el disfrute de la belleza, el ejercicio de la mente y del cuerpo, el aprendizaje del lenguaje y del razonamiento, la transmisión del conocimiento científico y la entidad con la colectividad y el territorio y el conocimiento de la geografía, la historia, la sociedad y el arte locales, nacionales y universales; también la potencialización de las técnicas para la aplicación práctica y productiva del aprendizaje.

En las épocas de verdadera edificación nacional la educación ha sido instrumento para disminuir desigualdades y abrir oportunidades de ascenso social y se ha constituido en factor y soporte determinantes del crecimiento económico, particularmente de un crecimiento económico con independencia.

No puede haber hoy un país soberano si no desarrolla su capacidad de generar, tener acceso y reproducir el conocimiento. Es en este terreno donde debemos disminuir más urgentemente la distancia que nos separa de los países más desarrollados. País que se retrasa en la educación y en el conocimiento a escala de toda la sociedad, queda fuera en la carrera por la competitividad y la eficiencia. Requerimos universidades e institutos de investigación con recursos y libertad creativa; al mismo tiempo, expansión de la cultura, televisión sin monopolios y en condiciones competitivas entre diversas redes privadas y sociales, producción de libros, cine, libertad de creación, y sobre todo educación, con una gran derrama de recursos y una sociedad movilizadora para superar las grandes carencias y rezagos existentes.

### **Reorganización del sistema educativo**

De manera particular, para revertir el deterioro generalizado de la actividad educativa y elevar los niveles de calidad, el gobierno democrático debe tener como indispensable poner en marcha, entre otras medidas, las siguientes:

a) Redefinir el proyecto educativo nacional en sus valores sociales, objetivos, normas y formas de organización.

b) Modificar los planes y programas de estudio para garantizar que la educación no sólo informe y transmita conocimientos, sino enseñe a pensar, a juzgar con criterio propio, a investigar e innovar, y también enseñe y prepare para vivir en el cambio permanente.

c) Establecer una relación clara entre la educación y la producción. Desde los primeros años de la escuela debe estar presente esta visión.

No se trata de programas de adiestramiento, sino de formar a los estudiantes en la complejidad de una nueva cultura que los prepare para hacer frente a las nuevas exigencias de la vida.

d) Integrar en el curriculum base de todos los niveles, actividades culturales, artísticas y deportivas.

e) Revitalizar y modernizar a la escuela normal, en otros tiempos pilar del sistema de educación pública.

f) Hacer frente al deterioro salarial de los maestros y mejorar sus condiciones de trabajo y los estímulos para su superación profesional, formación y capacitación.

g) Mejorar y modernizar la infraestructura educativa instalada y ampliar su equipamiento.

### **Convención Educativa Nacional**

Propongo el establecimiento de una Convención Educativa Nacional con la participación de empresarios, sindicatos, pequeños propietarios, campesinos, comerciantes, iglesias, directivos de la SEP, miembros de la ANUIES, del sindicato de trabajadores de la educación, sindicatos universitarios, estudiantes, artistas, intelectuales y académicos. Los representantes de estos sectores y grupos se reunirían para analizar y evaluar aspectos generales y particulares de la educación en el país, incluyendo la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte. El proyecto gubernamental para la educación tendrá así un interlocutor y un auditor externo, amplio y plural. Sus proposiciones tendrían el carácter de recomendaciones y en aquellos casos en que se considere pertinente podrían adoptar la forma de iniciativas de ley que serían enviadas al Congreso de la Unión —la representación última de la sociedad— para su discusión y eventual resolución. Esta convención estaría apoyada por grupos de investigadores y especialistas para el estudio y tratamiento de temas específicos.

### **Papel de los padres**

En cuanto a los padres de familia, tenemos que durante años se ha impedido su verdadera participación en la tarea educativa y resulta incomprensible que todavía no se les garantice su plena participación y corresponsabilidad en la educación de sus hijos. Esto sólo ha tendido a distanciar a los padres del propio proceso que viven los estudiantes. Así mismo, la desvinculación entre la escuela y el medio, ha impedido una más estrecha relación entre esta y los sectores ocupacionales.

### **Educación gratuita**

Es necesario elevar el gasto público federal, estatal y municipal en educación, hasta alcanzar 8% del Producto interno Bruto, como recomienda la UNESCO. A pesar de las afirmaciones oficiales, hoy sólo se destina 2.5% del PIB. Es necesario restablecer el carácter constitucional gratuito de la educación que imparta el Estado, incluyendo la superior.

Es preciso corregir el rumbo y sanear el potencial de la universidad pública como la expresión más completa y trascendente de la cultura en el país. Es necesario apoyar con los recursos necesarios una nueva expansión de la universidad pública y promover su armonización con la función complementaria de las privadas, así como

con todo el sistema pre-universitario en sus niveles locales, regionales y nacional, en una planeación de mediano y largo plazos.

El conocimiento se ha constituido en el eje de cualquier cambio democrático hacia el mundo global en que vivimos. Ese será el eje dinámico de nuestra inserción entre las naciones del siglo XXI, de nuestras libertades, nuestra producción, nuestra creatividad y nuestro bienestar, sobre el cual el gobierno democrático construya el futuro. Planteamos por ello un proyecto educativo integral; con una fuerte inversión inmediata en la escuela primaria y secundaria, en su infraestructura, en su personal, en sus maestros. La Secretaría de Educación debe volver a ser, como en los mejores tiempos de nuestra república, uno de los pilares de la política del Estado, no lugar de paso para dar salida a compromisos políticos.

### **Educación pública**

La situación por la que atraviesa la educación pública, especialmente en las preparatorias y a nivel universitario, exige una respuesta a la falta de estímulos institucionales a la excelencia en todos los niveles de la educación pública, especialmente si persisten las obstrucciones de la burocracia educativa para identificar y promover la aptitud para el aprendizaje y el desarrollo del conocimiento, especialmente entre los estratos sociales más sacrificados por las políticas económicas actuales.

Habrá que subsanar las graves deficiencias en el marco institucional de formación, responsabilidades, remuneración y promoción del magisterio en todos los niveles; despejar la confusión en la educación media superior y superior entre el entrenamiento técnico profesional que no requiere cinco años de educación universitaria, y la formación científico-profesional que si los requiere, buscando resolver de paso el congestionamiento consecuente de los centros universitarios que provoca abatimiento de la calidad educativa, desperdicio y baja productividad de los recursos destinados a la educación. Es necesario adaptar nuestro sistema educativo a las exigencias de desarrollo que hoy se demandan, más las que devendrán de insertar al país con equidad en el contexto internacional.

Esto sólo lo podrá lograr un gobierno que no continúe arrojando a sus jóvenes al subempleo, porque la educación es cada vez más una opción cara o inútil. La educación media superior debe entenderse como la bisagra entre la formación básica y la profesional; es el momento crítico en donde millones de jóvenes tienen que decidir, en esencia, cual será su fortuna; es precisamente en este momento donde la orientación y la definición de posibilidades tiene que lograrse. En ello, la política educativa tendrá que saber acompañar a los jóvenes en sus momentos de decisión.

Por cuanto toca a la Universidad Nacional Autónoma de México, deben revertirse las tendencias a abandonar su carácter público, basadas en la restricción de sus presupuestos, el recorte de su autonomía mediante el sometimiento de sus autoridades a las decisiones presidenciales, el deterioro salarial de sus profesores, investigadores y trabajadores.

### **Sistema nacional de becas**

La excelencia exige cada vez más dedicación de tiempo completo. La gratuidad de la educación pública en las condiciones de deterioro económico y las grandes diferencias sociales por las que hoy atraviesa el país, resulta insuficiente para garantizar permanencia en el sistema educativo. Como parte de la revaloración del apoyo a la educación superior, el Estado debe financiar la dedicación de tiempo completo de aquellos estudiantes a los que las estrecheces económicas les cierran la oportunidad de estudiar. Para ello debe instituirse un sistema nacional de becas para apoyar la excelencia educativa y para armonizar y complementar el sistema de educación con un mecanismo nacional de examinación, que opere con base en criterios objetivos universalmente aceptados.

### **Desayuno escolar**

Para los estudiantes de muchas regiones pobres, rurales y urbanas del país, el desayuno escolar y otros suplementos alimentarios y la atención a problemas básicos de salud, son condiciones para el buen aprovechamiento educativo; es necesario, por tanto, restaurar y reestructurar estos apoyos.

### **Magisterio**

El magisterio es un sector que también ha sufrido el abandono y el desinterés gubernamentales. Se ha descuidado su formación, se ha olvidado su actualización y se ha burocratizado la evaluación y retroalimentación de su trabajo. También, hay que decirlo, esta dinámica de deterioro ha desvalorado su trabajo y castigado sus condiciones de vida.

Para ofrecer una educación de calidad se requiere mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y, por lo tanto, también la capacitación de los maestros. El maestro es el principal factor endógeno que puede favorecer la elevación de la calidad educativa y, por extensión, la retención de los alumnos en la escuela. Es indispensable rediseñar, entonces, la enseñanza normal, los programas de actualización docente y los materiales didácticos que utilizan.

El maestro en los diferentes niveles educativos debe combinar conocimiento científico y tecnológico, capacidad crítica, conciencia social, espíritu democrático, eficiencia y responsabilidad en sus funciones para poderlos transmitir libre y creativamente a los educandos. Las escuelas normales y las carreras universitarias que llevan a cabo la formación de maestros, son piezas claves para su formación, para la investigación de los cambios que la transición educativa y cultural requiere, y para desarrollar la normatividad y las regulaciones que pueden encauzarla; por ello, debe dárseles especial atención y apoyo financiero y técnico.

En lo particular, deberá restablecerse la normal básica de cuatro años y los estudios que ahí se cursen deben ser compatibles para permitir al maestro egresado de las normales proseguir su formación en el sistema de educación superior.

## **Salarios**

De acuerdo con un estudio del SNTE, los maestros sufrieron durante los últimos quince años una pérdida del poder adquisitivo del salario de 80% respecto a sus ingresos de 1982. El ser maestro significó una sub-profesionalización que empujó masivamente a la alternativa de la múltiple plaza o bien al retiro de la actividad docente. Se calcula que doscientos mil maestros de educación básica han abandonado el magisterio para dedicarse a otras actividades. La revalorización social de su trabajo es uno de los ejes de la calidad de la educación.

## **Erradicación del burocratismo.**

Para mejorar la cobertura, la calidad y la eficiencia del sistema educativo es urgente atacar de frente el problema de la burocratización del aparato escolar. A nivel local y regional existen inoperancias burocráticas, anquilosamiento y pérdida del sentido dinámico de la educación, tanto al interior del aparato escolar y de las escuelas como en las relaciones con las comunidades, vecindarios, poblados y colonias. Debe impulsarse un acuerdo lo suficientemente amplio como para que pueda ir señalando y destrabando los nudos que durante décadas se han formado en nuestro aparato escolar. Se trata de un fenómeno que además deben analizar de manera profunda estudiosos del tema para generar propuestas de carácter técnico que se apliquen con base en acuerdos entre quienes resienten sus efectos.

## **Infraestructura**

Debe darse prioridad a la atención de las necesidades de construcción, mantenimiento y dotación de infraestructuras y servicios para las instalaciones del aparato escolar, con criterios y métodos de equidad distributiva y social, y de planeación democrática y participativa de los involucrados.

## **Educación multicultural**

Educación para la identidad y la transformación cultural significa devolver a todos los mexicanos el derecho a sus propias expresiones culturales y a la pluralidad de puntos de vista sobre los rumbos del país. Los mexicanos debemos hoy más que nunca aprender a convivir en un país multicultural y al mismo tiempo, en el seno de relaciones con otras culturas a nivel internacional. De ahí que devolver la educación a la sociedad significa convertirla en un lugar donde se facilite y se haga consciente el proceso de interacción cultural con los otros, así como sus expresiones, como parte del proceso de construcción de la identidad propia y de la capacidad de relación abierta y segura con los demás. La educación deberá ser un espacio donde se resalten las diversas expresiones culturales del país, sobre todo, aquéllas hasta ahora reprimidas o disminuidas (como las de las etnias o las de las mujeres como género, por ejemplo), y donde se discutan los significados de la interrelación global en los términos en que ahora ocurre. Propongo crear ciudadanos capaces de vivir y convivir en su propio lugar de trabajo y en el país multicultural que tenemos, integrando al mismo tiempo las expresiones y procesos culturales de otros países. Para lograr esto, se requiere



necesariamente crecer un sistema educativo dirigido, en todos los niveles y en todas las modalidades, a los educandos de los diversos grupos indígenas del país, rescatando lenguas, tradiciones y valores.

### **Redefinición del nivel básico**

En este sentido, la educación básica —primaria y secundaria— debe redefinirse como la etapa educativa fundamental de preparación general para la vida plena en sociedad y para el trabajo. Debemos recuperar un perfil de las habilidades y conocimientos que los trabajadores de las micro, pequeña y mediana industrias y del campo más utilizan en sus labores cotidianas, para de ahí analizar las condiciones productivas locales y hacer propuestas de curriculum. Para cumplir con su definición como una unidad con una tarea específica, debe estudiarse la posibilidad de ir borrando la diferencia entre primaria y secundaria y pasar a la práctica de un ciclo único y coherente. En esta etapa de la formación, es necesario acentuar la educación de conocimientos y valores culturales, las expresiones artísticas y la formación deportiva.

Lo más importante, sin embargo, es la urgente necesidad de replantear la relación de la educación básica en conjunto con su entorno social y productivo. Una parte importante de la burocratización de la búsqueda y difusión del conocimiento en este ciclo estriba precisamente en esta relación. La falta de calidad educativa y la falta de relevancia del conocimiento escolar van mano con mano. La escuela debe convertirse en un centro de participación local y empaparse profundamente de las necesidades y procesos sociales y productivos locales y regionales.

### **Nivel medio superior**

El nivel medio superior técnico debe generar los técnicos que requiere el país para su desarrollo, pero debemos reconocer la ausencia hoy de un acoplamiento satisfactorio entre escuela y sociedad. Por una parte, el mercado laboral no ha sabido reconocer y recompensar adecuadamente el papel que juega este nivel educativo y la industria generalmente prefiere a los egresados de las preparatorias, que son paso previo a la educación superior. Por otra, los planes de estudio descuidan al extremo el estudio de las tecnologías tradicionales e intermedias, que son las que privan en el campo y en las micro, pequeña y mediana empresas. Además de la tecnología de automatización, los jóvenes deben tener la oportunidad de entrar en contacto sistemático con la realidad tecnológica del país. En este y otros sentidos, la educación polivalente y flexible resulta un marco de referencia importante para revisar los planes de estudio de este nivel educativo. Finalmente, por haber optado por estudios técnicos no podemos cancelar a los jóvenes la posibilidad de acceso posterior a la educación superior.

### **Educación superior**

Debe promoverse en las universidades una mayor democracia interna que permita la participación de sus integrantes en la gestión de sus proyectos; que los

universitarios mismos, a través de sus órganos autónomos, lleven un control estricto y transparente del uso de los recursos y puedan disponer de los medios para presentar ante la justicia penal a todo aquel funcionario que incurra en corrupción o desvío indebido de recursos.

### **Autonomía de las universidades**

Debe respetarse escrupulosamente la autonomía de las universidades y el compromiso de dotarlas con los recursos suficientes para su funcionamiento y expansión. La autonomía es garantía para salvaguardar la libertad de la dedicación académica frente a injerencias y controles políticos externos y frente al prejuicio y la ignorancia interesados en minar y destruir la institución. La autonomía constituye, además, base de la responsabilidad de las comunidades universitarias para cumplir con eficiencia su papel en la formación profesional, el desarrollo cultural, científico, tecnológico y productivo del país, y en la generación y preparación de los liderazgos para su propia conducción.

### **Calidad académica**

Necesitamos que nuestras universidades formen profesionistas de excelencia y que se haga investigación de punta. Ello requiere los conocimientos especializados, específicos de la profesión, pero también aquéllos que permitan entender y enfrentar la problemática social, económica y política, y exige compromiso individual no sólo con una práctica profesional de probidad y excelencia, sino, desde la trinchera que se escoja, también con las transformaciones sociales y económicas que deban impulsarse, de acuerdo a la visión y posición ideológica y política que cada quien asuma libre y conscientemente.

En la educación superior, uno de los principales retos es el de asegurar similares niveles de alta calidad en todas las instituciones y un abanico suficiente de opciones de estudios profesionales. De tal manera que en todos los estados de la república los jóvenes tengan acceso a una educación óptima y no se vean obligados a trasladarse en busca de calidad o de los estudios que prefieren. Habrá que ofrecer a los jóvenes mayor y más precisa información sobre las condiciones del mercado de trabajo, de tal manera que su elección de carrera combine la libertad en los estudios con las perspectivas económicas. Igualmente, debemos comenzar a ponderar las consecuencias sociales que implica que nuestras universidades públicas simplemente rechacen a aquéllos que tienen la voluntad y capacidad de estudiar, pero que son excluidos por el origen social y la calidad de las escuelas a las que asistieron previamente.

Al mismo tiempo que debe mejorarse urgentemente la calidad de los niveles inferiores, deben pensarse alternativas para resolver este problema de desperdicio. En esta misma perspectiva, el posgrado debe concentrar recursos e infraestructura a fin de ofrecer una alta especialización; es decir, aquélla que no ofrece ni puede ofrecer una educación de licenciatura de buena calidad.

## **Universidad pública**

Es preciso corregir el rumbo, desazolvar y sanear el potencial de la universidad pública como la expresión más completa, acabada y trascendente de la cultura en el país. Debe apoyarse con los recursos necesarios una nueva expresión de la universidad pública y promoverse su armonización con la función necesaria de las universidades privadas, que cubren otras necesidades específicas, así como con todo el sistema educativo preuniversitario en sus distintos niveles locales, regionales y nacional, en una planeación de mediano y largo plazos. Este apoyo debe comenzar con una elevación sustancial, negociada entre las autoridades y el cuerpo docente, de los salarios y prestaciones de los profesores e investigadores, paso inicial imprescindible para una recuperación de la dignidad y el prestigio social de su función, y para detener la pérdida de recursos humanos que han venido sufriendo las universidades públicas.

La universidad pública, desde que nace, ha cumplido con la tarea de formar los cuadros profesionales que demanda el desarrollo social, económico, cultural y político del país.

Ha sido el centro para llevar a cabo la investigación y avanzar en el conocimiento de la sociedad, el territorio y los recursos, las ciencias y sus posibilidades. En la universidad se concentran los conocimientos y desde ella se realiza una decisiva labor también para divulgarlos.

Es falso que el carácter público y gratuito de la educación universitaria este reunido y sea excluyente de la excelencia en la formación. La clave para garantizar los beneficios y elevar consistentemente la calidad de la educación superior radica precisamente en la responsabilidad del Estado de romper las barreras que el mercado impone a la mayoría de la población para tener acceso a ella.

La universidad pública debe responder, por un lado, a las demandas del mercado de trabajo, pero, por el otro, debe contribuir a modelar ese mercado, así como la oferta y distribución nacional y regional de saberes, técnicas y profesiones.

Nuestra universidad pública debe recuperar plenamente su función de medio y conexión de la cultura mexicana con la de América Latina, Estados Unidos, Canadá y el mundo. Como lo ha sido en sus momentos mejores, la universidad mexicana debe estar abierta a recibir, en las mismas condiciones que los nacionales, a los estudiantes de toda América Latina. Ese será uno de los medios más efectivos para promover el entendimiento y extender la influencia positiva de la cultura mexicana y nuestras relaciones con el continente. En cada profesional e investigador formado en México que regresa a su país, van el reconocimiento y los lazos intelectuales y afectivos con el nuestro y con ello se fortalece nuestra nación.

La universidad es transmisora y creadora de conocimientos universales e integrados que son base de las especializaciones y del desarrollo de los centros de investigación. Nuestra universidad pública debe ser un centro orientador de la investigación científica nacional, conectada con la investigación que se lleva a cabo en otros países, de acuerdo a nuestras necesidades de orden nacional y no sólo a las demandas del mercado o las empresas.

La universidad debe formar para el pensamiento propio, la crítica y el cambio, previendo que el profesional y el investigador, en el mundo de hoy, deben reciclar su

formación y conocimientos más de una vez a lo largo de su vida productiva. Debe invertirse la actual relación de crecimiento entre gastos para la burocracia administrativa y gastos para la enseñanza y la investigación: estos deberán crecer, aquellos disminuir radicalmente. Se reducirán así los espacios de poder de la burocracia, que se constituye en sobrecarga administrativa y del porrismo y se ampliarán los espacios de discusión y creación. Se democratizarán las relaciones de la comunidad y de sus órganos de gobierno y se reconocerá a los estudiantes como los sujetos del proceso educativo y a los académicos, no a la burocracia, como los ejes culturales y organizadores de ese proceso.

### **Universidad pública versus universidad privada**

La matrícula total en educación pública superior se ha estancado desde hace ocho años. Las instituciones privadas de educación superior han pasado de 35,000 estudiantes en 1979, a casi trescientos mil en la actualidad. Este esfuerzo privado es loable, pero es grave que la universidad pública no haya mantenido el mismo ritmo de crecimiento, porque este desnivel significa un proceso de elitización y de cierre del acceso a la universidad para los sectores populares. Significa igualmente, un desplazamiento de la formación científica y crítica orientada a la satisfacción de las necesidades sociales nacionales, hacia una más pragmática y mercantilizada, orientada hacia la demanda empresarial.

### **Instituto Politécnico Nacional**

Se tiene que hacer una revisión integral del actual sistema educativo para que recupere su capacidad generadora de jóvenes con clara vocación para la evolución tecnológica y científica del país. Esto implica la realización de una profunda consulta con la comunidad politécnica para arribar a formulas de solución y continuidad en aquellos proyectos que ya cuentan con la perspectiva adecuada y el rencauzamiento de aquellos que aun no se insertan en la formación de los profesionales que el país requiere. Hoy la única perspectiva que vemos, es la de reforzar el aspecto organizacional y presupuestario del Instituto Politécnico Nacional para las que fue creado. Ningún politécnico debe ver frustradas sus aspiraciones de servir al país, así como ningún adolescente debe verse privado de los recursos para ingresar al Politécnico. Debe verse el estímulo a todos aquellos estados que en su soberanía suscriban un compromiso de ofrecer a los jóvenes una renovada opción educativa para el desarrollo regional y nacional.

En el proyecto del México democrático, el Politécnico ocupa un lugar muy importante, pues con el en mente debe revisarse el régimen de propiedad industrial y de patentes para proteger y estimular la innovación y adaptación científico – tecnológica a los requerimientos productivos y competitivos de las empresas. Sin su participación se dificultará el desarrollo, en interacción con los sectores privado y social y los gobiernos de los estados y municipios, de un esquema regional de capacitación de la mano de obra, consecuente con la reestructuración productiva de un marco similar de estímulo a la investigación científica y desarrollo tecnológico.

## **Cultura**

Somos un pueblo y constituimos una nación que hacia nosotros mismos y ante los ojos del mundo nos identificamos por valores, recursos, historia, tradiciones, formas políticas y sociales particulares, lo que no quiere decir que no haya semejanzas con otros pueblos y naciones, que no estemos sujetos a las influencias del pensamiento, la acción política o económica de otros países o que lo que aquí suceda no influya en otras partes.

Mi concepción de cultura, como la del proyecto general de transformación, se basa en lo que reconocemos como valores de la democracia: igualdad, libertad, independencia, apertura, pluralidad, tolerancia, solidaridad.

Así, asumo que la cultura nacional es una propuesta plural, compleja y múltiple, construida por los mexicanos, en la que tienen cabida todos los proyectos, expresiones y propuestas, aun los que puedan no gustarnos, como base y condición fundamental de un sistema democrático. No caben, por tanto, posiciones cerradas, ni que haya, como lo sabemos de experiencias históricas que todos conocemos, ni cultura oficial ni arte oficial. No es el Estado, como institución, el que tiene que decidir lo que es valido o no en términos de la cultura nacional. No es esta su atribución ni su papel.

## **Papel del Estado**

El Estado tiene, con todo, que desempeñar una tarea en la reproducción y difusión de la cultura nacional, pero sólo para garantizar el respeto y la defensa de la diversidad cultural que tiene nuestro país a partir de las diferencias o particularidades étnicas y regionales.

Al Estado corresponde garantizar la libertad de expresión y creación, crear oportunidades para que la cultura nacional se abra al mundo y se interrelacione con otras expresiones. Al Estado, en su conjunto con la sociedad, corresponde también fomentar y rescatar los valores de nuestra cultura, siempre en el entendido de que valores e identidad van cambiando con el tiempo.

El marco de apoyo del Estado a las expresiones de la cultura y las artes no debe desvirtuarse como forma de mediatizar la acción política de artistas e intelectuales, ni centralizarse burocráticamente o restringirse al esparcimiento de las elites. Debe replantearse sobre las bases de responsabilizar a la propia comunidad intelectual del enriquecimiento de la formación y promoción artística y cultural en escuelas y universidades, del respeto y estímulo a la libertad de creación, de la apertura a las generaciones nuevas y el desarrollo de espacios y medios físicos, de comunicación e instrumentales para la expresión y la creación.

Es necesario devolver la vitalidad a la creación cultural y un gobierno democrático tiene que abrir las puertas a una explosión de la creatividad, como sucedió en los años de intensa edificación social que siguieron a la fase armada de la Revolución y otras épocas similares en nuestra historia. El gobierno democrático debe tomar a la cultura como el terreno de la creación múltiple y variada donde se afirmara la democracia. Más que en el apoyo y la intervención del Estado, insisto en la libertad de creación y en la oferta de medios libres para expresarla: televisión, cine, artes plásticas, teatro, publicaciones, etcétera. La universidad pública debe ser —la UNAM y

las universidades de todo el país— un foco de irradiación cultural y de iniciativas autónomas de organización de la actividad creativa.

No puede haber política social y cultural que no considere como componentes básicos la convivencia y la tolerancia. La expansión cultural indispensable que tenemos por delante implica favorecer y proteger todas las formas y manifestaciones de convivencia entre formaciones culturales, gustos, preferencias y educaciones distintas.

### **Descentralización de la actividad cultural**

No hay que seguirla concentrando en la ciudad de México, es necesario apoyar en este sentido nuevos proyectos, pero fuera de la capital.

Por que no pensar mejor en fortalecer La Esmeralda, el Conservatorio de Música, San Carlos, las escuelas universitarias donde se da la formación artística y hacer lo mismo con las instituciones de este tipo que hay en otras ciudades de la república. Es así donde se debe llevar la cultura.

### **Sistema de becas**

Habría que apoyar la creación artística de muchas formas, pero habría también que darle apoyo, sustento y autoridad moral. Se tendrían que revisar el sistema de becas; es importante dar apoyo al creador, tanto al nuevo como al consagrado, a todo el que lo necesite, porque esta es, finalmente, una tarea que enriquece al país.

### **Salud y seguridad social**

Hemos venido presenciando la profundización de la desnutrición y sus secuelas, el retorno de antiguas enfermedades de la pobreza como el cólera, el surgimiento de nuevas epidemias como el sida, el incremento de accidentes y hechos de violencia, el cáncer y las enfermedades relacionadas con situaciones de tensión, presión y desesperanza de individuos y colectividades.

La caída drástica de los niveles de vida hizo que aumentaran los casos de morbilidad y mortalidad por desnutrición. La muerte infantil es cinco veces más frecuente en los grupos de población más pobres que en las acomodadas; la diferencia en la esperanza de vida entre un grupo y otro alcanza los quince años; lo que puede ser una enfermedad insignificante en uno se constituye en una amenaza para la vida en otros.

Las mujeres y los niños son los que más han resentido las restricciones presupuestales en materia de salud y es inadmisibles que, en México, varios miles de mujeres mueran al año por causas relacionadas con la maternidad. También en los últimos años se han incrementado considerablemente las enfermedades relacionadas con las angustias y las preocupaciones, al grado de que hoy las cardiovasculares ocupan el primer lugar entre las diez principales causas de mortalidad femenina. No es posible, en consecuencia, hablar de democracia y de igualdad si en nuestro país se siguen muriendo mujeres y niños por enfermedades perfectamente evitables y curables. El aumento de los presupuestos destinados a la salud es hoy una exigencia

ineludible y promover el acceso universal a dichos servicios y su mejoramiento, resulta fundamental.

### **Privatización de instituciones**

Aunque los beneficios de la seguridad social no han alcanzado a todos los ciudadanos, la tendencia de los últimos cincuenta años había sido ampliarles a grupos cada día más numerosos. Esta tendencia hoy incluso ha retrocedido. La causa de fondo de esta regresión y la aguda crisis financiera de estas instituciones es el modelo económico impuesto al país.

La política económica esta minando las bases mismas de la seguridad social al generar desempleo y una sistemática caída salarial, lo que ha provocado un proceso de desfinanciamiento y deterioro de las instituciones.

El gobierno ha estado instrumentando reformas en las áreas de salud y seguridad social que son contrarias a la concepción constitucional de los derechos sociales de los mexicanos. Cuando la mayoría de los mexicanos viven en condiciones de pobreza es necesario profundizar los mecanismos generales de generación de bienestar social y no restringirlos a programas selectivos y discrecionales que en vez de ampliar los beneficios los reducen y los manipulan con fines clientelares.

### **Derecho a la salud**

Si reconocemos el derecho a la salud como un derecho humano irrenunciable y de alta prioridad para un gobierno democrático responsable de la gente y ante la gente, el camino para garantizar este derecho está en abrir campos para el ejercicio de las profesiones médicas, en dignificar su trabajo y desarrollar y transformar las instituciones publicas de protección a la salud. Constituye un reto enorme, pero ineludible. Exige atender y resolver los rezagos históricos y revertir las tendencias de deterioro, exclusión y elitismo del sector.

### **Seguridad social**

La elevación de los niveles de vida de los trabajadores y sus familias depende también de una cobertura amplia y un funcionamiento eficiente del sistema de seguridad social. Debe detenerse el deterioro intencionado y la agresividad gubernamental contra las instituciones y el personal que atiende las áreas de la seguridad social. Es preciso, como un primer paso, en el que posteriormente pueda apoyarse la estructuración de un sistema único de salud, asistencia y seguridad social que dé cobertura a toda la población del país, proceder a la reestructuración financiera y administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de rehabilitar su infraestructura y elevar la calidad de los servicios, así como incrementar las prestaciones económicas de su personal y de los pensionados y jubilados.

El derecho a la protección a la salud seguirá incumplido mientras numerosos grupos de la población se encuentren marginados del acceso a los servicios de atención a la salud. Es obligación del Estado trazar los lineamientos para alcanzar la cobertura universal de los servicios en el plazo más corto posible. Las experiencias de otros países nos enseñan que el acceso equitativo a servicios de calidad, independientemente de la situación económica y social del atendido, se logra con menor costo y mayor eficiencia a través de un sistema único de salud. Este no se puede instituir por decreto de la noche a la mañana, pero se puede establecer en un plazo mediano, empezando por unificar las infraestructuras de los distintos sistemas públicos e imponiendo racionalidad en el uso de sus recursos.

### **Sistema único de salud**

El énfasis del sistema único de salud debe recaer en la prevención, promoción y fortalecimiento del primer nivel de atención, sin que ello signifique descuidar la eficiencia en los otros niveles. En especial se requiere dar máxima atención a los problemas prioritarios de la población como son el saneamiento básico, la salud materno—infantil, la salud laboral, el alcoholismo y otras adicciones, estableciendo programas a nivel municipal comunitario con la participación activa de la sociedad, mediante órganos democráticos que participen en su planeación y gestión.

### **Derechos del usuario**

La indefensión de los usuarios en los servicios es un problema institucional y social que exige pronta solución. Para ser efectivo el ejercicio de los derechos del usuario, es indispensable crear los mecanismos que con agilidad y equidad den entrada y solución a quejas y problemas. En ellos debe haber presencia organizada de los propios usuarios, de trabajadores y autoridades, que puedan valorar con objetividad cada caso y resolver de manera expedita.

### **Descentralización de servicios**

Al igual que en casi todos los ámbitos de la sociedad, es urgente democratizar las acciones de atención a la salud y lograr una participación informada y efectiva de la gente en la formulación y aplicación de las políticas del sector, abriendo paso al mismo tiempo a su participación en su incremento y evaluación. En este contexto, es básico instrumentar la descentralización democrática de los servicios, garantizando una distribución equitativa de los recursos a nivel nacional. En la asignación de los recursos debe contemplarse un esfuerzo especial y compensatorio para resolver tanto los rezagos históricos y recientes de la población mas pobre y marginada, como los de carácter regional. La extensión de la cobertura de los servicios, en esta perspectiva, debe ofrecer la oportunidad de incorporar productivamente 30% de los médicos que hoy se encuentran subempleados o desempleados.

La descentralización permitirá, además, dar la máxima prioridad tanto a las acciones preventivas con amplia cobertura, como a la promoción de la salud, privilegiando al mismo tiempo los servicios integrales de primer nivel, núcleo básico de un sistema eficiente de referencia y contrarreferencia.



## **Presupuesto**

Es claro que para cubrir el rezago en la infraestructura, en el mantenimiento, equipo y material de trabajo y para resolver el problema salarial del personal, es indispensable elevar sustancialmente los presupuestos públicos para el cuidado de la salud. Hoy representan sólo 1.8% del PIB del país, lo que es muy bajo aun en comparación con otros países latinoamericanos, y representa cuando más la tercera parte de lo que ya tuvo el sector en nuestro país antes de la imposición neoliberal.

Como referencia y meta por alcanzar en el plazo más breve posible, puede señalarse que los países con cobertura universal y servicios de calidad, destinan alrededor de 8% del PIB al sector de la salud.

## **Formación profesional**

El estudiante requiere aprender métodos que le permitan detectar problemas y tener acceso a los conocimientos necesarios para resolverlos. Garantizar la calidad técnica y profesional significa hoy día crear la capacidad personal y las condiciones generales para poder aprovechar los avances científicos y tecnológicos.

La universidad pública tiene el compromiso de formar médicos de excelencia, a partir de criterios para definir a esta que se establezcan en función de las características del médico que requiere el desarrollo del país.

Por otra parte, preparar al estudiante para que participe con competencia y efectividad en la solución de los graves problemas de salud del país, demanda la formación de profesionales con compromiso social, que tenga como base el conocimiento de la realidad y de las formas mejores para atacar la problemática de la salud. No sobra en este caso, resaltar el valor de la ética profesional, en una época en donde para algunos el éxito se mide en términos exclusivamente monetarios y desconocen los compromisos adquiridos con la población en su conjunto quienes en un país de fuertes carencias y pocas oportunidades tienen la posibilidad de prepararse con el apoyo del esfuerzo constructivo de toda la sociedad.

## **Política demográfica**

El crecimiento de la población ha sido, equivocadamente, presentado como una de las causas principales de la degradación del medio ambiente y de la pobreza, del subdesarrollo y de la falta de crecimiento económico.

Los programas de control de la natalidad han sido propuestos como la solución, cuando en realidad son la pobreza, la desigualdad y la imposición de modelos ajenos a las identidades y soberanía nacionales, las causas fundamentales que generan distorsiones y no permiten superar el subdesarrollo.

Además, tanto las políticas como los programas de población, se concentran en los grupos sociales y los países de bajos ingresos, reflejando a menudo prejuicios raciales y de clase.

Existen aun muchas disonancias entre las necesidades y derechos apremiantes de la población y lo que el gobierno está ejecutando para modificar la dinámica demográfica.

Hasta ahora las políticas de población de la mayoría de los países y de las agencias internacionales se han guiado más por objetivos demográficos que por objetivos enfocados hacia la calidad de vida. El foco de atención se ha centrado más en el comportamiento reproductivo de las mujeres que en el de los hombres; sin embargo, a ellas se les ha excluido en la toma de decisiones individuales y de política pública. Por ello es necesario y urgente que los derechos reproductivos y sexuales fundamentales de las mujeres no vuelvan a subordinarse, contra su voluntad, a los intereses de proveedores de servicios de salud o sólo de quienes elaboran las políticas de gobierno. Las mujeres deben ser sujetos y no objetos de cualquier política de desarrollo y en especial de las políticas de población.

### **Control de la natalidad**

Las políticas de población no pueden restringirse, como hasta ahora, casi de manera exclusiva al control de la natalidad. En otra perspectiva, es necesario impulsar una visión global que los vincule directamente al desarrollo, a la justa redistribución del ingreso, a la elevación de la calidad de la educación y la salud. Una política de población con sentido de justicia debe garantizar el respeto al derecho establecido en el artículo 49 de la Constitución, en el sentido de que la mujer y su pareja deben decidir el número y espaciamiento de los hijos y proveer desde el gobierno los medios necesarios para hacer efectiva esta decisión; asegurar la información oportuna y confiable acerca de los diversos métodos de control de la natalidad para hacer efectivo el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad y, en particular, priorizar los métodos que pueden ser controlados por la mujer y que la protejan de enfermedades por transmisión sexual como el sida; eliminar las metas demográficas como objetivo central de las políticas de población; evitar y sancionar la esterilización forzosa que hoy se realiza en muchas regiones del país; y, en relación al aborto, impulsar una consulta nacional y un referéndum después de una amplia discusión seria y científica en la sociedad, y cuyo resultado el gobierno democrático debe comprometerse a respetar.

### **Aborto**

No puede soslayarse el hecho de que el aborto es la tercera o cuarta causa de mortalidad materna en México y que, aproximadamente, mil quinientas mujeres mueren al año por someterse a un aborto ilegal.

Por esa razón, considero que hoy es posible avanzar en una serie de medidas que tiendan a limitar la posibilidad de que una mujer muera o quede dañada físicamente por esta causa. En siete códigos penales de varias entidades del país, el aborto es permitido siempre y cuando este recomendado medicamento por razones de salud y eugenésicas. Sin embargo, en estos casos es necesario avanzar a través de la reglamentación de dicha disposición y de la definición de los mecanismos que la hagan viable. Por otra parte, es indispensable promover desde el gobierno campañas que garanticen la maternidad y paternidad responsables, es decir, que la mujer y su pareja

cuenten con todos los medios necesarios para hacer efectivo su derecho constitucional a decidir sobre el número y espaciamento de los hijos.

## **Sida**

Lejos de haberse erradicado el problema de la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), este cada vez se extiende más en nuestro país, razón por la que resulta prioritario establecer medidas de prevención de la transmisión, así como de la atención médica a las personas infectadas por el virus.

### **Como medidas a nivel de la comunidad:**

#### **Educación:**

a) Identificar y modificar algunas normas sociales y culturales que determinan la conducta sexual, por ejemplo, reducir las altas tasas de riesgo entre homosexuales y bisexuales mediante recomendaciones clave, como el uso de condón, dirigidas por líderes comunitarios.

b) Mensajes repetidos, a través de los diferentes medios de información y en horarios adecuados, que promuevan, sin prejuicios, la educación sexual, el conocimiento del riesgo y las recomendaciones para disminuir la transmisión.

c) Creación de un clima político favorable, caracterizado por disposición para enfrentar el problema del sida, objetividad respecto a la sexualidad y planes no estigmatizados para los grupos que con frecuencia sufren discriminación social y cultural.

d) Es útil, particularmente cuando una epidemia se encuentra en las etapas tempranas, llevar a cabo intervenciones en grupos especialmente vulnerables, tales como adolescentes, adultos jóvenes, homosexuales, bisexuales, prostitutas y sus clientes.

e) Al mismo tiempo, debido a que mucha gente que corre el riesgo para adquirir la infección no se siente parte de los grupos con conducta de riesgo identificados, se requieren mensajes de prevención cuidadosamente elaborados, para alcanzar al público en general y asegurar, de alguna manera una verdadera educación universal acerca del sida y su prevención.

f) Exigir a las instituciones gubernamentales (CONASIDA entre ellas) la promoción y consecución de los puntos anteriores y la evaluación de la seguridad, aceptación y eficacia de esas medidas. Instruir a la Secretaría de Educación Pública para incorporar a los programas educativos los temas que comprendan los puntos anteriores.

### **Intervención a nivel de grupos pequeños:**

a) Identificar claramente a grupos no gubernamentales de ayuda a personas infectadas por el VIH, que promuevan el sexo seguro a través de uso del condón en las personas con conductas de alto riesgo.

b) Disponer de personal y equipo necesarios para establecer el diagnóstico de la infección por el VIH, no sólo en áreas urbanas, sino también en las rurales.

c) Instruir a las personas en riesgo sobre los principales síntomas de la infección primaria (el momento en que el VIH entra por vez primera al organismo) con el objeto de diagnosticar tempranamente la infección en ellos, e instituir, en los sujetos infectados, las medidas específicas de prevención, pues pueden cursar sin síntomas durante periodos prolongados.

#### **Atención médica de las personas infectadas por el VIH:**

a) Los médicos, otros profesionales de atención a la salud y hospitales de cualquier nivel de atención, tienen la obligación de dar atención competente y humanitaria a todas las personas, incluyendo a las infectadas por el VIH.

b) Establecer un sistema de atención médica especializada a la población en general y no solamente a derechohabientes de instituciones públicas.

c) Buscar acuerdos con laboratorios y organizaciones no gubernamentales para disminuir los altos costos de los medicamentos, exámenes de laboratorio y de hospitalización de estos pacientes.

Las personas infectadas pueden y deben ser productivas. No deben permitirse las discriminaciones laborales, como las jubilaciones y suspensiones a trabajadores identificados con la infección, o exigir pruebas de VIH en solicitantes de trabajo.

#### **Desnutrición**

De acuerdo con estudios recientes publicados por la Secretaría de Salud de México, la desnutrición se ha extendido como una enfermedad contagiosa y ahora afecta a 50% de los niños recién nacidos, en mayor o menor grado. Esto habla de una generación entera de mexicanos que comienzan sus vidas con desventaja, sin las herramientas básicas para tener vidas productivas y creativas. La desnutrición es el indicador básico que muestra dónde está la sociedad en relación a su género. Si observamos el aumento en la desnutrición vemos los efectos perversos de la curva de distribución del ingreso, que ha dado a cuarenta familias mexicanas un ingreso similar al que reciben los cuarenta millones de familias, por un año de trabajo.

Si usamos la desnutrición como indicador, podemos observar el aumento del desempleo y el subempleo que ahora afectan directamente a dos tercios de la fuerza laboral potencial y, en regiones rurales, afectan a cerca de 90% de la población total. Bajo estas circunstancias, no es difícil entender las razones del flujo continuo de emigrantes indocumentados hacia Estados Unidos.

#### **Narcotráfico**

El tráfico y la comercialización de las drogas es, quizá, el negocio ilegal más importante y productivo del siglo XX. Se debe a una severa prohibición que las autoridades nunca han podido hacer cumplir y que sólo ha servido para dar un valor económico extraordinario a las drogas, propiciando la más descarada promoción por parte de los traficantes para multiplicar geoméricamente el número de consumidores.

El sólo camino de la prohibición, si bien descarga las conciencias de los legisladores, destruye autoridades y gobiernos, que sucumben ante el enorme incentivo económico de lo prohibido.

Para revertir esta situación es menester aceptar que los miembros de la sociedad no deben ser marginados de las soluciones de este problema. El reconocer la capacidad de la comunidad y de sus individuos es la primera premisa de la solución. En cada persona y en cada familia esta la esencia y la fuerza de combate contra este mal social.

Como ya se ha visto, el uso de la fuerza ha fracasado en la lucha contra el narcotráfico. Por eso, es necesario convocar a toda la comunidad, concentrándose en los padres de familia y en los maestros, para iniciar una verdadera cruzada que permita asumir a cada uno su responsabilidad frente al acecho de las drogas.

Cuando los hombres y mujeres de nuestro país sean informados en forma consistente y veraz sobre los daños que produce la drogadicción y el tráfico de estupefacientes, dejando en cada uno de ellos la responsabilidad final de esta tarea, la sociedad toda sabrá y podrá responder en forma integral frente a este problema.

Quienes ya sean víctimas de la drogadicción, deben recibir, por parte del gobierno, las drogas que necesitan en forma terapéutica y gratuita para iniciar su recuperación, evitando que sean víctimas de la presión económica de los traficantes.

Para las autoridades que se ligen con el narcotráfico, los castigos deben ser más severos que los que se apliquen a cualquier delincuente.

## **Pobreza y justicia social**

### **Desigualdad social**

El actual esquema de desigualdad se asienta en las políticas causantes de que la polarización social arroje a veinte millones de mexicanos a vivir hoy en la extrema pobreza añádase a esto el deterioro acelerado en el ingreso y condiciones de bienestar de los estratos y sectores medios de la población. En el otro polo se ha generado, simultáneamente, una extremada concentración de la riqueza. Un pequeño grupo, compuesto por no más de doscientas familias, amasó enormes fortunas y estrechó su control sobre la economía al amparo y con la complicidad de quienes detentan todavía el poder. Actualmente, existen más de seis millones de desempleados y doce millones de subempleados. Según datos gubernamentales, existen más de cuarenta millones de mexicanos —casi la mitad de la población— en condiciones de pobreza, que en los últimos años ha disminuido sus niveles de vida, y se encuentran en pobreza extrema más de veinte millones.

## **Combate a la pobreza**

El combate efectivo a la miseria tiene como condición la transformación democrática de la sociedad y del Estado. Somos un país rico en capital humano y en fuerzas y recursos naturales. Generar mejores ingresos para los mexicanos —y con ello atacar la pobreza— es consustancial a un modelo de desarrollo que se finca en la ampliación del mercado interno y en una integración comercial con los países de América y del mundo no sustentada en las ventajas comparativas salariales y en la destrucción de nuestro medio ambiente. Debemos ser competitivos por nuestra creatividad y productividad, no por nuestras condiciones de miseria.

El derecho a una vida digna presupone hacer efectivo el ejercicio del derecho constitucional al trabajo. No es viable un esquema de ataque a la pobreza que no se articule a la definición y puesta en marcha de políticas públicas generadoras de empleos. El fomento de inversiones que atraigan un fuerte componente de fuerza laboral deberá ser parte decisiva del programa de reconstrucción económica.

Dada la magnitud y extensión actual de la pobreza extrema, debe ser indispensable echar a andar también programas emergentes de empleo, alimentación y ayuda a los núcleos más afectados por la misma, entre los que se encuentran sobre todo las mujeres y los niños, así como los ancianos y los desvalidos. Atacar problemas como el de la feminización de la pobreza presupone, a la vez, comprometerse en una cruzada cultural de dimensión y alcance nacional, que, a partir de acciones positivas, rompa moldes discriminatorios y reduzca o elimine viejas ataduras y prejuicios. Las mujeres son la mitad de la población y ello debe valer en todos los planos de la vida social, económica y política de México.

## **Papel del Estado**

Bajo modalidades que habrá de establecer un gobierno democrático, el Estado tendría que asumir tareas fundamentales de cara al problema de las desigualdades económicas y la pobreza. El simple juego de la oferta y la demanda no conduce a la justicia ni redime a los sectores sociales menos favorecidos. No se trata de mantener esquemas manipuladores en lo social o proteccionistas o intervencionistas en lo económico, que a la postre resulten negativos, sino de asumir la responsabilidad de una amplia participación social en los ciclos de producción, comercialización y abasto, en el marco de un crecimiento justo, equilibrado y suficiente.

## **Autogestión**

Atacar los problemas de la pobreza en el medio rural presupone, de manera fundamental, echar atrás las contrarreformas agrarias, para fundar una nueva constitucionalidad que evite la monopolización del espacio y favorezca la reconstrucción económica, social y política de tejidos y de comunidades. Los tejidos de la sociedad rural mexicana tienen que ser rehabilitados o reconstruidos sobre la base de sistemas autogestionarios de producción, de comercialización y de abasto, que cuenten con el apoyo estatal y la garantía de su desarrollo libre y autónomo.

## **Mujeres**

No basta, y es incluso tramposo, condolerse por lo que se ha dejado de hacer en favor de la igualdad de las mujeres y los hombres.

Es inadmisibles que desde el gobierno se continúe discriminando a la mujer, pero es más condenable aun que se tolere y hasta fomente esto como hábito social, familiar e incluso personal, creando las condiciones propicias para el desencuentro y la postergación en el ejercicio cabal de sus derechos, los que emanan de la Constitución y los que derivan de las nuevas circunstancias históricas.

En los debates y propuestas sobre el rumbo de la nación, la mujer como motivo de preocupación o propuesta, por lo general, ha estado ausente. La mayoría de los planteamientos no atienden de manera específica la situación derivada de la diferencia entre hombres y mujeres y su inserción en los diversos ámbitos de la vida productiva, laboral o cultural, para que a partir de ahí se arribe a políticas públicas y medidas legislativas que garanticen la efectiva igualdad entre ambos sexos.

Esto, por supuesto, no es casual. Responde al diseño de un desarrollo excluyente y arbitrario, como el que hoy padecemos.

Este principio de igualdad sólo podrá alcanzarse en la medida que se reconozca y valore la participación de las mujeres y se garantice su representación proporcional en las principales instancias donde se toman decisiones y se instrumentan las políticas públicas de igual manera que se promueva su participación en las principales organizaciones políticas, sindicales y profesionales de forma equilibrada con respeto a los hombres.

## **Derechos**

Un proyecto democrático debe plantearse necesariamente alcanzar igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Hoy, discriminaciones, injusticias y atraso marginan principalmente a las mujeres de una multiplicidad de oportunidades de participación, mejoramiento y superación. Es necesario, en esas condiciones, instrumentar los mecanismos compensatorios temporales que permitan colocar a ambos sexos en condiciones equitativas; garantizar que la mujer trabajadora pueda ejercitar su derecho al empleo, al salario, al estudio, a la vivienda, a la promoción y capacitación, acabar con la sub-representación del sexo femenino en los principales espacios de poder y de toma de decisiones. Es indispensable, por otro lado, legislar para que se reconozca la responsabilidad de la sociedad respecto a la maternidad y para que en la práctica la reproducción se asuma de manera colectiva por la sociedad en su conjunto. Es necesario maternizar la sociedad.

## **Combatir la violencia a mujeres**

Tampoco habrá democracia si en las calles persiste la violencia y si no se respetan los derechos humanos de las mujeres. Mientras las mujeres sean vejadas y violentadas sin que se castigue a los culpables, no se puede hablar de democracia. La impunidad y la violencia no pueden seguir siendo el signo de nuestros tiempos. Democracia en el país para que nunca más la violencia sea una realidad en sus calles,

democracia también en la casa para erradicar la enorme rudeza de la que todavía es objeto la mujer al interior del hogar.

### **Acceso a la educación**

Es necesario contrarrestar la desigualdad de oportunidades. Las niñas son las primeras en desertar, y a nivel de la educación técnica y superior, si bien se ha incrementado significativamente la participación de las mujeres, todavía existe una marcada diferenciación entre las carreras masculinas y las femeninas. Por ello, debe garantizarse un mayor acceso a las becas y oportunidades de estudio a las niñas y estimular a los padres para que sus hijas continúen sus estudios de primaria y secundaria; debe fomentarse, asimismo, el acceso de las mujeres a la educación científica y tecnológica y su participación en todas las carreras; incorporar en los libros de texto y en los programas de estudio el aporte femenino a la historia, la ciencia y el arte; combatir los estereotipos que implican superioridad o inferioridad de hombres o mujeres en los programas educativos y en los materiales didácticos, e incluir en los mismos aspectos que se relacionen con la educación sexual y la formación integral de nuestros jóvenes.

### **Participación en la economía**

Las mujeres se han incorporado en la economía hasta llegar a representar en la estadística oficial casi la tercera parte de la fuerza de trabajo; porcentaje inferior al real si consideramos su enorme participación en la economía informal, en las labores del campo, en la industria domiciliaria y en el trabajo doméstico no remunerado, y en mucho ni siquiera reconocido por la familia y la sociedad. En los últimos años, una cantidad significativa ha tenido que asumir la responsabilidad de la manutención de una familia ante el desempleo y subempleo masculinos, el abandono o la migración de los maridos hacia lugares lejanos en busca de un mejor trabajo y un mejor ingreso. Un porcentaje también muy amplio ha tenido que compartir esta responsabilidad con su pareja ante la caída brutal de los ingresos y la necesidad de incorporar a toda la familia a las tareas remunerativas para poder sobrevivir, y no pocas han visto como se desintegran sus hogares y se violenta su vida cotidiana al tener que desplazarse de un lugar a otro para obtener una ínfima remuneración. No se puede hablar de bienestar familiar mientras desde el gobierno se impulsa una política que se ha encargado de destruir a las familias, de separar a las mujeres de sus maridos, a los hijos de sus padres, y que ha lanzado a la calle a miles de niños que en lugar de estar en su hogar o en su escuela tienen que estar buscando un pedazo de pan para sobrevivir.

### **Mujeres trabajadoras**

En el mundo laboral, deben impulsarse políticas tendientes a favorecer la contratación de las mujeres en niveles y puestos de trabajo de los que tradicionalmente han sido excluidas; incentivar su formación y acceso a especialidades en nuevas tecnologías y garantizar el carácter mixto de todos los puestos y niveles de mando. Debe promoverse el acceso permanente de las mujeres a la capacitación, estableciendo un porcentaje mínimo que deba cubrirse en los programas que se



realicen para tal efecto; establecerse la obligación de las empresas de contratar mujeres, al tiempo que se eliminen todos los obstáculos —que hoy son una vergüenza para nuestro país— que impiden que las mujeres hagan uso pleno de su derecho al trabajo, entre ellos, las normas relacionadas con el sexo y el examen de ingravidez como requisitos para ingresar a un empleo. En un gobierno democrático nunca más una mujer debe ser rechazada al solicitar un trabajo o despedida del mismo por el simple hecho de que va a ser madre; nunca más la maternidad debe ser incompatible con el derecho irrestricto al empleo. Para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones, que hagan efectiva la eliminación de toda forma de discriminación, deben crearse comisiones en cada centro de trabajo, así como una instancia específica, dentro de la autoridad laboral, encargada de la vigilancia y cumplimiento de estas medidas, y, en su caso, de la aplicación de sanciones que obliguen a la observancia irrestricta de la ley.

### **Mujeres campesinas**

Con las mujeres del medio rural, en particular, se tiene una gran deuda social. En ellas, más que en ningunas otras, ha recaído el peso de la crisis y la disminución drástica de los niveles de vida y bienestar. En muchas regiones agrícolas del país, la mujer ha intensificado su participación en la parcela y en las labores productivas, sin que esto haya significado una disminución de las tradicionales responsabilidades relacionadas con la reproducción de la unidad familiar. Igualmente, ante la ausencia del marido y de los hijos originada por la migración temporal o definitiva hacia otros lugares, un sector importante ha tenido que hacerse cargo de la producción de los alimentos que abastecen a nuestras ciudades, con condiciones en las que no se les reconoce su derecho a la tierra, así como de abandono y falta de apoyos institucionales. Muchas han tenido que incorporarse a un mercado de trabajo que se caracteriza por la discriminación y la segregación sexual. En este contexto, las mujeres indígenas son las más marginadas, pues son las que desempeñan las labores más fatigosas y mal pagadas y quienes, en su gran mayoría, carecen de los servicios más elementales. Las reformas al artículo 27 constitucional, al eliminar el carácter de patrimonio familiar para la parcela ejidal y considerar al jefe de la familia —tradicionalmente hombre— como el único con capacidad de decidir sobre la propiedad de la parcela, constituyen el último eslabón de esta cadena de discriminaciones.

### **Nueva legislación**

Deben darse marcha atrás a las contrarreformas agrarias y promoverse una nueva legislación que garantice de manera efectiva el acceso de las mujeres a la tierra y sus derechos como productoras. Deben impulsarse así programas que las conviertan en verdaderos sujetos de crédito y apoyos institucionales —y no de pequeños programas asistencialistas—, que les permitan colocarse al frente de proyectos productivos y comunitarios. Al mismo tiempo, debe abrirse el camino para la creación de sindicatos agrícolas que garanticen derechos plenos a las trabajadoras del campo, así como a acciones tendientes a contrarrestar la mayor desigualdad en la que se encuentran las mujeres indígenas. Es necesario impulsar la participación de las mujeres en los cursos de capacitación agraria y agrícola y, de manera especial, su organización

autónoma en la producción, comercialización y el abasto, al tiempo que se garantiza su participación efectiva en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas en la materia.

### **Servicios en el cuidado de los hijos**

Un gobierno democrático debe impulsar las medidas que permitan hacer responsable a la sociedad de las tareas que hasta ahora asume la mujer de manera individual; sobre todo, las relacionadas con el cuidado de los hijos: los horarios laborales deben hacerse compatibles con los horarios escolares y deberá garantizarse el derecho de mujeres y varones a cuidar a un hijo cuando esté enfermo, sin repercusiones salariales; se impulsara, asimismo, la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes para la atención de los hijos de las trabajadoras, la organización comunitaria, tomando la experiencia de sus organizaciones sociales, para programas de abasto popular, de comedores y lavanderías colectivas, etcétera. Pero, sobre todo, se deberá fomentar una gran cruzada para que los hombres podamos disfrutar de lo que durante años nos ha sido negado por prejuicios culturales, y enriquecernos a nosotros mismos y a la sociedad compartiendo con nuestras parejas el cuidado y el afecto de nuestros hijos.

### **Seguridad social**

En relación a la seguridad social, se requiere poner en marcha un amplio programa que abarque al conjunto de las mujeres del campo y la ciudad para que tengan acceso irrestricto a los servicios de salud, a la seguridad social, a una pensión o jubilación decorosa y, por supuesto, a una vivienda digna. Deben promoverse en ese sentido disposiciones que garanticen que la mujer pueda registrar a su marido o concubino como beneficiario en las instituciones de seguridad social, en las mismas condiciones que lo hacen los varones, para que independientemente de su estado civil y preferentemente si es madre soltera, tenga derecho a una vivienda; para que se disminuya a veinticinco años de trabajo el periodo para tener derecho a una jubilación y se incrementen los montos de las pensiones y jubilaciones; para que las viudas pensionadas puedan rehacer sus vidas, sobre todo si son jóvenes, sin que esto signifique la pérdida de su pensión, como sucede actualmente si se vuelven a casar o a vivir en pareja.

### **Puestos de dirección en el gobierno democrático**

En los cuadros superiores de un gobierno democrático deben estar las mujeres en la proporción que legítimamente les corresponde y que tiene que ver con su peso y su importancia en la sociedad. Asimismo, debe auspiciarse su participación equitativa en todos los espacios legislativos y de toma de decisiones: desde las organizaciones sociales y profesionales, los municipios, las cámaras locales y el Congreso de la Unión.

## **Jóvenes y niños**

### **Presencia social de los jóvenes**

La actual generación de jóvenes, mujeres y hombres, que hacen más de la mitad de la población del país, tiene una experiencia común: han vivido tiempos de crisis económica, política y social desde la infancia. Este hecho marca y determina profundamente la visión del mundo que tienen los jóvenes del país, a pesar de sus muy diferentes experiencias; por ejemplo, las de los estudiantes en la Universidad iberoamericana, las de los jóvenes de los barrios marginados de las zonas urbanas, los chavos de las bandas o los jóvenes que tomaron la decisión de incorporarse a las filas del EZLN en Chiapas.

Una generación entera ha crecido en medio de una crisis de valores y con nuevas explicaciones de la realidad. Los esquemas de antaño poco están sirviendo para entender, resolver y enfrentar los conflictos del México actual. Es más, esos esquemas, ahora, están resultando un estorbo para encontrar soluciones duraderas y eficaces a las demandas de la juventud, que hoy avanza hacia exigencias de trabajo, información, la revisión de valores y la participación responsable en la toma de decisiones.

Con el principio del siglo XXI a la vista, los últimos veinticinco años los hemos vivido constatando las consecuencias de las acciones de gobiernos que no comprendieron que la irrupción juvenil de los años sesenta y setenta señalaba la urgencia de realizar transformaciones de fondo para un país compuesto mayoritariamente por mujeres y hombres que no rebasaban los veinticuatro años. Así lo señalaban las demandas de carácter democrático de los jóvenes del movimiento del 68, así lo exigían las expresiones contestatarias y latinoamericanistas de los años setenta, y así se comprenden el movimiento universitario de 1986 y 1987 y la presencia masiva de jóvenes en la defensa del voto en 1988.

Nadie puede pretender dictar línea para el comportamiento de los jóvenes. Concibo su presencia social como parte insustituible de nuestra cultura. Sus experiencias y manifestaciones son un puente necesario en la transición democrática y por ello se requiere de una juventud en libertad para conocer todo el país y sus necesidades, para participar en todas las áreas y en todas las labores que imponen los procesos de transformación que habrán de realizarse en el país.

### **Derechos de los jóvenes**

Para conquistar sus demandas de trabajo, educación, cultura, deporte, diversión y expansión de sus personalidades y posibilidades, una vez más es necesario que los jóvenes hagan sentir el peso de sus aspiraciones en la sociedad; que se organicen con sus medios y sus propias formas en todos los ámbitos; que intervengan no sólo en los partidos políticos sino, sobre todo, en la sociedad, en los barrios y colonias, en los pueblos y municipios, en las escuelas y en los centros de trabajo, con sus gustos y sus modos de expresión; que ejerzan sus derechos contra toda forma de represión o mediatización; que se conviertan en expresión cabal del cambio que todo México reclama.

Y más allá de las diferencias sociales y políticas que hacen que los jóvenes se manifiesten, por medio de una multiplicidad de acciones y movimientos, debe encontrarse el camino para desarrollar una instancia de representación juvenil basada en las demandas comunes, tales como la lucha por la recuperación de la dignidad, tanto personal como colectiva, por oportunidades de mejoramiento iguales para todos, el respeto a los derechos humanos y ciudadanos, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la cultura juvenil, en fin, lograr una instancia representativa que haga que los jóvenes sean una efectiva fuerza de transformación democrática y de participación.

Ganar derecho al estudio, desde el jardín de niños hasta la universidad, dar apoyos para que ese derecho se ejerza en la realidad mientras se superan las desigualdades sociales y económicas con sistemas de becas, créditos, dormitorios, bibliotecas, comedores, etcétera, permitirá a miles de jóvenes alcanzar un nivel educativo mucho más alto que el que hoy logra la mayoría. Para ello es necesario que la educación sea una prioridad para un gobierno democrático, que se destinen más recursos para la formación de técnicos, profesionistas, investigadores y maestros, más recursos y espacios a las expresiones artísticas y al deporte, que deberán ser partes fundamentales en la formación escolar desde sus niveles básicos.

La acción de la escuela debe desterrar prejuicios; los jóvenes deben estar informados de temas como el sida, de los peligros de la drogadicción y el alcoholismo. La educación es uno de los más importantes medios para combatir estos problemas, que van ligados en gran medida a las condiciones de miseria y de falta de oportunidades en que está sumida gran parte de la población joven del país.

### **Relación jóvenes-Estado**

Aunque país de jóvenes, parece que al gobierno no le gusta que exista la juventud en México. A la juventud se le censura, se le golpea, se le cierran espacios, se le inventan delitos, se le detiene sólo por su forma de vestir, de hablar, por su pelo, por la música que escucha, por sus preferencias sexuales, por su filiación política, por estar parado o por no estarlo, por gritar, por callar; por cualquier cosa se le reprime y se le oprime, pero no se le educa, ni se le ofrecen oportunidades de trabajo, porque la educación y el trabajo le dan las armas del conocimiento y la organización, y esto la hace peligrosa para quienes están en el poder.

El país requiere de una juventud educada y sana, participativa, responsable y libre, pues es la función de sus propias experiencias y el desarrollo de sus capacidades que podrá, en el futuro, conducir a México por caminos más justos que los que hoy transita.

Necesitamos políticas que no solamente permitan la organización de la juventud sino que la alienten, que estimulen su participación sin pretender ejercer control sobre sus expresiones genuinas.

Cada época y cada generación acuñan formas de expresión propias. Las de los jóvenes requieren, en primer lugar, del compromiso de la sociedad y en particular de los mayores, de que habrán de respetarse y, además, del compromiso de crear las condiciones y aportar los medios materiales para que los jóvenes puedan

efectivamente expresarse en los diferentes campos de su actividad. No podrá ese apoyo, sin embargo, ser pretexto para la intervención estatal en sus vidas, tampoco para su corporativización el respeto a las ideas y la autonomía son los criterios que deberán regir la nueva relación entre Estado y sociedad, en este caso, entre el Estado y los jóvenes.

Nadie en la sociedad, menos aun en el gobierno, tiene el derecho de frenar o manipular el afán crítico que los jóvenes expresan de las más diversas formas, a veces colectivamente, la mayoría de las veces de manera individual.

### **Participación de los jóvenes en el cambio democrático**

Los jóvenes que buscan disminuir las desigualdades sociales, que reconocen la importancia de las libertades humanas, que se comprometen con una sociedad más justa, no pueden mantenerse al margen de los fenómenos sociales, económicos y políticos que impiden avanzar hacia esos objetivos. Es más, requieren organizarse y organizarse bien.

La juventud, al contrario de lo que suele decirse, no es el futuro, la única seguridad que hoy tienen los jóvenes respecto a su futuro, es que dejen de ser jóvenes. Los jóvenes son parte del presente del país, en el futuro serán otra cosa, verán la vida de otra forma, tendrán otros problemas, otras aspiraciones, andarán en otras luchas.

Es urgente que la juventud recupere su esperanza de cambio, se organice y desarrolle acciones para alcanzar sus objetivos. Quienes en el presente estamos comprometidos en este esfuerzo democrático somos los primeros en reconocer en la juventud organizada y participativa a un factor decisivo y necesario en los cambios que México reclama.

Habrá que lograr la articulación de mecanismos que permitan a los jóvenes ser verdaderos interlocutores en la vida política, económica y cultural del país y para esto es necesario que se les reconozca su derecho a vivir, como tales, su presente, y respetar sus organizaciones para que se mantengan independientes y sean, por lo tanto, verdaderamente representativas.

Es necesario que los jóvenes se apoderen ya de las acciones que les son propias, que se hagan cargo de hacer su propia historia, y más importante aun, que elaboren sus propios proyectos con base en sus visiones de futuro.

El centro de la oferta democrática a los jóvenes debe ser de espacios y oportunidades; espacios para que ejerzan su derecho a vivir su juventud y oportunidades que les permitan construir su futuro.

### **Acceso a medios**

Necesitamos políticas que permitan a los jóvenes el acceso a los medios masivos de información para hacer de ellos espacios verdaderamente plurales y útiles, donde no se trate de imponer una cultura extraña si no que se haga nuestra propia cultura, siempre abiertos a conocer lo ajeno, sin que ello implique desconocer o renunciar a lo propio. Los medios deben abrirse a la juventud para que esta diga lo que

necesita, para conocer sus inquietudes y problemas, para señalar los errores de quienes se dirigen a ella y nunca se atreven a escucharla.

### **Derechos de los niños**

Cuarenta por ciento de la población del país está formado por menores de edad. Constituyen el recurso más valioso al que tenemos obligación de garantizar derecho a la vida y a la supervivencia, a una alimentación nutritiva y suficiente; el derecho a ser niños y niñas y a no tener que trabajar para sobrevivir el derecho a una educación obligatoria y gratuita, a la protección de su salud y, con base en todo ello, abrirles la oportunidad de una vida digna y de bienestar.

### **Pueblos indios**

Marginación, analfabetismo, enfermedades, bajos ingresos, falta de vivienda y servicios, migración y desempleo, son las realidades que viven las comunidades indias de manera más grave que el resto de los mexicanos. Esta situación requiere, de un gobierno democrático, compromisos y obligaciones para apoyar las luchas y esfuerzos que las propias organizaciones indias están haciendo para revertir estas condiciones.

### **Derechos**

México es un país de etnias y culturas múltiples. Tenemos una deuda incumplida con las comunidades indias del país. Deuda incumplida por los distintos movimientos sociales que por diversas razones no han tenido en su desarrollo la capacidad para satisfacer esta deuda y para superar los rezagos que se han ido acumulando y agravando en las comunidades indígenas del país. Una forma de acelerar el cumplimiento de esta deuda atrasada, es reconociendo derechos particulares a los grupos indios en el terreno económico, social y político. Entre otros, la autonomía que puede significar representación específica de las comunidades, de la población indígena que resulta mayoritaria en algunas regiones del país, para que haya presencia de estos grupos en los cuerpos públicos, congresos locales, congreso nacional, cuerpos de gobierno municipal.

Esto lleva a replantear incluso la delimitación de algunos municipios o zonas indígenas, y a reconocer prevalencia de estos grupos y, por lo tanto, prevalencia en los derechos y en la atención que reclaman, sin que esto quiera decir que se descuiden los problemas que puedan estar enfrentando otros grupos de la población.

Paralelamente, al restablecimiento de los derechos y bienes de las comunidades, es necesario ir a fondo en la solución de problemas agrarios, romper las estructuras de poder caciquiles con reformas efectivas que garanticen la elección por las comunidades de sus autoridades; atacar con decisión las grandes carencias de educación, atención médica, vivienda, caminos; asegurar trabajo y la comercialización equitativa de productos; acabar con los privilegios de latifundistas; favorecer todas las formas de manipulación de los indígenas y de la sociedad que pongan un hasta aquí a la discriminación racial y a la depredación de las riquezas naturales.

Un gobierno democrático debe afirmar y defender los derechos de los campesinos y jornaleros de las comunidades indígenas; el respeto a su derecho a la

autodeterminación la defensa, apoyo y recuperación de las comunidades, su cultura, su lengua, su identidad; la libre disposición de sus recursos naturales para asegurar la integridad y desarrollo de los pueblos indios, creando un régimen de autonomía regional pluriétnico que establezca el control de los propios pueblos sobre las acciones públicas y programas que les competen o afecten directa o indirectamente.

Los pueblos indios tienen derecho a seguir siéndolo y a compartir los beneficios del progreso con los demás sectores de la población del país. Unidad nacional no quiere decir supresión de diversidades culturales o étnicas. Al contrario, México podrá prosperar si se preserva y enriquece su diversidad étnica y cultural, porque en cada uno de nosotros, en cada mexicano, hay una síntesis de esta pluralidad. La mayoría de los mexicanos no sólo somos mestizos, sino que además tenemos sangre de más de una etnia original, y es la diversidad que cada uno representamos la que queremos que viva y se reproduzca para un mejor futuro de nuestro país.

### **Reforma del artículo 49 constitucional**

Creo necesario un cambio constitucional que modifique este artículo. No basta con reglamentar el texto existente, pues éste no ofrece el marco adecuado para resolver en definitiva el conjunto de las demandas o propuestas de transformación indígenas que desde hace muchos años han sido adelantadas por vigorosos movimientos sociales. Varios son los rubros que habría que modificar, extendiendo los campos legislativos a la formulación de su ley reglamentaria.

Debe quitarse su actual carácter culturalista, con el que se mantiene a los indígenas bajo la idea de la segregación y en términos que no llegan a tocar o a modificar la condición dependiente y subordinada que guardan frente a otros sectores de la sociedad; y tendría que agregarse una definición precisa sobre el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de sus formas de propiedad, y sobre el derecho que tienen a recuperar o a defender su patrimonio original.

La reforma del artículo 49 y su nueva ley reglamentaria deberían incorporar o presentar definiciones precisas sobre dos aspectos básicos: el primero, es el respeto y el otorgamiento de plena legalidad a las formas de gobierno indígenas en los planos locales y regionales, lo que presupone aceptar que México es un país pluriétnico y pluricultural, con formas diferentes de organización social pero que convergen en el objetivo básico de fortalecer la unidad social y política de la nación. El segundo, se refiere al desarrollo: como es que los pueblos indios aportan o se inscriben en este, bajo la idea de la sustentabilidad, de la eliminación de antiguas asimetrías y desigualdades, de la aplicación y manejo de políticas de combate a la pobreza que no sean meramente asistencialistas.

### **Revaloración de las culturas indígenas**

En materia educativa se deberían afirmar las diversas culturas, preservando en primer lugar sus lenguas y formas de vida. En cada región y comunidad, la educación tendrá que adaptarse en programas y contenidos de acuerdo a la existencia de las diversas etnias y sus tradiciones y prácticas culturales. Ello permitiría revalorar las lenguas y en general las culturas indígenas y asegurar su preservación. Asimismo, debe

garantizarse una mejor asimilación del español y del saber no indígena que les permita elevar su nivel de vida y sus métodos de trabajo.

Existe una deuda incumplida con los pueblos indígenas, que están entre los sectores más golpeados por la explotación y la arbitrariedad, y más marginados de todo beneficio derivado del desarrollo del país. Esa deuda debe saldarse con apoyo político y económico a los esfuerzos de las propias poblaciones indígenas para superar la situación en que se encuentran. En ello juega un papel central la educación indígena, que debe desarrollarse, al igual que la destinada a otros sectores de la población, en todos los niveles y en todas las modalidades, para constituir efectivamente instrumento de emancipación social y mejoramiento económico.

### **Urbanismo**

El crecimiento urbano anárquico, el consumismo, la falta de planeación y participación ciudadana y la insuficiencia de las políticas de protección ambiental, se manifiestan en la espiral de destrucción de la naturaleza y aumento de la contaminación, muy grave esta en las áreas metropolitanas en general, y en el valle de México en particular.

### **Política urbana**

Es urgente formular y aplicar un plan extraordinario de reordenamiento urbano que atienda de manera integral y coherente los problemas de conservación del patrimonio, racionalización en los usos del suelo, localización productiva, áreas verdes, vivienda, vialidad, transporte y dotación de servicios básicos.

Especial atención debe brindarse al control de los factores contaminantes del agua, el aire y el suelo; políticas creativas y eficaces que faciliten el manejo sustentable de los recursos vitales, deben sustituir a las inercias destructivas que hoy en día —y con la irritante complicidad de autoridades incapaces y negligentes— azotan a las zonas metropolitanas.

Cualquier esfuerzo encaminado a reordenar la vida de esas zonas está destinado al fracaso si no se emprende al mismo tiempo un plan de rescate y fomento de las economías regionales.

En nuestras ciudades, donde vive la mayor proporción de la población, se concentra la mayor cantidad de recursos y de generación de desechos. Por ello, las políticas urbanas deben tener un papel importante en la estrategia nacional para alcanzar un desarrollo sustentable, y los gobiernos metropolitanos y municipales inevitablemente deben ser actores determinantes en la formulación e instrumentación de tales estrategias.

Es característico en toda la república el doble fenómeno de excesiva concentración poblacional en unas cuantas grandes ciudades y la enorme dispersión territorial en el medio rural. Las ciudades medias, no obstante el discurso oficial, han sido desatendidas, y su crecimiento obedece más a migraciones incontroladas, cuyo primer impacto es la demanda de servicios públicos, que a un deliberado propósito de consolidarlas para, de manera planeada y concertada, estar en capacidad de atender



las crecientes demandas de sus actuales pobladores y los que en el futuro ahí se asienten.

Lograr más seguridad, menos vulnerabilidad y mejor ambiente en las ciudades.

Es urgente combatir las causas estructurales de la violencia y la reestructuración y moralización de los cuerpos policíacos. Debe desarrollarse programas de mejoramiento estructural de inmuebles y áreas vulnerables en caso de macro-emergencias y desarrollar la protección civil y ambiental ciudadanas.

### **Vivienda**

En medio del rápido crecimiento poblacional, la falta de planeación, el manejo discrecional de las normas, la corrupción de los funcionarios, el privilegio a los grandes capitales inmobiliarios y la carencia de políticas adecuadas y suficientes de suelo y vivienda para los sectores populares, a lo que deben sumarse acciones desordenadas del sector inmobiliario y constructor y las de los sectores populares que han buscado resolver su necesidad aun a costa de la carencia de infraestructura y servicios, acentuaron el crecimiento urbano anárquico e incontrolado. El resultado ha sido la elevación de los costos sociales de la urbanización.

La reducción del gasto público social, la privatización desordenada de las infraestructuras y servicios públicos, dejar la dotación de suelo y vivienda al libre mercado, la privatización de la tierra ejidal y comunal periférica a las ciudades, refuerzan la exclusión de los sectores populares y medios de acceso a infraestructura, suelo y vivienda adecuados, dando lugar al deterioro de las condiciones materiales de vida que forma parte de la pobreza extrema.

Es necesario promover la producción de vivienda adecuada para los trabajadores del campo y la ciudad y garantizar su derecho al suelo y la vivienda. En este aspecto, debe evaluarse el funcionamiento de los organismos estatales de vivienda e incluir como derechohabientes a los asalariados y pequeños productores rurales. Es necesario crear sistemas financieros y técnicos de apoyo a la producción autogestionaria de vivienda; promover la demanda de vivienda popular y de interés social mediante subsidio progresivo a los sectores de menores ingresos; estimular la construcción de vivienda popular en renta; promover un sistema de ahorro y préstamo para la vivienda popular en renta; promover un sistema de ahorro y préstamo para la vivienda popular en la banca privada y pública en las organizaciones sociales; y poner en marcha programas emergentes para regular la tenencia del suelo y la vivienda y de redensificación urbana.

Integrar un sistema nacional de vivienda donde incluyan las acciones de organizaciones de solicitantes, instituciones de crédito, empresarios privados y los gobiernos federales, estatales y municipales. Incrementar los fondos destinados a la construcción de vivienda, principalmente créditos preferenciales para los sectores urbanos y rurales de bajos ingresos; abaratar los materiales básicos de construcción mediante apoyo público para su producción. Promover programas de capacitación para la autoconstrucción. Reformar la legislación inquilinaria con el propósito de revisar las modificaciones últimas y garantizar que las rentas sean proporcionales a la evolución de los salarios reales, dar estabilidad a la contratación y combatir los abusos y la especulación.

## **LO ECONÓMICO**

### **Política económica**

#### **Decisiones erróneas e irresponsables**

Las crisis económica y política se cruzan y se potencian entre sí. Resolver la crisis económica exige, necesariamente, que al mismo tiempo se enfrente y resuelva la crisis política de pérdida de confianza y credibilidad, por la ineptitud en la conducción de los negocios públicos, y el entreguismo que hoy afecta al gobierno y en lo individual a las más altas autoridades del país.

La crisis mexicana tiene corresponsabilidades múltiples: quienes tomaron las decisiones políticas y financieras, los beneficiarios de esas decisiones, las instituciones financieras que impusieron el modelo y las que fueron soltando más y más créditos a un deudor insolvente y mentiroso. Todos conocieron a tiempo las cifras que indicaban como se deshacía la economía, en donde se colocaba el dinero, en cuales bolsillos se acumulaba la fragilidad financiera del gobierno los riesgos para el país y la población.

#### **Nueva estrategia económica**

La recuperación de la economía se dará al armonizar las condiciones productivas nacionales con las internacionales y al concurrir los dos los factores de la producción, esto es trabajadores, empresas y Estado, en los esfuerzos por modernizar los procesos productivos, actualizar los conocimientos de los trabajadores, desde los manuales hasta los gerenciales, insertarse en condiciones de competencia en los procesos de internacionalización, reorientando la política crediticia, brindando seguridades y estímulos al ahorro privado.

Hay que plantearse estimular la capacidad productiva ociosa, evitando caer en una espiral precios—salarios, y reorientando las tasas de interés a la reducción de sus diferenciales con las tasas internacionales, como partes de una política que evite el déficit fiscal inflacionario. Por otra parte, debe entrarse a un proceso de modernización de la planta productiva, en un esfuerzo conjunto de trabajadores, empresarios y el Estado, visualizando nuestros recursos y capacidades, así como las oportunidades internas y hacia el exterior, dado que lo que México necesita es una nueva relación regional y mundial, equilibrada y estable, para capitalizarse mediante su inserción eficaz en los procesos de globalización.

Deben ponerse en marcha los planes de recuperación productiva y de inversión; promoverse reuniones y deliberaciones con empresarios, banqueros, inversionistas nacionales y extranjeros, para convenir su participación eficiente en dichos planes y el cumplimiento en los hechos, de los indispensables incrementos en productividad, innovación tecnológica y competitividad internacional de nuestros productos y servicios.

Para incrementar la productividad es necesario primero lograr la recuperación de nuestra economía, para lo que es indispensable que los empresarios, los

productores y productivos participen activamente en fijar el rumbo que deba tomar el país. Su contribución debe señalar los requerimientos para que México recupere y aumente su base productiva, proporcione empleo y desarrolle su competitividad internacional.

Objetivos primarios de este programa deben ser la elevación de la producción y el empleo con estabilidad, y el lograr que nuestro país se inserte en los procesos de globalización y regionalización en condiciones competitivas, a partir de establecer un equilibrio adecuado entre las funciones del mercado, los derechos de la sociedad y las responsabilidades del Estado.

La economía no puede verse como una abstracción. Su funcionamiento afecta a la gente, a los recursos, el territorio, la infraestructura y la propia planta productiva, el presente y las posibilidades a futuro.

El diseño de la política y la orientación que se busque imprimir a la economía, deben estar en función de objetivos de mejoramiento social y de ampliación del campo en el que se ejerce la soberanía nacional. Hoy resulta imperativo elevar los niveles de vida y bienestar, y que esto se convierta en una tendencia sostenida, y recuperar con equilibrio y racionalidad las capacidades de producción y servicios de las distintas ramas de la actividad económica. Para ello deben organizarse según dos objetivos fundamentales: ofrecer a toda la población en edad y aptitud de traba las oportunidades de empleo productivo; y garantizar que ese empleo sea remunerativo, de manera que asegure a la población sus derechos a compartir con equidad y dignidad los beneficios de su esfuerzo productivo.

Con base en estos propósitos, la actividad económica habría de orientarse hacia la expansión constante de las fuentes de empleo y de producción, así como de la productividad, sustentándose en niveles suficientes de ahorro e inversión.

No se trata de sustituir a la liberalización de los mercados por el viejo proteccionismo, de remplazar a la empresa privada por la empresa pública. Vistos como dogmas, uno y otro planteamiento económico le han causado ya suficiente daño al país como para pensar todavía que las opciones de México sean uno u otro.

Una política económica responsable debe partir no de dogmas sino de objetivos. Para México, estos objetivos deben ser ahora muy claros.

Para un gobierno democrático estos objetivos deben ser: crecer, crear empleos, cimentar la estabilidad económica y financiera del país, competir comercialmente con el exterior, distribuir la riqueza y aliviar necesidades sociales inaplazables de grandes grupos de población.

Por otra parte, las economías que avanzan, en cualquier país de cualquier continente, se mueven hacia la globalización. Una de las manifestaciones más claras de ello son los diversos procesos de integración multinacional que se han venido dando y la formación de grandes bloques económico-territoriales.

Frente a estas realidades, que son realidades de fuerza, debemos buscar la inserción de nuestro país en la economía mundial en condiciones de equidad, no de subordinación, y a partir de decisiones y negociaciones soberanas, no de la imposición de dependencias y de actitudes entreguistas.

Es preciso reorientar las políticas públicas y desarrollar un marco institucional para que la economía cumpla con elevar consistentemente los niveles de vida y vaya creando las condiciones para su propio crecimiento, con suficiencia, con equilibrios sectoriales, en la relación internacional, regional y ecológica. Para ello, un nuevo régimen económico del México democrático habrá de desenvolverse con base en los lineamientos siguientes:

- a) Recuperación del mercado interno y del equilibrio comercial competitivo con el exterior.
- b) Fomento e incremento de la inversión productiva privada, nacional y extranjera.
- c) Recuperación del poder adquisitivo del salario y seguridad en el empleo.
- d) Elevación y eficiencia de la inversión pública.
- e) Reforma presupuestal y fiscal para el financiamiento no inflacionario del gasto y la inversión públicos.
- f) Seguridad sobre los niveles de gasto, recaudación y endeudamiento públicos.
- g) Estabilidad, moralización y eficacia de la administración y la regulación económicas, sobre la base de la honradez, mérito, aptitud y eficiencia de los servicios públicos.
- h) Equilibrio sectorial, regional y ambiental.

\* \* \*

Es necesario disminuir el monto de la deuda pública y la carga del servicio de la misma, así como renegociar para disminuir su monto, mejorar los plazos y reducir las tasas. La deuda ha crecido de manera considerable, tanto la pública como la privada. La solución al problema de la deuda debe encararse de manera colectiva, como una negociación de la comunidad internacional porque se trata de una cuestión que afecta intereses mundiales.

\* \* \*

En el caso de la deuda externa privada, deben promoverse reformas legales que permitan que bonos y deudas de los grandes grupos financieros del país se conviertan en capital y acciones con derecho a voto. Más allá no debe ir el gobierno.

### **Gasto público**

Es necesario reformar el presupuesto del gasto público, a fin de eliminar los gastos administrativos superfluos o indebidos y la corrupción en el servicio público y la publicidad personalista de los altos funcionarios. Con ello se liberarán recursos necesarios para el financiamiento no inflacionario de la inversión pública productiva y para atacar la desocupación y el rezago social.

\* \* \*

El gasto social debe realizarse en forma responsable, sin condicionamientos clientelares, con efectividad y eficiencia. En esta área de la acción pública es en la que menos se ha avanzado en los últimos años.

La administración de los limitados recursos públicos se ha venido dando en términos de alta ineficiencia, fuertes desperdicios, corrupción y discrecionalidad. Pensemos en lo mucho que estos recursos podrían rendir si a todos los niveles, federal, estatal y municipal, se redujeran la ineficiencia y la corrupción.

Es necesario el planteamiento de la política de inversión y mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos o estratégicos, dando prioridad a lo público sobre lo privado, a lo colectivo sobre lo individual, a las regiones, áreas y ciudades más rezagadas, y a los sectores sociales empobrecidos.

La inversión pública debe servir como el detonador de la reactivación económica por el estímulo que imprima a la inversión privada nacional y extranjera. Este papel lo debe cumplir la inversión pública de dos maneras: una directa, mediante la reactivación de la demanda, y otra indirecta, a partir de la mayor rentabilidad de la inversión por el mejoramiento y ampliación de la infraestructura.

\* \* \*

La política presupuestaria debe orientarse hacia la promoción de un mayor ritmo de crecimiento económico, hacia una integración y eficiencia de la estructura productiva y una mejor distribución del ingreso. Además, se debe avanzar en la descentralización de las decisiones y en el fortalecimiento de la soberanía de estados y municipios.

La política de gasto público puede y debe contribuir al crecimiento de la actividad económica y es perfectamente compatible atender necesidades sociales urgentes y, simultáneamente, mantener equilibradas las finanzas públicas. Para ello es necesario reformar la estructura del presupuesto federal, a fin de eliminar los gastos administrativos superfluos o indebidos y la corrupción en el servicio público.

La política económica debe utilizar sus instrumentos, entre ellos el gasto público, para contribuir activamente al crecimiento de la actividad económica y del empleo. Debe proponerse una política de incremento gradual de la relación gasto-ingreso del sector público, dentro de un marco razonable. Este marco corresponde a una disciplina fiscal, a una política más completa y realista para garantizar una estabilidad de precios perdurable. No sólo se requiere una disciplina fiscal y financiera, sino fundamentalmente una política de ingreso y gasto público orientada a resolver las carencias de oferta de bienes y servicios que causan presiones inflacionarias. Con este fin, creo conveniente apoyar un esfuerzo nacional de producción y abasto. Al mismo tiempo, sostengo la necesidad de contender las causas inerciales de la inflación, mediante una política concentrada de regulación de precios, que tienda a una mayor equidad en la distribución del ingreso.

### **Infraestructura**

Debe realizarse un gran esfuerzo en la construcción de infraestructura. Este no debe ser sólo un impulso a las inversiones, sino la adopción de criterios económicos

que encaucen efectivamente las inversiones en infraestructura hacia la consolidación de una economía regional, y no como ha sido hasta ahora el caso, inversiones que tienen el sólo propósito de explotar y extraer los recursos naturales de la región.

\* \* \*

Debe promoverse la asociación y coordinación entre los tres niveles de gobierno y el sector productivo para generar bienes públicos que amplíen y democraticen las oportunidades económicas y faciliten el aprovechamiento y explotación sustentable de los ricos y variados recursos naturales, y fomentar la educación, la ciencia y la tecnología, la investigación y el desarrollo directamente ligados a las necesidades de la empresa productiva; capacitar para el trabajo y adquisición de nuevas habilidades, servicios de información oportuna que permitan una competencia en condiciones mejores; promover la conservación y ampliación de la red carretera, ferroviaria, aérea y portuaria; fomentar las telecomunicaciones; garantizar vivienda suficiente y desarrollo urbano armónico, cobertura y calidad en salud y recreación, y un entorno de seguridad pública y bienestar social.

### **Política fiscal**

Habría que llevar a cabo una reforma fiscal que imprima justicia, simplifique y haga competitiva la estructura tributaria, que alivie el peso relativo de las cargas impositivas de los trabajadores, clases medias y pequeñas y medianas empresas, y facilite el cumplimiento voluntario y responsable de las obligaciones fiscales.

Para hacer justo el régimen fiscal, debería basarse en los principios de a ingreso igual contribución igual; de proporcionalidad en la contribución de acuerdo al nivel de ingreso de las personas y las empresas; y de equidad en la distribución de competencias fiscales entre la federación, los estados y municipios.

Para simplificar el sistema fiscal debe reconocerse el principio de buena fe del contribuyente, eliminando la presunción de su tratamiento como delincuente. Deben suprimirse igualmente la multiplicidad de registros y las complicaciones de la deducibilidad, y establecerse declaraciones sencillas, auto formulables, que eliminen los onerosos costos contables que hoy agobian a la pequeña empresa.

Para hacer competitivo al régimen fiscal, habría de acreditarse el ingreso invertido en fuentes de ocupación y elevación de la producción, y desgravarse los activos productivos. Con estos propósitos deben suprimirse las complicadas misceláneas fiscales anuales, el impuesto de 2% sobre activos fijos y el impuesto a la exportación. Debe, además, de crearse una amnistía sobre pasivos producto del terrorismo fiscal y convocarse a una nueva convención fiscal en la que con sentido federalista se reordenen y armonicen las competencias federal, estatales y municipales.

Por otra parte, la competitividad del sistema fiscal debería basarse también en la armonización de sus tasas de operación, para hacerlas comparables a las de los países con los que se realizan los principales intercambios económicos, y en la promoción de convenios internacionales que eliminen la doble tributación y la transferencia de recursos fiscales de México al fisco de otros países.

El gobierno ha utilizado la recaudación como una forma de control de las empresas y en particular de la acción extra empresarial de los empresarios. Es hora de llegar a una simplificación ejemplar y real de la actividad impositiva. Se requiere una coordinación informativa que puede lograrse sin mayor esfuerzo ni complicación burocrática. Los actuales sistemas de control han servido en mucho para imponer cargas excesivas, que rebasan la norma fiscal, o para contener al empresario que se atreve a levantar la voz para objetar el autoritarismo del sistema recaudador o que cuestiona al sistema político en su conjunto. El terrorismo fiscal ha venido siendo un instrumento de control y represión que utiliza el gobierno contra cualquier asomo de cuestionamiento. Es, además, una aplicación discrecional más a la ley con propósitos que van por lo general más allá de lo fiscal.

### **Política monetaria**

Hay que partir de la base que la estabilidad monetaria es indispensable para la intermediación financiera, para generar condiciones financieras de largo plazo y mantener el crecimiento de la economía. Asimismo, es condición necesaria para disminuir la carga del servicio de la deuda pública y alcanzar el ajuste fiscal.

Debe sustentarse a través del incremento de la productividad y producción internas, así como con políticas que ahorren y generen los recursos capaces de asegurar equilibrios macro económicos, para evitar alzas de la tasa de interés y desestabilidad cambiaria.

### **Tasas de interés**

En la actualidad las tasas de interés que cobran las instituciones bancarias privadas son expropiatorias en forma y esencia. Son tasas diseñadas para evitar el llamado calentamiento de la economía, que se convierten en un tapón que evita la reactivación económica y ayudan a sostener un tipo de cambio irreal y, finalmente, constituyen un impuesto a la sociedad que los dueños de los bancos están cobrando. Al mismo tiempo, crean condiciones insostenibles para quienes han sido y debieran seguir siendo el verdadero sustento de la capacidad económica de la nación: los pequeños y medianos productores del campo y la industria.

\* \* \*

Uno de los propósitos fundamentales de la política crediticia debe ser inducir a corto plazo una reducción de las tasas de interés. Las altas tasas son hoy por hoy una de las principales restricciones al crecimiento de la actividad productiva en el país. El impulso a una mayor apertura y competencia en el mercado financiero, con el fin de reducir los costos de intermediación financiera, es uno de los mecanismos mediante los cuales puede imprimirse a las tasas de interés una tendencia a la baja.

### **Sector bancario y financiero**

Si a la banca le exigimos mayor eficiencia podrá disminuir los costos de la intermediación financiera, esto es, lo que los bancos cobran por intereses y lo que los

bancos pagan por intereses, y sólo abatiendo intereses, haciendo el crédito accesible para los productores, podremos tener una economía competitiva interna e internacionalmente.

\* \* \*

La banca de desarrollo debe volver a ser un instrumento eficaz para canalizar recursos hacia la actividad productiva y para buscar acceso a nuevas fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales. Así, el gobierno, sin entorpecer la actividad económica, debe ser un coadyuvante real en la solución de las necesidades de la industria. Y lo puede hacer recurriendo al camino de la reglamentación racional del sector financiero y bancario, asegurando su papel de promotor del desarrollo y poniendo, por su parte, capital de riesgo a través de la banca de fomento, de modo que banca privada y pública se complementen. La reorientación de la política económica, dando un lugar privilegiado a la industria nacional, tendría como base la inversión productiva y ya no más la especulativa. La inversión en actividades productivas, privada y pública, es más redituable, social y económicamente, para la nación en su conjunto, que la inversión que se coloca sólo para especular.

Las cooperativas, cajas de ahorro, sociedades de solidaridad, la actividad diversa de los organismos no gubernamentales, que son formas mediante las cuales grupos sociales se abren vías para participar en el fomento de la actividad productiva, en la defensa de derechos básicos, en la protección del ingreso familiar, en la dotación de servicios, en la preservación del ambiente, tendrían que alentarse para seguir creando alternativas y nuevos caminos para la participación misma, la formalización de la economía informal, la elevación de los niveles de vida y el fortalecimiento de la conciencia social.

### **Inversión**

Para crecer es preciso elevar la tasa de inversión, que de 1982 a la fecha se ha mantenido por debajo de 20% del PIB. En esas condiciones es imposible la expansión de la economía a los ritmos necesarios. El dogmatismo y la actitud voluntarista del régimen, así como su incondicionalidad para complacer al exterior, lo han llevado a sostener que el mercado, la inversión extranjera y el sector financiero nacional por sí sólo, sin estímulos ni compromisos, proveerán los recursos necesarios. Con esas premisas, resultarían siempre insuficientes.

### **Inversión extranjera**

Dado que el capital nacional resulta a todas vistas insuficiente para financiar un crecimiento adecuado, es preciso promover muy activamente la inversión extranjera, no sólo norteamericana, para propiciar la expansión y una competencia sana en los sectores más avanzados en su modernización e integración internacional, así como en otros campos donde existen amplias perspectivas para la inversión privada.

\* \* \*

Hay que atraer la inversión extranjera desde las mas diversas procedencias, que es productiva y no la que viene sólo a especular; la que va a la industria, a la creación



de activos nuevos en los sectores que se determinen preferenciales para ella y no sólo a la compra de activos existentes.

Una política alternativa debe partir de la necesidad que tiene hoy el país de hacer crecer su economía. En las condiciones actuales, frente a la falta de ahorro interno, ese crecimiento sólo puede alcanzarse mediante la atracción de volúmenes importantes de ahorro externo; esto es, preferentemente inversiones extranjeras, que se complementen con créditos del exterior, lo que implica contar con un clima de confianza, estabilidad y continuidad económicas.

### **Papel del Estado y democratización de las decisiones**

El Estado no puede sustituir, sino que debe garantizar, la libertad de ocupación, de industria y comercio. La propiedad estatal no puede sustituir, sino complementar, a la privada, como pivote para el aprovechamiento eficiente y productivo de los recursos económicos. El Estado no puede sustituir la responsabilidad particular —personal, familiar o empresarial— para administrar y acrecentar ese patrimonio personal, familiar o empresarial, que es sustento del crecimiento de la riqueza nacional.

En la misma forma, el mercado o las responsabilidades particulares no pueden sustituir a las del Estado en la garantía a la seguridad y la justicia, en la presentación de servicios públicos, el desarrollo de infraestructura, en asegurar igualdad de oportunidades, en crear las condiciones para la estabilidad del entorno macro económico, incluso en impedir la apropiación indebida del patrimonio privado por propios particulares, o que el desequilibrio entre éstos cancele libertades de ocupación, industria y comercio por el dominio indebido de unos sobre otros.

El Estado debe fortalecer la banca de desarrollo, tomar la iniciativa e ir a la empresa y a los trabajadores, para que los tres busquen solución a los problemas de producción y productividad. Es imprescindible que el Estado fomente el empleo y la creación de nuevas empresas.

El Estado tiene la obligación de brindar apoyo financiero, en infraestructura, educativo y de capacitación, tecnológico y de aseguramiento a empresas y trabajadores, así como de crear las condiciones de estabilidad y confianza que reorienten los movimientos de capitales, para que los flujos principales en vez de ir a la especulación y al subsidio de los productores del exterior, se orienten a la inversión productiva.

El Estado tiene la obligación de conservar y expandir la infraestructura productiva y de servicios, de educación, capacitación, investigación científica y tecnológica de participar en el desarrollo de las industrias estratégicas; complementar la inversión privada brindándole apoyos y en su caso compartiendo riesgos y sustituirla donde esta se encuentre ausente o rehuya participar. Todo esto habría de lograrse a partir de la planeación, presupuestación y auditoria responsables de los egresos, ingresos y el endeudamiento públicos.

Frente a la magnitud de los rezagos y desequilibrios existentes, hace falta más inversión. El Estado tiene que invertir en una amplia gama de actividades económicas, no para hacerse dueño de ellas, sino para suplir y complementar insuficiencias y, cuando sea necesario, compartir riesgos. La participación del Estado es indispensable para elevar las condiciones sociales de la población, en la infraestructura, la educación

y la salud, en el fomento a los sectores estratégicos, en asociación con empresas nacionales o extranjeras, para echar a andar los segmentos de la industria de los que carecemos y que cualquier país de nuestras dimensiones requiere, desde bienes de capital hasta software apropiado a nuestras necesidades. El Estado no puede renunciar a sus responsabilidades de intervenir para superar rezagos y marginaciones y para incorporar adelantos de la ciencia y la tecnología a nuestras estructuras productivas, pero debe hacerlo financiando sanamente su gasto.

Realizar los cambios en las políticas y prácticas económicas en estos marcos, requiere de un esfuerzo conjunto respecto al cual un gobierno democrático tomaría la iniciativa, para que los empresarios, los trabajadores y el Estado, como parte de la movilización que debe llevar a cabo la sociedad entera para lograr la recuperación de nuestra economía, pudieran avanzar juntos en función de propósitos comunes de crecimiento acelerado y con equilibrios, fomento al empleo, modernización e integración productivas, elevación de la productividad, mejoramiento salarial, etcétera, poniendo cada quien lo que le corresponde: crédito accesible, captación de tecnologías, iniciativa y riesgos, programas de capacitación y actualización.

\* \* \*

La función de un gobierno democrático es crear las condiciones necesarias para establecer en el país una economía de mercado sana, que ofrezca oportunidades para todos con criterios de equidad. El Estado no debe suplir a la empresa privada ni asumirse como rector absoluto de la economía. Su tarea debe ser orientar los esfuerzos, garantizar que la actividad económica se realice en el marco del derecho, pactar las condiciones de acceso y participación en los mercados internacionales, invertir en la infraestructura física y social que de viabilidad, sustento y posibilidades de expansión a la actividad productiva, y actuar con decisión para superar rezagos sociales y económicos que se han constituido en un pesado lastre de nuestro desenvolvimiento.

\* \* \*

Un gobierno democrático tendría como uno de sus compromisos fundamentales restablecer un Estado de derecho que ponga la ley y las normas por encima de las decisiones extralegales e interesadas de cualquier funcionario, grupo o persona. La capacidad del ejecutivo federal, y, en otros casos, de otros funcionarios estatales o municipales, para interpretar a su manera la aplicación o no de la ley, ha tenido un impacto nocivo en la vida del país. Esta discrecionalidad debe erradicarse de la vida nacional y fincar las decisiones de la gestión económica en una serie de reglas, ordenamientos y leyes que sean de estricta observancia para funcionarios y no funcionarios. Cuando alguna norma deje de ser operante, que se modifique por la vía legal que corresponda, pero debe desterrarse la discrecionalidad inequitativa o violadora de la ley en toda decisión oficial. Solamente un gobierno democrático, que tenga la obligación de rendir cuentas, podría lograr una gestión económica sana y compartida, que es, a la vez, uno de los instrumentos mejores y más eficaces para combatir la corrupción.

## **Crecimiento con equidad**

Un esquema para crecer con equidad tiene sustento en una vigorosa iniciativa privada, apoyada por el sector público de un Estado democrático que tenga una conducción recta y honrada, y recursos externos, que se capten por la vía de créditos o de inversión en las cantidades y modalidades que permitan suplir la insuficiencia de ahorro interno. Se sustenta también en un equilibrio sano y duradero entre el crecimiento que estimulen tanto las exportaciones como el fortalecimiento del mercado interno, sin lo cual no hay esfuerzo exportador posible a largo plazo. El esquema económico requiere de un acatamiento sensato de las leyes del mercado junto con la creación de un marco regulatorio, racional y ponderado que hoy más que nunca está haciendo falta.

\* \* \*

La solución no es cambiar de una ideología a otra, ni idear nuevas formas de engañar, de inventar riqueza sin hacerla; tampoco podremos esperar a que vengan del extranjero a solucionar todos nuestros problemas productivos. La salida la tenemos que encontrar aquí y nos tiene que vincular y comprometer a todos; tiene que beneficiar a trabajadores y a empresarios, a productores y a consumidores. En nuestras manos está hacer crecer a la economía, crear riqueza, generar empleos produciendo para que, conforme crezcamos, esa riqueza sea compartida.

\* \* \*

La primera condición para empezar a revertir la concentración del ingreso es instrumentar una política económica que haga efectivo el ejercicio del derecho constitucional al trabajo. Para lograr este objetivo es necesario que el Presupuesto de Egresos de la federación establezca programas de inversión pública que generen empleo, estimule el desarrollo regional, impulse el crecimiento agrícola e industrial y dinamice en lo general las actividades productivas. Adicionalmente, se concentrarían acciones con el sector privado y social para dar estímulos a inversiones que tengan un fuerte componente de fuerza laboral, siendo ésta una parte decisiva del programa de reconstrucción económica de un gobierno democrático.

La segunda línea de acción es la gradual recuperación del poder adquisitivo del salario. Esto exige vincularlo, en forma equitativa, con la evolución de la producción y la productividad, así como con el fortalecimiento de la eficacia y amplitud del sistema de seguridad social.

El Congreso de la Unión fijaría las bases para establecer el salario mínimo remunerativo con plena fuerza legal; a partir de índices objetivos que sean resultado de estudios rigurosos, rama por rama, con participación y consulta obligatoria a los trabajadores y empleadores, y según, en el caso de los mínimos, las necesidades de sostenimiento digno de una familia, y en el de los profesionales, en función de las condiciones productivas particulares.

Una tercera estrategia, ante la magnitud y extensión actual de la pobreza extrema, consiste en instrumentar programas emergentes de empleo, alimentación y

ayuda a los núcleos más afectados por la misma, entre los que se encuentran las mujeres y los niños, así como los ancianos y los desvalidos. El derecho universal a la jubilación pagada forma parte de los objetivos últimos de la política de bienestar social. En el corto plazo debería lucharse por la recuperación del poder de compra de las pensiones sobre la base del incremento de los fondos comunes de jubilación.

En cuarto lugar, con el fin de revertir el deterioro del ingreso campesino, debe impulsarse una vigorosa política de inversión pública en el campo. Sería necesario promover un aumento real de los precios agrícolas para alcanzar el equilibrio en las relaciones económicas entre el campo y la ciudad e impulsar la autosuficiencia alimentaria.

\* \* \*

Tenemos que entender que el manejo de la economía aterriza, pega o favorece a la gente y tiene que ser esto lo que finalmente norme las conductas, las medidas, lo que se proponga y lo que se realice en el terreno de la economía.

### **Empleo**

La recuperación económica no puede concebirse sin la recuperación social; esto es, la elevación constante y generalizada de los niveles de vida y bienestar de la población. La base de esa recuperación la constituye la valoración y reconocimiento del trabajo como elemento clave de la productividad económica, como vínculo básico sobre el que se construye la vida social y familiar. Tenemos que crear empleos productivos, duraderos y remunerativos para toda la población en edad y aptitud de trabajar.

\* \* \*

El reto principal que tenemos socialmente, y en la economía, en estos años por delante es poder generar las plazas de trabajo que nos reclaman anualmente un millón de jóvenes, pero que nos reclaman también todos aquellos, los muchos millones, que no han podido encontrar una posición estable, remunerativa, que permita una vida digna. Tenemos que ir a buscar la solución de los problemas de cada empresa y de cada rama productiva. No podemos conformarnos con seguir manejando la economía sólo en sus aspectos generales, conformándonos con las cifras, para unos satisfactorias para otros no, en el terreno macroeconómico. Si queremos una economía sana y estabilidad social y paz pública tenemos que ir a resolver los problemas de cada empresa y de cada rama productiva, esto es, empezar a ver juntos, empresarios, trabajadores, gobierno en el medio rural y en el urbano, como resolvemos los problemas que cada unidad productiva está encontrando, grande o chica, pequeña o muy pequeña, en el campo o en la ciudad.

\* \* \*

La prueba definitiva del éxito de cualquier programa económico es el crecimiento y el empleo. Sin empleo y sin crecimiento del producto nacional no se puede argumentar el éxito económico de un país o de un programa de gobierno.

La solución no es acumular riqueza y luego compartirla, el reto es lograr que el proceso de generación de riqueza sea simultáneo a su distribución. Sólo hay un

camino para ello: que el objetivo central de nuestro esfuerzo sea la creación de empleos; de empleos para producir bienes en forma eficiente, productos que satisfagan necesidades y complazcan a los consumidores nacionales y extranjeros; manufacturas, bienes y servicios que los trabajadores mexicanos tengan capacidad real de consumir.

### **Salarios**

Pero será imposible alcanzar la modernidad y la productividad necesaria con los salarios actuales. Se requiere una política de valoración del trabajo a través de una estrategia definida de recuperación salarial, de acuerdo con la contribución del trabajo a la producción y de la expansión del mercado.

En todo momento, el salario debe ser expresión de la participación de los trabajadores en la creación de la riqueza y en su valor como actores sociales. Los salarios mínimos generales y los profesionales deberán desarrollarse tomando en cuenta el índice del aumento de precios como medida de equidad e instrumento para la integración de la economía y la ampliación del mercado.

\* \* \*

Debe ponerse fin a la intromisión arbitraria del gobierno en la fijación de los salarios, así como a los controles cupulares que inhiben la auténtica democratización de las organizaciones, tanto sindicales como empresariales. Por otro lado, habría que enviar al congreso la iniciativa que suprima constitucionalmente la cláusula de exclusión sindical y cancele la facultad discrecional de la autoridad, ejercida con absoluta arbitrariedad, de reconocer o desconocer la personalidad sindical mediante la llamada toma de nota.

Es necesario, además, se garantice un sistema de seguridad social amplio y eficiente, que abarque a toda la población nacional, en el que los derechohabientes participen en su gestión, y se garanticen, al mismo tiempo, el acceso y permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo, así como oportunidades permanentes de actualización y capacitación para los trabajadores, lo que en conjunto vendría a constituir un complemento indispensable al salario directo.

\* \* \*

Debe quedar claro que no hay crecimiento basado exclusivamente en los mercados externos. Es un imperativo económico y social sostener el mercado interno y abastecerlo con las producciones de la industria, el campo y los servicios. Cualquier esfuerzo exportador necesita fincarse en el mercado interno. Es imprescindible poner en práctica una política de apoyo a los productores, de todo tamaño, cuyas actividades se orienten a satisfacer los mercados propios. Deben dejarse operar las leyes del mercado: los agentes económicos nacionales se volcarán al mercado interno cuando éste se vuelva dinámico y creciente, cuando esté compuesto y apoyado por firmas y hogares en auge, con poder de compra en constante expansión.

\* \* \*

La productividad significa, antes que otra cosa, trabajo suficiente, digno y equitativamente remunerado para todos aquellos mexicanos que lo demanden,

además de que sea eficiente y se cuente con la necesaria capacitación. El desarrollo que el país requiere no puede seguir fincándose únicamente sobre el sacrificio de los trabajadores del campo y de la ciudad. Todos sabemos de la necesidad que se tiene de implementar las transformaciones productivas a partir de los nuevos retos que impone el contexto internacional al mundo del trabajo. Esto es posible sólo con una adecuada base educativa y técnica que permita incrementar la productividad. Sin embargo, ésta es resultado de la conjugación de condiciones sociales óptimas y propias para la producción. Por lo mismo, no depende exclusivamente de los trabajadores y menos de la explotación de su fuerza de trabajo, sino de sus condiciones de vida y trabajo, de la relación obrero-patronal, de la organización del trabajo y la administración, de la capacitación y el avance técnico. La productividad es una tarea social compartida por empresas, trabajadores y gobierno que no puede cumplirse subordinando el trabajo a necesidades ajenas.

### **Empresarios y sector industrial**

Dadas precisamente las condiciones del país, sabemos que la principal fuente de creación de riqueza, no la única pero si la mas promisoría, es la producción industrial. Si queremos una economía sana, no serán en el futuro ni la agricultura ni los servicios los que nos ofrezcan las mayores oportunidades de empleo, de desarrollo regional y de comercio competitivo. Deben atenderse a esos sectores —sobre todo, a la agricultura, que por su atraso y su gran impacto social es para mí una clara prioridad—, desarrollarlos con fuerte inversión de recursos para que sean sustento sano de una sociedad equitativa y de una economía ágil y pujante. Sin embargo, el salto al siglo XXI debe darse con la industria.

Por tanto, es indispensable fraguar un programa de desarrollo industrial nacional y diseñar una política industrial ambiciosa, agresiva, flexible y patriótica que transforme a nuestras empresas manufactureras en verdaderos pivotes del desarrollo nacional, a nuestros trabajadores y empresarios en los conductores del engrandecimiento económico de México y en la energía social en la que se sustente ese engrandecimiento.

\* \* \*

La empresa productiva requiere hoy con urgencia de apoyos para seguir siendo fuente de riqueza y empleo. Es necesario dar una solución de fondo al problema de las carteras vencidas y sentar las bases de un esquema financiero competitivo y oportuno; terminar cuanto antes con la regulación y el burocratismo excesivos; crear mecanismos eficaces y expeditos para proteger la producción regional de una competencia exterior que se hace desleal por las ventajas que le dan nuestras autoridades; pero, sobre todo, es preciso emprender reformas tributarias que alienten la inversión y la integración productiva, el cambio tecnológico, la creación de empleos, la capacitación para el trabajo y la inversión en investigación y desarrollo.

\* \* \*

En la actualidad, las micro, pequeña y mediana empresas emplean 82% de la mano de obra industrial. Su peso, por tanto, es fundamental para el fomento e impulso a la promoción del empleo y del bienestar de la población. Esa industria se ha

sostenido cuando ha encontrado un mercado interno dinámico y en crecimiento, que se da, evidentemente, cuando aumentan los ingresos de la población y, por tanto, su consumo. En las condiciones de recesión económica que se viven se distorsionan los patrones de consumo del mercado, se agravan los términos de intercambio y consecuentemente se afecta gravemente la planta productiva en general.

Las micro, pequeña y mediana industrias deben ser vistas como promotoras fundamentales de la actividad económica. Por esta razón, la aplicación de un régimen fiscal justo y más simple puede ser el eje de una nueva relación entre industria y gobierno, al mismo tiempo que ofrezca a la empresa misma la posibilidad de contar con más recursos para la promoción de sus actividades. Este debe ser un lineamiento fundamental para resarcir la deuda que se tiene con los micro, pequeños y medianos empresarios, que han soportado altas tasas tributarias como forma de traslado de recursos hacia los grandes grupos financieros.

\* \* \*

Las micro, pequeña y mediana empresas son la unidad estratégica de un desarrollo industrial flexible. Son ellas las que crean los mayores empleos, las que ofrecen mayores posibilidades de absorción y adaptación tecnológica y de diseminación de técnicas y habilidades; son las pequeñas y las medianas industrias las que con mayor rapidez se adaptan a los cambios de clima económico, las que se mueven con más agilidad en los mercados; aprovechan y se adecuan más fácilmente a las fluctuaciones y cambios en la demanda.

\* \* \*

Hay que privatizar y abrir a una competencia efectiva a lo que se llama iniciativa privada. El país requiere una iniciativa privada con iniciativa; una iniciativa privada que se arriesgue, que piense y que no sólo considere la protección del Estado para asociarse en bajas complicidades con altos funcionarios como forma de hacer negocios. Queremos empresarios que trabajen con su imaginación, que arriesguen su dinero, y un gobierno democrático estará protegiendo ese riesgo, estará alentando esa participación en muchas ramas que el país requiere desarrollar.

A los empresarios un gobierno democrático tiene que ofrecerles fondos que sean accesibles, créditos con baja tasa de interés, buenas y mejores tecnologías; tienen que correr el riesgo juntos. Donde ellos no tengan suficiente, lo tendrá que complementar el Estado, pero no haciéndose dueño de todas las cosas sino corriendo riesgos y manejándose con eficiencia en la economía.

### **Inserción en la economía mundial**

Es necesario suprimir el trato discriminatorio que el gobierno ha impuesto a la producción nacional frente a la extranjera y desarrollar una relación equilibrada, recíprocamente productiva, con nuestras contrapartes comerciales, especialmente Estados Unidos y Latinoamérica, necesaria para la solidez de los procesos de integración regionales que se dan en el contexto de la globalización de la economía que domina los finales de este siglo y la entrada al XXI.

Las buenas relaciones entre México y Estados Unidos no pueden construirse imponiendo a nuestro país la condición de colchón amortiguador de los desajustes comerciales de Estados Unidos. Esa política ha barrido la base productiva mexicana y hundido en la depresión a nuestra economía. Debe buscarse complementariedad en el plano económico, en la colaboración que se desarrolle con Estados Unidos y Canadá; al mismo tiempo, diversificar y ampliar nuestros intercambios con países de otros continentes y avanzar con firmeza en la integración política económica con América Latina.

\* \* \*

La estrategia de sustitución de importaciones por medio del diseño de nuevas tecnologías y mejoramiento de las existentes, no puede ser cambiada por la estrategia simplista de la apertura de mercado sin valorar sus efectos a mediano y a largo plazo y sin el fortalecimiento previo de la industria nacional. Para tratarnos de igual a igual con otros países, necesitamos tener una industria fuerte e independiente.

La política comercial debe ser un instrumento de la política industrial del país y no al revés como ocurre ahora. El gobierno actual ha dogmatizado a tal punto su política comercial que ha hecho de la liberalización no una herramienta para dar el salto, sino una lápida que ahoga a nuestra industria. No propongo de manera alguna regresar al proteccionismo comercial que nos hizo perder tanto tiempo y nos costó tan caro; el camino no es amurallarnos ni sustraernos de las grandes corrientes internacionales del comercio, sino adaptar nuestra política comercial para hacer de ella un arma del crecimiento industrial. Los compromisos contraídos por el gobierno dejan pocos márgenes de maniobra, pero estoy seguro de que en consulta con los industriales del país, contando con la experiencia y la sabiduría de los mejores economistas de México, con metas bien definidas por el gobierno, podemos hacer de los tratados de integración comercial latinoamericana y de los acuerdos comerciales como el TLC, el GATT y los acuerdos de libre comercio firmados con Chile y Costa Rica, los instrumentos que requerimos para armar nuestro desarrollo industrial.

### **Tratado de Libre Comercio**

Los términos en que se negoció el acuerdo no garantizan una relación constructiva, equilibrada y estable. El acuerdo comercial impone desventajas para México por el periodo demasiado rápido de desgravación adicional arancelaria, no arancelaria y cambiaria; subordina los mercados agropecuarios a la economía norteamericana, manteniéndose por el otro lado las barreras que restringen el acceso de exportaciones mexicanas a Estados Unidos, conservando un mercado del que de hecho se excluyen la competencia y la diversificación mantiene el régimen de cuotas para las exportaciones textiles mexicanas vinculadas a las reglas de origen, etcétera.

\* \* \*

La actividad económica del país ha estado condicionada y se ha desenvuelto en el marco del acuerdo de libre comercio. Los efectos generales de esta política han sido el agudo empobrecimiento de amplios sectores de la población, la disminución sustancial de los salarios reales, una elevadísima desocupación, la erosión de las bases productivas y la profundización de la dependencia alimentaria y la crisis agrícola.



\* \* \*

Detrás del acuerdo del TLC hay una profunda falta de entendimiento de lo que es México, su economía y su sociedad. Se asumió que las tres sociedades iban a fundirse fácilmente para integrar una especie de sociedad norteamericana. Los refinados dirigentes mexicanos, desde luego, fueron los principales promotores de la idea, dado que conscientemente depositaron sus intereses al norte de nuestras fronteras. Pero pensar seriamente que México iba a fundirse a la economía y sociedad canadiense o norteamericana, era no entender las complejidades, diferencias y similitudes entre nuestros países, a pesar de las fronteras comunes y, por lo tanto, los lazos históricos.

\* \* \*

Debimos buscar nuestra participación en condiciones de equidad, tratando de aprovechar las ventajas del país. Tuvimos que avanzar, por una parte, hacia una integración política y económica con América Latina y, por otra, buscando que la relación con el TLC pudiera ser, de manera determinante, una relación equitativa para todos los participantes. Debimos aprovechar: las condiciones del país, su ubicación geográfica, su potencialidad de recursos; y compartir nuestras ventajas con los demás en los procesos de regionalización y globalización que se están dando. Negociar en las condiciones en que se negoció y llegar a los resultados que se alcanzaron no era inevitable.

\* \* \*

Propongo que se creé una comisión multisectorial de evaluación del Tratado de Libre Comercio, que siga de cerca su impacto en las distintas ramas de la economía nacional, en el medio ambiente, en las condiciones de los trabajadores, etcétera; y que dictamine cuales son las áreas donde el acuerdo daña al país y recomiende el curso de acción para preservar los intereses nacionales. El propio convenio y los precedentes fijados por los gobiernos de Estados Unidos y Canadá prevén diversos mecanismos de renegociación y, en su caso, de retiro de cualquiera de las partes. Si en su aplicación práctica el acuerdo demuestra ser nocivo al país, deberemos renegociarlo, y si esto no es posible, retirarnos en uso de nuestras facultades soberanas.

Reiteramos nuestro propósito de contar con una relación económica y comercial intensa, equitativa y fructífera con Estados Unidos y Canadá. Para ello, este acuerdo no es suficiente ni el mejor instrumento. Será por tanto, necesario, complementarlo con negociaciones sobre formulas de compensación que contribuyan efectivamente a resolver controversias, subsanar disparidades, a abordar los problemas migratorios y defender los derechos de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

\* \* \*

América Latina tiene la necesidad de definir posiciones frente a los países del norte del continente, en especial Estados Unidos. El enfoque continental es, a nuestro

parecer, el que más ofrece la posibilidad de poner en juego la dinámica necesaria para iniciar la solución a los graves problemas que agobian a la región y que no encuentran solución en el enfoque país por país. Este enfoque simplemente favorece al socio más fuerte.

### **Migración y el TLC**

Resulta determinante el hecho de que en la negociación en torno al TLC no se abordó esta relación crucial entre los dos países. Durante la negociación, sostuve que era necesario tratar el tema de la migración entre ambos países, que fue el único explícitamente excluido de la mesa de negociaciones por la parte norteamericana y aceptado así por el gobierno mexicano. Fui acusado de querer complicar la negociación con un tema irrelevante. Lo primero que debe decirse es que los trabajadores indocumentados desearían no sentirse obligados a cruzar la frontera, evadir la Border Patrol e internarse en un país extraño para buscar empleo. Sucede por razones de desesperación económicas: en México no hay empleos y la crisis económica, especialmente en la zona rural, desde hace años, se agudiza día a día.

\* \* \*

La Propuesta 187 del gobernador de California es una consecuencia de un TLC mal negociado y de una relación injusta entre mexicanos y norteamericanos que debe modificarse. El gobierno de México debe realizar una enérgica defensa de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, que no se lesionen más sus derechos humanos, civiles, laborales, y debe abrir ya una nueva negociación para que en el TLC se incluya un compromiso social de defensa de los intereses de los trabajadores y se logre, con el plazo más corto posible, que se acepte el libre tránsito, residencia y derecho al trabajo para nacionales de México, Canadá y Estados Unidos en los territorios de cualquiera de las tres naciones.

### **Sector agropecuario y el TLC**

El sector agropecuario es, desde mi punto de vista, el área más vulnerable del TLC. La producción de granos básicos resulta gravemente afectada por el acuerdo, con todo y que se establece un plazo de desgravación de quince años. En el mundo actual los alimentos se usan como arma de presión y de negociación política; por ello, no podemos renunciar al auto abasto y a la defensa de nuestras condiciones soberanas de desarrollo.

En granos y otros productos básicos, la revisión del acuerdo debe conducir a la vigencia de la facultad del Estado mexicano para establecer aranceles, permisos de importación, subsidios y políticas de fomento de la autosuficiencia alimentaria. Los subsidios deberán ser similares, en términos relativos, a aquellos con los que protegen a sus agricultores los países con los cuales comerciamos.

\* \* \*

Debe proponerse a Estados Unidos y Canadá la revisión y en su caso renegociación del capítulo agropecuario del TLC, a fin de que se reconozcan las profundas asimetrías que existen entre nuestra agricultura y la de los otros dos países,

para proteger a nuestros productores, principalmente a los de granos básicos, y regular el sector en función del interés nacional, buscando la autosuficiencia alimentaria y la elevación gradual del bienestar de los productores. Se debe buscar equilibrar los precios relativos del sector agropecuario para evitar la competencia desleal de las importaciones. Deben otorgarse apoyos institucionales y servicios financieros al sector agropecuario que lo equilibren a los internacionales.

### **Propiedad intelectual y el TLC**

En la negociación particular del capítulo sobre propiedad intelectual, la parte mexicana no sostuvo su propuesta, considerada inicialmente, de excluir de los acuerdos la posibilidad de patentar lo relacionado con la biotecnología y, según quedó este capítulo, se dificulta la transferencia de tecnología clave para aminorar las asimetrías y se dificultan también las licencias obligatorias que, por ejemplo, en el sector salud, permitían la producción del cuadro básico de medicinas sin marca y regalías por derechos de propiedad para lograr bajos costos para la medicina de servicio público.

### **Agricultura y tenencia de la tierra**

En el campo dominan la escasez de tierra fértil, el atraso técnico, la baja productividad, el desempleo y los bajos ingresos; subsisten graves carencias de infraestructura, vivienda y servicios sociales; hay dispersión y aislamiento en los asentamientos rurales; el autoritarismo y la represión son formas usuales de ejercicio del poder; existe una creciente migración de población campesina hacia las ciudades y hacia Estados Unidos. Las más afectadas son las comunidades indígenas y campesinas. Casi tres décadas de continua crisis agraria, el desmantelamiento de las políticas de fomento y crédito, la contrarreforma agraria y la fragilidad de la producción agrícola ante la competencia externa, llevarán a la expulsión de diez a quince millones de campesinos en el mediano plazo, sin que los que permanezcan en el campo logren mejores condiciones de vida, ni que los que emigren tengan asegurado empleo, ingresos, vivienda y servicios en las ciudades o en Estados Unidos.

### **Cambios estructurales en el área rural**

De los cambios estructurales que se han desarrollado en México en los últimos quince años, tal vez el más devastador ha sido el que se ha dado en las áreas rurales. No es sólo que el ejido se esté privatizando y que ahora pueda ser legalmente vendido, lo que tiende a promover la concentración de la tierra en manos de los pocos que pueden comprarla y la expulsión de la fuerza de trabajo de sus actividades económicas tradicionales, lo que ha pasado, también, es que la responsabilidad legal y moral del gobierno mexicano de dar tierra a los campesinos que carecen de ella ha sido completamente eliminada de la ley y de la perspectiva del gobierno. Esto hace casi imposible resolver el problema urgente y crítico de la tenencia de la tierra. Además, el TLC surge como un obstáculo mayúsculo para cualquier solución, porque pone una camisa de fuerza al sector agrícola mexicano para que se convierta rápidamente en una actividad de uso intensivo de capital, y ya no de utilización intensiva de mano de

obra, para así competir con los agricultores canadienses o estadounidenses o, si no lo consigue, desaparecer de manera natural.

### **Artículo 27 constitucional**

Las reformas al 27 constitucional respondieron a una concepción de la tierra como mero objeto de mercado y solamente se orientaron a favorecer los grandes intereses, desentendiéndose de las raíces históricas de la propiedad social y perdiendo de vista su carácter de fuente y base de la vida comunitaria y de fuerza productiva fundamental para la suficiencia alimentaria.

Es necesario avanzar hacia una nueva constitucionalidad, que abrogue las contrarreformas al artículo 27 y abra la vía de un proceso de cambios económicos y transformaciones democráticas que se de en el marco de un efectivo mejoramiento social y de defensa de nuestra soberanía. Es necesario, además, generar condiciones adecuadas de competitividad frente al exterior, en una estrategia de desarrollo que se sostenga en el largo plazo.

En la nueva constitucionalidad y en las leyes y acciones que de ella emanen se debería definir una estrategia de rehabilitación de ejidos y comunidades, así como de la pequeña propiedad, que revierta los procesos de concentración de la tierra y permita, al mismo tiempo, la reducción del minifundio, no por el expediente de la expropiación sino mediante el reagrupamiento parcelario y la generación de empleos remunerativos. En esta perspectiva, sería indispensable establecer incentivos y definir nuevos marcos equitativos de asociación entre inversionistas, ejidos y comunidades.

\* \* \*

El derecho a la tierra, a trabajarla y al disfrute de sus beneficios debe ser real, tanto para las comunidades indígenas como para los campesinos, ejidatarios y pequeños propietarios. La tierra no debe verse sólo como un bien productivo que, en especial en las condiciones de los últimos años, se ha estado despilfarrando. La tierra ha sido la clave del pacto constitucional de la nación. Por eso no se puede estar jugando con el artículo 27. Nadie ha dicho que sea intocable; hoy se precisa de una discusión nacional para recuperar en su texto la promesa de la tierra, adaptada a las nuevas condiciones del país. Es necesario restablecer el derecho de los campesinos a reclamar tierras con las modalidades actuales y modernizando las relaciones agrarias: crédito, asociaciones, agua, extensionismo, comercialización; el latifundio, la concentración desmedida de suelo productivo rural, no tiene cabida en una economía sana ni en una sociedad justa.

### **Reactivación de la producción agrícola**

Un gobierno democrático debe apoyar a los productores para incrementar la productividad y eficiencia del sector agropecuario y agroindustrial. Debe priorizar la inversión pública en la infraestructura productiva, así como en la conservación y regeneración de suelos, bosques, selvas y recursos acuíferos, dentro de un marco

institucional que haga compatible la regeneración productiva del campo con la elevación de la calidad del medio ambiente.

Las dependencias del sector público vinculadas al desarrollo rural aplicarían una estrategia integral hacia el campo, basada en un aumento sustancial de la inversión pública, incremento de los precios agrícolas, elevación del crédito al sector otorgado por la banca de desarrollo, renegociación integral de las carteras vencidas, disminución de las tasas de interés y establecimiento de un programa de estímulos a los productores para apoyar el conjunto del sistema productivo de cada cultivo y la correcta relación agricultura—industria-servicios a escala regional y nacional.

La política de desarrollo rural tendría como premisa fundamental mantener la capacidad de decidir, de manera autónoma y soberana, nuestra política de precios agrícolas, subsidios, inversión pública, crédito y seguro agrícola, manejo ecológico, regulación de la inversión extranjera en el sector agrícola y agroindustrial, política arancelaria y sistemas de comercialización, entre otros.

### **Autonomía alimentaria**

La organización y desarrollo de la economía debería dar especial atención a la regeneración del sector agropecuario, teniendo como una meta prioritaria la autonomía alimentaria. Al efecto, deben tomarse medidas para equilibrar los precios relativos, que son base de la capitalización del sector, para el desarrollo de la infraestructura, disponiendo los necesarios apoyos institucionales —programas de inversiones, crédito suficiente, oportuno y administrado con honradez; asistencia técnica; organización de productores; integración racional de los ciclos productivos—, y para establecer condiciones financieras que hagan competitivo interna e internacionalmente al campo mexicano.

### **Modernización del campo**

Modernizar el campo no debe implicar el impulso exclusivo, ni siquiera preferente, del uso intensivo de maquinaria, agroquímicos o de paquetes tecnológicos sofisticados. Es necesario más bien impulsar un proceso que, sin descartar elementos de ese tipo, incorpore esquemas de desarrollo que recuperen conocimientos y prácticas tradicionales, que consideren las ventajas de la diversificación sobre el monocultivo, utilicen tecnologías alternativas y restablezcan los apoyos y servicios de la investigación y el extensionismo que las políticas tecnocráticas prácticamente han suprimido.

### **Financiamiento al sector agropecuario**

No sería posible generar condiciones favorables a la producción agropecuaria y forestal si no se revisan a fondo la estrategia y los sistemas de financiamiento. Es indispensable eliminar la corrupción y el manejo especulativo de los recursos, pero no basta; debe haber una cobertura amplia, barata y eficaz del crédito. Por otro lado, es necesario romper el círculo vicioso que se viene dando entre endeudamiento y capitalización, pues la reestructuración, o incluso la condonación de carteras vencidas,

sirve de poco si hacia adelante no se encuentran salidas viables y rentables para el productor y su actividad productiva.

### **Subsidios agrícolas**

Una política de subsidios debe dirigirse a los núcleos rurales mas desfavorecidos, y deben premiarse a la vez los esfuerzos que eleven producción y productividad. Por ello, los subsidios agrícolas deben tener un contenido mixto, por superficie y por producción, con precios de garantía, estableciéndose en paquetes y con objetivos diversos, que impulsen transformaciones productivas de fondo, estimulen procesos de capitalización e integración, promuevan sistemas de ahorro y aseguramiento auto-sostenidos, la utilización de mejores tecnologías, capacitación y formación de capital humano, protección y regeneración del medio ambiente.

### **Extensionismo y apoyo técnico**

La política de privatización del extensionismo y del apoyo técnico a la producción rural tiende a favorecer en exclusiva a quienes disponen de los recursos suficientes para comprar el servicio. Es por ello indispensable recuperar para el Estado la función redistributiva del sistema de investigación y asesoría agronómica. Lo mismo puede decirse de los sistemas populares de abasto. Ciertamente las redes populares de abasto deben operar con eficiencia, teniendo siempre a la vista que su objetivo principal, antes que una ganancia alta, es cumplir una función de bienestar social que no puede regularse sólo por las leyes del comercio libre.

### **Empresarios rurales**

Necesitamos un empresariado rural fuerte y competitivo, que tenga el apoyo de un sistema de incentivos específicos para la inversión privada, no sustentado en rentas diferenciales o en estímulos o exenciones fiscales irracionales, sino en formulas que premien incrementos en productividad, cantidad de trabajadores empleados por unidad de inversión, protección del patrimonio natural, formación de capital humano.

### **Jornaleros agrícolas**

Un gobierno democrático debe garantizar que los asalariados rurales, emigrantes o permanentes, gocen de todos los derechos que la legislación laboral concede a los asalariados urbanos, empezando por la posibilidad de constituir sindicatos o agrupamientos gremiales fuertes e independientes de cualquier tutoría gubernamental y de todo corporativismo. En consecuencia, se preservarían los derechos de los jornaleros agrícolas en materia de libertad de asociación sindical, contratación colectiva, cumplimiento del pago del salario mínimo y atención a sus condiciones de vida y de trabajo, sobre todo, salud, educación y vivienda.

El mejoramiento de las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas exige rehabilitar las formas de propiedad social, comunal, ejidal y cooperativa; eliminar el

paternalismo estatal y el control político en los programas de apoyo a la producción y el bienestar social; otorgar mayor capacidad de decisión a las organizaciones y núcleos campesinos en los procesos productivos, de comercialización, abasto, vivienda y desarrollo comunitario; apoyar la economía campesina a través de programas de asistencia técnica, organización de sociedades cooperativas y descentralización de los recursos públicos.

### **Ciencia y tecnología**

En momentos en que la ciencia y la tecnología juegan un papel esencial en el desarrollo económico y social y el mejoramiento de la calidad de vida, México muestra un grado de atraso y dependencia con respecto a los países desarrollados. No existe un núcleo endógeno de innovación tecnológica.

La precariedad del desarrollo científico y tecnológico se observa en una base humana muy endeble, estimada en unos 4,500 científicos, uno por cada casi veinte mil habitantes, cifra entre veinte y sesenta veces menor a la de los países desarrollados y más baja que en otros países del tercer mundo; en las limitaciones de la infraestructura para investigación; en la emigración de investigadores al extranjero; en la ausencia de políticas públicas nacionales y de largo plazo para su desarrollo que prioricen campos y establezcan las condiciones de los investigadores; en un sistema inadecuado de protección a la propiedad intelectual, de patentes y transferencia de tecnología que desestimula la innovación y la adaptación tecnológica.

### **Desarrollo científico y tecnológico**

La ciencia como actividad generadora de conocimientos y el desarrollo tecnológico como el espacio de la creatividad humana en el que éstos se aplican para resolver los problemas de la sociedad, son dos actividades prioritarias, imprescindibles en cualquier país cuyo gobierno tenga como meta alcanzar un mejor nivel de vida para su pueblo. Para cumplir cabalmente su cometido, ciencia y tecnología deben desarrollarse coordinadamente, inmersas en la sociedad y no aisladas de ella. No como actividades de lujo de un pueblo, que como el nuestro tiene grandes carencias, sino como actividades necesarias para resolver problemas de sobrevivencia y desarrollo, como salud, producción de alimentos, diseño y asimilación de maquinaria y tecnología moderna, creación de nuevos materiales, aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, pero, sobre todo, la educación y la reproducción de científicos y profesionales que aseguren la continuidad de los programas de desarrollo tecnológico. Esto se alcanza cuando los dirigentes de la sociedad comprenden a profundidad la necesidad de tener un pueblo educado y crítico que cuente con un número suficiente de científicos, tecnológicos, personal de apoyo a la investigación, ingenieros y otros profesionales capaces de establecer un diagnóstico de las carencias de la sociedad y de como hacer llegar hasta ella los satisfactores generados por la tecnología.

Entre las disciplinas que deben desarrollarse por su potencial para coadyuvar a la industrialización del país están la biotecnología, la informática, la telemática y la petroquímica avanzada. Estas deben tener como soporte la ciencia básica de alta calidad realizada por los científicos mexicanos en todas las áreas. Partiendo del

conocimiento básico que se produce en México y en el mundo, el desarrollo de la biotecnología ayuda en el diseño de métodos de diagnóstico y vacunas que se usarían en la lucha contra las enfermedades infecciosas que acosan principalmente a los mexicanos radicados en lugares insalubres y sin agua potable. Por medio de la ingeniería genética es posible mejorar la calidad de alimentación de nuestro pueblo, al obtener mejores semillas y plantas más resistentes a plagas. La telemática es un área de investigación que no puede dejarse de lado si se quiere estar presente en el mundo moderno y entender y asimilar la tecnología que se produce en el extranjero. La informática es el pilar fundamental del avance tecnológico y la modernización de la administración, su desarrollo es indispensable para el diseño de nuevas tecnologías. En un país rico en petróleo, como el nuestro, la ausencia de una petroquímica moderna sólo se explica por el bajo número de ingenieros preparados para llevar a la industria petroquímica mexicana al campo de la investigación de frontera.

\* \* \*

Para que pueda haber un verdadero desarrollo científico y tecnológico, es indispensable que se apoye con los recursos necesarios a las instituciones encargadas de esa responsabilidad, como el CONACyT y las universidades que ya cuentan con la infraestructura para alcanzar ese objetivo. Se necesita crear una relación estrecha entre esas instituciones y las empresas nacionales, de tal manera que se puedan desarrollar proyectos tecnológicos y científicos acordes con las necesidades de la producción nacional.

En este sentido, se alentaría a las empresas nacionales a que participen, junto con el gobierno y los investigadores del país, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Si alguna planta necesita un producto determinado o equipo maquinaria, se debieran apoyar proyectos de investigación que tuvieran como objetivo desarrollar el producto o el equipo que se requiere.

El impulso a la informática es también indispensable. Tenemos que crear redes que contengan datos sobre las necesidades y las características de las tecnologías existentes para cada sector de la economía; sobre la legislación vigente, tanto nacional como internacional; sobre estándares y patrones, requerimientos fiscales, legislación laboral, todos aquellos factores que tienen que ver con la planeación y la gestión de la actividad productiva en el mundo moderno.

### **Quehacer científico**

Los científicos mexicanos deben encontrar un camino propio para el desarrollo de la ciencia, que con base en la ciencia universal se adapte a las necesidades de la sociedad y se realice de acuerdo con la idiosincrasia del pueblo de México. No es adecuado seguir al pie de la letra las estrategias de los países ricos, ni en la forma de elegir las áreas prioritarias para la investigación, ni en sus enfoques y métodos de trabajo, ni en su sistema de evaluación. Porque aun cuando la ciencia es universal, el estilo de hacer ciencia y desarrollo tecnológico no puede ser único, sino que su diversidad tiene que estar dada por las necesidades de la sociedad en que se realiza. Mientras no exista el desarrollo científico y tecnológico suficiente, México continuara en el estancamiento, y su inclusión entre los países desarrollados no será posible.



## **Recursos humanos**

Programas que trasciendan al sexenio y a los objetivos meramente políticos, con metas definidas, ratificados y reorientados periódicamente, deben ser parte de las herramientas para impulsar la ciencia y el desarrollo tecnológico en México. El impulso de las ingenierías, de las comunicaciones, de la biotecnología, necesita de programas que respondan a dos, cinco, diez y quince años. La formación de recursos humanos al más alto nivel en estas áreas toma al menos cuatro años después de la licenciatura. Por otra parte, éstos no pueden formarse si no hay espacios en los que se realice la investigación del más alto nivel, y su formación para servir a la industria queda trunca sin la presencia de los industriales.

## **Estímulos y apoyos**

Urgen medidas de estímulo y reconocimiento, adicionales a los incentivos económicos, para que los investigadores mexicanos sientan que el gobierno considera su actividad profesional importante para el desarrollo del país; esto constituye la más alta motivación para la creatividad y el trabajo. Por ejemplo, una política de apoyo y promoción de patentes mexicanas, sería un incentivo para que investigadores e industriales encuentren soluciones que pueden ser utilizadas por otros, en México y en el extranjero.

La calidad, que en su máxima expresión alcanza la excelencia, debe ser la meta de todos los programas y planes de investigación y desarrollo tecnológico. Pero para lograr la excelencia como un todo en la ciencia mexicana es necesario establecerla como una constante del quehacer científico y del desarrollo tecnológico. Apoyos en forma altamente selectiva, más que promover la excelencia la han distorsionado, enmascarando en realidad una política de austeridad, traducida en poco apoyo para la mayor parte de los investigadores. Esto promueve una competencia desigual para los jóvenes, ellos significan el futuro de la ciencia en México, debemos estimularlos y ensancharles los caminos ahora para que mañana estén al timón de una ciencia y un desarrollo tecnológico pujantes y comprometidos con la sociedad.

## **Financiamiento**

En México se destina a la investigación científica y tecnológica 0.3% del PIB, en Suecia 3.1%, en Estados Unidos 2.8%, en Canadá 1.3%, en Brasil 0.7%, en Argentina 0.4%. Esta situación que compara tan desfavorablemente a nuestro país debe cambiar de raíz. Mediante estímulos fiscales e intervención estatal, acuerdos entre universidades, gobierno y empresas que consideren tanto el interés público como el privado, se favorecerán la investigación y el fortalecimiento de la base de investigadores de que ya dispone nuestro país, así como el intercambio con los centros de investigación del extranjero y en particular en el área del Tratado de Libre Comercio.

\* \* \*

México no puede competir en ciencia con los países industrializados sin la inversión suficiente de fondos y de la planeación adecuada de los programas de investigación. Estados Unidos, Alemania y Japón destinan 0.37% del PIB; México apenas 700 millones de dólares. Si se quiere ingresar al círculo de los países desarrollados, el porcentaje destinado a ciencia y desarrollo tecnológico debe aumentarse cuando menos cinco veces. El sector privado, especialmente el industrial, deberá colaborar activamente por medio de una adecuada política fiscal, que incluya un impuesto para la investigación y desarrollo, como se hace en otros países; por ejemplo, Brasil. Pero también debe quedar claro que no es suficiente sólo invertir más dinero para que la ciencia y la técnica mexicanas puedan competir a nivel internacional, se necesitan políticas adecuadas que permitan la creación de nuevos grupos de investigación y la consolidación y crecimiento de los ya existentes. Además, la industria y la iniciativa privada deben involucrarse mayormente en el fomento y apoyo para la investigación científica y tecnológica. Para que esto suceda hacen falta programas de estímulos fiscales para que el sector privado invierta en la ciencia, y de programas que lleven a promover en este sector la convicción de la importancia de la ciencia y la técnica para las actividades económicas.

### **CONACyT y SNI**

El gobierno ha orientado las instituciones de apoyo e impulso a la investigación científica, sobre todo, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, hacia un productivismo de corto plazo, que desestimula la difusión del conocimiento al interior del país. El Sistema Nacional de Investigadores reproduce estas desviaciones, es limitado en sus alcances, actúa autoritariamente, carece de criterios claros y conocidos, califica en función de méritos formales y básicamente cuantitativos. Uno y otro son jueces más que impulsores de la investigación. A pesar de que el desarrollo económico y social exige una difusión muy amplia del conocimiento científico y tecnológico, estas instituciones desprecian esta labor.

Tendrían que reestructurarse el CONACyT y el SNI, ampliando sus recursos, funciones y cobertura, mejorando cuantitativa y cualitativamente el programa de becas de postgrado, haciendo participar democráticamente a la comunidad científica en su gestión; estableciendo reglas transparentes y criterios esencialmente cualitativos en sus concursos; promoviendo las investigaciones de largo plazo; premiando el esfuerzo de difusión al interior del país; distinguiendo la excelencia y la calidad de conocimientos.

## **Energéticos**

### **El petróleo como una cuestión de seguridad nacional.**

La vida de México y, más que ello, su independencia y su desarrollo han dependido, de manera destacada, del dominio y utilización de sus recursos, en particular de los recursos del subsuelo. La lucha por su control marca nuestra historia de nación independiente. El derecho al subsuelo y sus productos, y su propiedad por la nación, han sido esenciales para ser y tener lo que hoy somos y tenemos de bueno y útil. El petróleo en particular ha sido, desde que se promulgó la Constitución, no sólo el

eje de la lucha por la soberanía, y, en otra perspectiva, un problema económico, sino fundamentalmente una cuestión de seguridad nacional. Con esa visión decretó Lázaro Cárdenas la expropiación, y esa es la condición que guarda y en función de la cual debemos ahora y en el futuro prever su manejo y aprovechamiento.

\* \* \*

La fragilidad política, la carencia de una base social, el no contar con la confianza, y la falta de credibilidad del gobierno actual, hacen que los intereses que desde marzo de 1938 han estado al acecho de nuestra riqueza petrolera, vean hoy más cerca que en ningún otro momento desde entonces, la posibilidad de quedarse con ella y así apoderarse de nuestras decisiones y recursos.

### **Riesgo de su enajenación**

La quiebra de la economía, las ataduras entreguistas y la ineptitud manifiesta de la administración, así como el alto endeudamiento externo, las presiones de los distintos grupos de interés y de los pagos inmediatos en monedas extranjeras y la insolvencia del gobierno, han hecho que éste vuelva la vista al petróleo como su tabla de salvación.

El incremento de la deuda o la insolvencia para cubrir compromisos con el exterior, pretende el gobierno enfrentarlos elevando el ingreso petrolero; esto es, exportando crudo necesariamente por arriba de los niveles en que actualmente se viene haciendo, pues lo que ahora se extrae y se vende está ya comprometido en el pago de la deuda contratada con anterioridad.

Más allá de la irresponsabilidad e irracionalidad que representa administrar así las reservas de hidrocarburos, ésta es la forma como el gobierno hipoteca nuestro petróleo y con ello, y de fondo, vulnera y cede nuestra soberanía, independientemente de que sostenga que Pemex no se privatizará. No se trata de privatizar o no a un organismo, si no de no entregar en los hechos a intereses contrarios a los del país el manejo de un recurso tan vital para nuestro desarrollo independiente.

\* \* \*

La venta de la petroquímica ha estado desde un principio entre los objetivos de las políticas económicas neoliberales, así como la eventual privatización del conjunto de la industria petrolera. La venta de la petroquímica representa el paso previo a devolver la industria petrolera a manos privadas. Así se explica la razón que tuvo el gobierno para modificar la clasificación de los productos petroquímicos hasta el extremo de liberalizarlos todos. Ahora se permite la inversión privada de cualquier nacionalidad en la producción de todos los petroquímicos, salvo en la nafta, que es un refinado, y el gas, cuya importación ha sido creciente en los últimos años, lo que da una base muy frágil a toda la petroquímica que se sustenta en el aprovechamiento de este recurso.

Crear el ambiente para rematar los complejos petroquímicos ha sido uno de los propósitos del desfinanciamiento crónico al que se ha sometido a Pemex durante los últimos quince años. Deliberadamente se le ha despojado de 90% a 95% de sus utilidades, dejándole para invertir, como promedio, menos de 5% de los recursos que

genera, debiendo en esa cantidad considerarse los créditos del exterior. Y es el propósito también de la reforma de maquillaje, como la han calificado los expertos, de la estructura administrativa de Pemex, impulsada por la influencia de consultores extranjeros, notablemente McKinsey & Company, con la que se ha pretendido disfrazar el caos operativo, contable y administrativo que ha venido destruyendo el patrimonio petrolero del país.

\* \* \*

Con la venta en particular de la petroquímica básica, el Estado, que debiera representar el interés de la nación, dejaría de estar presente en las decisiones que norman el desarrollo de esta industria estratégica, y no podría, por lo tanto, utilizarla para conducir el desarrollo general de la economía. Por otro lado, ante la escasez de recursos financieros, crecerían las presiones para hacer todavía más irracional la explotación de nuestros depósitos petrolíferos, y para un gobierno antipatriota y cortoplacista como el actual, se volvería cada vez más tentadora la posibilidad de deshacerse también de la industria petrolera en su conjunto, incluyendo en ella los yacimientos mismos de hidrocarburos.

### **Alternativas ante la enajenación del petróleo**

Ante las desventajas evidentes que la privatización de los complejos petroquímicos generaría para el Estado mexicano, los trabajadores petroleros, la planta industrial y la sociedad en general, es imperativo frenar esa iniciativa gubernamental, y proceder a reorganizar la petroquímica básica mediante los siguientes pasos:

1. Dar marcha atrás a las reclasificaciones ilegales, para reconstruir y mantener la petroquímica básica exclusivamente en manos de la nación, como ordena la Constitución, ajustando a ésta las leyes y ordenamientos secundarios que abiertamente van en contra de ella.

2. Financiar su modernización y expansión, obteniendo recursos de las siguientes fuentes:

- Renegociar los términos y condiciones de pago de la deuda externa, para sujetarlos a la verdadera capacidad de pago del país.

- Lo anterior permitiría reducir sustancialmente la gravosa carga impositiva que hoy soporta Pemex, para liberarle recursos suficientes que le permitan financiarse básicamente con recursos propios.

- Anular los acuerdos firmados en febrero de 1995 con el gobierno estadounidense, a fin de rescatar la factura petrolera y nuestra capacidad para diseñar con independencia la política económica en general y la política petrolera en particular.

- Combatir a fondo la corrupción imperante en Pemex, para mantener dentro de las finanzas de esa paraestatal los cuantiosos recursos que día a día le son extraídos a causa de ese cáncer social.

3. Separar a Pemex del presupuesto de egresos del sector público federal, a fin de que esa paraestatal pueda formular con mayor flexibilidad sus programas de inversión en forma plurianual. Ello, sin que se pierda el control y fiscalización sobre sus operaciones, reforzando incluso los mecanismos respectivos que se aplican actualmente.

4. Estudiar alternativas de cooperación con las empresas privadas de la petroquímica secundaria, tales como el establecimiento de alianzas estratégicas en proyectos de coinversión (Pemex-empresas nacionales empresas extranjeras) que, dentro del marco de un Plan de Desarrollo Industrial, resulten fundamentales para reconstruir, en una primera etapa, las principales cadenas productivas de la industria mexicana, aprovechando al mismo tiempo las ventajas comparativas en el mercado internacional.

### **Soberanía**

Es indispensable que la nación tome en sus manos plenamente el manejo del recurso, que se cumpla con la norma constitucional de participación exclusiva del Estado en la exploración y explotación primaria, que se preserven como funciones del Estado la refinación, distribución y transporte de energéticos y se supriman los contratos de desempeño (que no son otra cosa que los viejos contratos de riesgo disfrazados), a través de los cuales se está comprometiendo presente y futuro del país. Moralizar la administración de Petróleos Mexicanos y detener la depredación que realizan altos funcionarios y dirigentes sindicales es un imperativo.

\* \* \*

La primera decisión que debe tomarse es cancelar y desarticular toda medida tendiente a la enajenación a particulares de las áreas de industrias petrolera y eléctrica, reservadas con exclusividad a la intervención y gestión del Estado, el que tiene el deber de manejarlas con eficiencia y honradez y ante todo con patriotismo el sólo hecho de pensar en ceder la industria petrolera a intereses ajenos y contrarios a los del país para resolver los problemas monetarios coyunturales, así se calcule que de la enajenación del petróleo puedan obtenerse 150 o 200,000 millones de dólares o más, constituye un crimen de lesa patria.

\* \* \*

### **Política energética**

Debe consolidarse el control nacional sobre el petróleo y la regeneración ambiental, instrumentando políticas de expansión de la industria petrolera, orientándola tanto al abasto con suficiencia de los mercados internos como a fortalecer la exportación, ya no de crudos, sino de petroquímicos y refinados. Por otra parte, deben también ponerse en práctica políticas de manejo de las reservas con racionalidad política, económica, social y ecológica, de conservación energética, desarrollo de energías no convencionales y protección y mejoramiento de suelos, acuíferos, atmósfera y masas forestales. Parte fundamental de las políticas de

desarrollo económico serían aquéllas que permitan superar rezagos y carencias regionales, tanto de carácter social como productivo.

\* \* \*

Pero lo más importante no es que vendamos nuestro petróleo en la exportación, aun con valores agregados, sino que se ponga en práctica una política que prolongue lo más posible la vida de las reservas nacionales de hidrocarburos para hacer menos traumático el cambio de la base energética de la economía. Debemos eliminar en el plazo más corto posible las exportaciones de petróleo crudo y producir básicamente para satisfacer las demandas internas. Si algo se exporta, que sean refinados y petroquímicos. Y más que exportador, México debe buscar convertirse en fuerte consumidor de productos derivados del petróleo, lo que significaría que se ha desarrollado una estructura industrial vigorosa y diversificada.

### **Responsabilidad del Estado en relación al petróleo**

Ningún país puede progresar si permite el deterioro sistemático de sus recursos productivos. Por eso, un gobierno democrático debe verificar que los procesos de exploración, extracción y procesamiento de los recursos petrolíferos se apeguen estrictamente a las normas de protección ambiental y no dañen suelos agrícolas, pastizales, mares, ríos y lagos, y en los casos en que se hayan ocasionado ya daños, éstos se reparen en lo posible y se compense en forma justa a las personas y comunidades afectadas.

### **El petróleo al servicio del pueblo**

El petróleo debe ser, con su aprovechamiento racional desde el punto de vista de las existencias mundiales de hidrocarburos, las demandas nacionales, una política energética y de fomento a la petroquímica de largo plazo, el elemento conductor de un desarrollo económico independiente.

Agotar nuestras reservas para exportar petróleo crudo, como lo ha venido haciendo el gobierno, desarticular la industria, vender como lo han propuesto voces oficiales, sus partes más rentables y desde las cuales se establecen los controles políticos sobre este recurso vital, será seguir caminando en contra de los intereses de corto, mediano y largo plazos de nuestro país.

Poner el petróleo al servicio de México y del pueblo debe ser objetivo central de un gobierno democrático.

### **Ecología**

Veo la lucha por nuestro patrimonio natural como una componente esencial de la lucha por la democracia. No podemos pensar de otro modo si queremos, en primer lugar, que nuestro patrimonio natural pueda aprovecharse para elevar condiciones de vida, y queremos, a partir de ello, un país prospero ahora; un país prospero que pueda ser disfrutado por la población actual en su conjunto; pero queremos también un país

próspero, un país que no termine su vida en unos cuantos años, para nuestros hijos y los hijos de nuestros hermanos.

### **Deterioro ecológico**

Como en otros ámbitos, en nuestro país ha servido de muy poco la introducción de legislación ambiental. Hasta hoy, el rigor de las leyes ambientales sirve más que nada para cambiar el precio de la autorización para violarlas y la investidura del funcionario que cierra los ojos ante las violaciones.

La corrupción, la explotación y la miseria, el atraso económico y la dependencia son las causas últimas de la depredación del patrimonio natural y del deterioro ecológico. Enfrentar, entonces, la problemática ambiental con responsabilidad requiere, en primer lugar, la vigencia de un Estado de derecho, cambios profundos en las condiciones económicas y sociales de la población y relaciones equitativas en nuestros intercambios internacionales.

Este es el camino para una estrategia racional de urbanización y utilización del territorio, para dispersar la base industrial por todo el país, desarrollar programas efectivos para descontaminar ríos, embalses, lagos y litorales, para combatir la contaminación atmosférica en las principales concentraciones urbanas e industriales, para que el país deje de ser un basurero, y la basura se convierta en materia prima de plantas que la transformen en productos útiles, para poner en práctica políticas que den un manejo y aprovechamiento racionales a nuestros recursos naturales.

\* \* \*

Hoy se reconoce que la crisis ambiental no puede analizarse ni resolverse al margen de las políticas económicas, sociales y culturales, y que sólo mediante parámetros específicos que relacionen cada uno de los aspectos con el medio ambiente, pueden diseñarse las políticas que nos permitan ir modificando las relaciones depredadoras del hombre con la naturaleza.

La expresión más preocupante del grado de contaminación del aire lo constituye el desorden del crecimiento de las ciudades y sus obsoletas políticas de transporte. Por eso, un gobierno democrático debe implementar en el ámbito territorial de su competencia un programa integral de transporte que en su parte medular buscaría solucionar en forma gradual a la creciente contaminación atmosférica, a la que contribuye el uso irracional de los vehículos automotores.

### **Defensa de la ecología**

Tenemos que dar un combate a fondo contra la depredación y la contaminación, a partir de una buena legislación ecológica, de cumplir con esa legislación, pues no basta expedirla, con señalar y reforzar lo que pueden ser las sanciones para los delitos ecológicos, sino que tenemos que proponernos si efectivamente pretendemos una mejor capacidad y un mayor potencial de todo

nuestro patrimonio natural, dar un combate a fondo contra la miseria, contra el rezago social y económico, contra la corrupción y contra la dependencia. De otro modo, estos factores se impondrían sobre nuestros recursos naturales y no lograremos corregir lo que ahora va en franco deterioro.

### **Desarrollo sustentable**

El crecimiento ambientalmente sustentable sólo es posible si una elevación de los ingresos, de la estabilidad personal, familiar y social y de la cultura de la población permiten restablecer una relación de equilibrio con la naturaleza. No se trata sólo de leyes, sino fundamentalmente de cultura y de recursos. Un gobierno democrático debe planear racionalmente el crecimiento urbano y la utilización del territorio, combinando planes y estudios de nuestros expertos con la participación voluntaria y consciente de la población, y disponerse a combatir de raíz las causas de la depredación de nuestros recursos naturales y de la contaminación: la miseria, la corrupción, el rezago productivo.

\* \* \*

De ningún modo acepto el principio de que a mayor desarrollo mayor deterioro ambiental ni que la aceleración de los procesos de distanciamiento entre pobres y ricos constituya una condición irreversible.

No acepto un desarrollo que no establezca como máxima prioridad la elevación de las condiciones de vida de la población y la eliminación de la pobreza. Debemos buscar un desarrollo que optimice el aprovechamiento de nuestros recursos naturales en un marco de racionalidad productiva y de redistribución de la riqueza.

\* \* \*

En las últimas décadas se han agravado los impactos ambientales por la prolongación de políticas y modos de producción orientados más a la recuperación económica de corto plazo, que a promover un uso sostenido de los recursos que garantice la permanencia en el tiempo de esas fuentes de riqueza. La intensificación productiva y la ampliación indiscriminada de la frontera agrícola produjeron erosión y deforestación, junto con la reducción de la participación relativa de la agricultura en el Producto Interno Bruto.

### **Racionalidad productiva.**

El reto debe ser construir una racionalidad productiva diferente, que se apoye tanto en el reconocimiento de las culturas tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Dicha racionalidad productiva tiene que ver, necesariamente, con la racionalidad económica y la racionalidad en el ejercicio del poder, que requiere de una



democracia basada en una propuesta de desarrollo diferente. Entiendo la conservación del medio ambiente como un potencial que debe satisfacer las necesidades de reproducción social de la población y no como una fuente de explotación y destrucción acelerada que genera a cualquier costo ganancias extraordinarias para unos cuantos.

Así, una nueva política al respecto tiene como objetivo inicial conciliar las leyes del mercado con una regulación que permita recuperar el medio ambiente y aprovechar de manera racional y sostenible nuestros recursos naturales, para mejorar el bienestar de la población, atacando de raíz las causas de la contaminación y la depredación de los recursos naturales, combatiendo frontalmente la ignorancia, la corrupción y el atraso tecnológico que derivan, a fin de cuentas, en pobreza generalizada.

### **Educación ecológica**

Tenemos que fortalecer nuestros sistemas educativos, de investigación, para que la enseñanza de todo el manejo ambiental sea parte de todo el estudio, de los programas, de la formación de conciencia que debe darse desde los primeros grados de la educación. Que esto sea también una acción que tienda a fortalecer los campos de investigación, donde tendremos que desarrollar tecnologías nuevas, aprovechar los conocimientos que andan por ahí en el mundo sobre ellas, para fuentes de energía no contaminantes, renovables, para introducir mejores procesos, mejores desde el punto de vista del manejo ecológico, en nuestros sistemas productivos y esto sólo podremos hacerlo mediante el reforzamiento de nuestros sistemas de investigación.

\* \* \*

Estoy absolutamente convencido de la urgencia de crear y desarrollar una conciencia ecológica producto del consenso social. Esto se logrará tanto a través de programas educativos a todos los niveles, como por una campaña permanente en los medios masivos de información. Estos tendrán una labor principal al contribuir a destacar la importancia de un buen manejo de nuestro medio ambiente. Un gobierno democrático debe divulgar la verdad sobre el estado que guarda e instalar parámetros reconocidos internacionalmente para conocer los efectos que producen los niveles de contaminación, así como las medidas de prevención para la salud que la población debe acatar.

### **Basura y desechos tóxicos**

Por lo que respecta a la basura que se genera en grandes cantidades y a los riesgos en la producción y uso de residuos tóxicos, deben implementarse los mecanismos legales y técnicos para reducir su generación, propiciar su reciclamiento o reutilización, y construir, en caso dado, con las más estrictas normas de seguridad, los confinamientos controlados para su destino final.

## **Aprovechamiento de los recursos naturales**

Entiendo que la necesidad de utilizar los recursos naturales para impulsar actividades productivas, para impulsar mejoramiento social, debe significar en todos los casos, y particularmente en el caso de los no renovables, elevar el potencial productivo de los propios recursos a través de su aprovechamiento y, al mismo tiempo, su capacidad de servicio a la sociedad. Este es el manejo que tenemos que dar a muchos recursos que hemos venido deteriorando por no tomar en cuenta el mejoramiento que puede dársele a su calidad mediante su propio aprovechamiento, y por no tomar en cuenta nuestras responsabilidades como generación hacia las generaciones venideras.

\* \* \*

Los recursos naturales de la nación deben aprovecharse, no explotarse. Su aprovechamiento implica preservarlos, acrecentarlos cuando no son renovables y disminuir su consumo al máximo cuando se trate de recursos no renovables como el carbón, el uranio, el petróleo y el gas.

Los ríos de la república, los lagos y lagunas están contaminados y muchos de ellos corren peligro de extinción. Las presas construidas en los ríos han dañado en numerosas ocasiones los ecosistemas porque no se ha contemplado la necesidad de proyectarlas atendiendo a las características y necesidades ecológicas de la región y del régimen hidráulico en lo particular. Igual sucede con los caminos, canales y demás obras civiles que interrumpen el paso natural de las especies y las confinan a espacios a veces insuficientes para que puedan desarrollarse, reproducirse y preservarse. Las obras que se construyan tendrán que contemplar el cuidado de la flora y la fauna.

En los bosques y las selvas, la tala de árboles deberá hacerse sin disminuir la extensión de estas áreas. Se tendrán que aplicar las técnicas de manejo silvícola y, en su caso, de reforestación para que la producción sea constante y la reproducción también.

Los ríos de la república deben limpiarse haciendo que las poblaciones que descargan sus aguas negras sobre ellos traten las aguas. La ley debe establecer que ninguna empresa tiene derecho a ensuciar con sustancias químicas las aguas del drenaje.

El petróleo es extraído hasta ahora sin cuidar que la tierra y el agua no se contaminen. La práctica de quemar el gas natural en la atmósfera debe desaparecer. El aprovechamiento de los hidrocarburos y del carbón mineral en la industria debe hacerse obligando a cada planta a tratar las aguas residuales e impedir que se arrojen a la atmósfera gases contaminantes.

El aprovechamiento de la energía del mar, del sol, de la geotermia, de la biomasa, es necesario para sacar el mayor provecho al petróleo que aun nos queda. Es necesario preservar la mayor cantidad posible de hidrocarburos y de carbón mineral para los mexicanos del futuro.

Invertir en el desarrollo de otras fuentes de energía es una tarea inaplazable para aprovechar mejor todos los demás recursos naturales, en especial el más valioso, el humano.

### **Agua**

En la actualidad, sólo una mínima parte de las industrias cumple con la obligación de instalar equipo para el tratamiento de sus aguas residuales. El descuido y la corrupción se acentúan entre los medianos y pequeños industriales producto de la falta de apoyos financieros y de una severa vigilancia gubernamental de carácter preventivo. El consumo doméstico es claramente inequitativo. Los desperdicios por abuso, negligencia o fugas por mal mantenimiento de las redes de distribución son aún muy elevados. En contraste, hay poblaciones enteras que carecen de este líquido.

Los problemas del agua deben enfrentarse mediante programas emergentes de dotación de agua potable, sistemas de alcantarillado y de saneamiento para las zonas populares que no cuentan con ellos, tratamiento de aguas negras, el reciclaje y la explotación racional de los mantos freáticos para evitar su abatimiento y agotamiento.

### **Suelos**

Para enfrentar el deterioro de los suelos y su impacto económico y social, debe buscarse hacer del campo, de nueva cuenta, una actividad productiva y rentable que permita a los campesinos, sea cual fuere su régimen de propiedad, su aprovechamiento, sustento y bienestar. Esto pasa, necesariamente, por la restitución del derecho a la tierra a los campesinos del país.

Debe realizarse un esfuerzo conjunto con los productores del campo para llevar a cabo las tareas de reforestación, terraceo y rotación de cultivos, que tengan la erosión y la pérdida de suelo fértil, reforzando estas acciones con asistencia técnica, créditos e insumos accesibles.

### **Ecosistemas marinos**

Debe hacerse un manejo prudente y cuidadoso de los ecosistemas marinos para aprovechar su productividad natural y para asegurar su preservación, poniéndolos fuera del alcance de las prácticas ilegales de captura, sobre-explotación, falta de planificación de los asentamientos humanos e industriales, crecimiento de las fronteras agropecuarias y todo aquello que amenaza hoy los litorales, lagos y ríos.

### **Rescate de tecnologías tradicionales**

Del rescate de los muchos conocimientos que guardan nuestras comunidades indígenas, conocimientos sobre el manejo de recursos naturales, una vinculación racional del ser humano con el recurso natural, entendido un conjunto además de recursos, podríamos estar extrayendo muchas enseñanzas para dar tanto una utilización más productiva a nuestros recursos, como un aprovechamiento que signifique la prolongación de su capacidad de servicio en el tiempo.

## **La cuestión laboral**

### **Condiciones de los trabajadores**

El marco general en el que se desenvuelve actualmente la vida de los trabajadores, de sus familias y de sus organizaciones sindicales y sociales se determina por el fenómeno de la reducción de oportunidades de empleo, continuada insuficiencia del salario, la anulación de derechos sociales y el dismantelamiento de sindicatos que resisten la corporativización y la corrupción de sus dirigencias.

\* \* \*

En los últimos años, los trabajadores han resentido Severamente las políticas del régimen de partido de Estado: deterioro salarial, despidos en masa y falta de empleos, mutilaciones de sus contratos colectivos, desconocimiento de prestaciones, agresiones a sus organizaciones sindicales y represión aun al interior de los centro de trabajo.

\* \* \*

Se ha reabierto en México una vieja discusión en torno a la conveniencia de reformar la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 constitucional en el que aquella se sustenta, para legalizar lo que en los hechos es ya una realidad en muchas empresas desde hace varios años: hacer más flexible la contratación de mano de obra, esto es, aumentar la desprotección del trabajador frente a los otros factores de la producción, pues sostienen que al eliminar los obstáculos legales que limitan el empleo, aumentará la contratación de personal, aunque todas las experiencias muestran que lo que han aumentado son los despidos y la desocupación.

Con la reforma del marco jurídico laboral, el régimen tiene como propósito aprovechar la crisis para legalizar el dismantelamiento de las conquistas laborales que se han llevado a cabo, de hecho, desde 1917, cuando se expidió la Constitución de la Revolución mexicana, hasta ahora, y avanzar en la flexibilización de las relaciones del mundo del trabajo, prosiguiendo con la anulación de otros derechos que hasta ahora han logrado preservarse.

### **Propuestas a las condiciones de los trabajadores**

Debe ponerse fin a la política de pactos, que sólo han empobrecido a los trabajadores y se tendrían que revisar las condiciones de trabajo que en muy diversas actividades están modificando los avances científicos y tecnológicos, para que a partir de un análisis objetivo y de una discusión democrática, preservando derechos adquiridos, respetando contratos colectivos, arribemos a una nueva legislación laboral y a las negociaciones libres que permitan, entre otras cosas, el reconocimiento al esfuerzo de cada quien y a la distribución con equidad de los beneficios que reporten los incrementos en la productividad, de los cuales una parte debe ir al fortalecimiento directo del salario: la organización por consenso de la participación productiva y el impulso resuelto a la capacitación y a la actualización de los conocimientos del personal de las empresas.

\* \* \*

Para fortalecer la libertad sindical, propongo que se abra una amplia consulta sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo. Considero necesario revisar lo que se refiere al registro de sindicatos, a la toma de nota de sus directivas y a la titularidad de los contratos colectivos, ya que ello se ha prestado a la intervención indebida de patrones y gobierno en la vida interna de los sindicatos y a una sobrerrepresentación en las decisiones de las burocracias sindicales. La cláusula de exclusión, que ha servido para despedir trabajadores por razones políticas, debe eliminarse.

Debe sanearse la justicia laboral, acabando con las juntas de conciliación y arbitraje, estableciendo tribunales de pleno derecho en materia laboral, independientes del gobierno, patrones y sindicatos.

Con ello se combatirán la corrupción y la manipulación de que son objeto los trabajadores y sus organizaciones.

En este mismo sentido debe eliminarse el apartado B del artículo 123, así como todas aquellas disposiciones jurídicas que excluyen a grupos de trabajadores de las garantías legales, tratándolos como trabajadores de excepción. Todos los trabajadores deben ser iguales ante la ley.

### **Productividad**

Debe enfrentarse el asunto de la productividad de manera integral: abriendo a los trabajadores la posibilidad de participar en los procesos de cambio en la organización y los métodos de trabajo; estimulando su capacitación mejorando sus condiciones de trabajo en materia de seguridad e higiene; y garantizando la estabilidad en el empleo. La creación de comisiones mixtas de productividad e innovación tecnológica debe fomentarse.

La bilateralidad en las relaciones laborales es una conquista de los trabajadores que, en un ambiente de libertad y democracia, ayuda a mejorar el clima laboral y a encontrar las mejores vías para aumentar la productividad del trabajo. El camino de la imposición, de la degradación del trabajo, de los pactos corporativos y del sindicalismo corrupto no garantiza sino inestabilidad laboral y bajos rendimientos productivos. Los costos que supuestamente se ahorra, se pagan con creces con accidentes laborales frecuentes; la inexperiencia y baja capacitación de la mano de obra; imposibilidad de cambiar rápidamente de técnicas y métodos de trabajo, etcetera. Como dice el refrán, también en las relaciones laborales, lo barato sale después muy caro.

### **Relación obrero-patronal**

Debe ponerse fin a la intromisión arbitraria del gobierno en la fijación de los salarios, así como a los controles cupulares que inhiben la auténtica democratización de las organizaciones sindicales y empresariales. Deben respetarse las libertades que marca la Constitución en materia de profesión, industria, comercio o trabajo y darse protección y aliento a las actividades económicas de los particulares; deben suprimirse pactos y decisiones corporativas que violan estas garantías y derechos, y proscribirse la afiliación obligatoria de los empresarios a las cámaras industriales y comerciales, con el fin de establecer un marco jurídico que garantice la libre creación de asociaciones empresariales y la afiliación voluntaria.

La renovación y reorganización democrática de los organismos sindicales y empresariales en todos los niveles, permitiría acuerdos autónomos dentro de la mutua

conveniencia entre capital y trabajo, y liberaría energías y disponibilidades, hoy deprimidas o apáticas por décadas de dominación corporativa. El corporativismo es el peor clima imaginable para el aumento de la productividad, la expansión del mercado interno, la elevación consciente de la calidad de la producción y la expansión económica.

Una adecuada base técnica es condición necesaria para incrementar la productividad. Sin embargo, esta es resultado de la conjugación compleja de condiciones sociales óptimas y propicias para la producción.

Por lo mismo, no sólo depende de los trabajadores, sino de una adecuada relación obrero—patronal, de la organización del trabajo y la administración de la capacitación y del avance técnico. La elevación de la productividad es un objetivo social compartido por empresas, trabajadores y Gobierno que no puede ser cumplido sobreexplotando la mano de obra.

### **Sindicatos**

La situación de la clase trabajadora se ha deteriorado profundamente. Muchas son las reivindicaciones insatisfechas de los trabajadores; de todas ellas, hay una fundamental para que todas las demás empiecen a resolverse: la democracia sindical.

La existencia de un régimen de partido de Estado ha dado lugar a la permanencia de un sindicalismo controlado por cúpulas que no se renuevan ni son electas por los trabajadores. Estas cúpulas sólo se sostienen gracias al apoyo que les presta el gobierno, a cambio de una subordinación incondicional al propio gobierno y al partido oficial. Los dirigentes sindicales oficiales prometen votos a favor del PRI, en lo general mantienen dentro de los estatutos la afiliación colectiva y forzosa al partido oficial, firman pactos con el gobierno a nombre de los trabajadores que no benefician en nada a sus agremiados y aceptan que les impongan topes salariales. Han fomentado dentro de los sindicatos una vida antidemocrática y rígida que impide que los trabajadores expresen sus verdaderos intereses y se organicen para luchar por sus demandas.

La persistencia del corporativismo sindical ha provocado que los efectos de las políticas neoliberales del gobierno hayan tenido efectos aun más devastadores sobre la clase obrera en México, que en otros lugares del mundo donde se implantaron medidas similares. En nuestro país, también ha hecho que los sindicatos hayan perdido capacidad de negociación y de liderazgo.

\* \* \*

Debe conquistarse la plena autonomía de las organizaciones sindicales y las asociaciones patronales, las cuales deberían tomar sus decisiones sin la intervención del Estado, que al retirar sus apoyos a las cúpulas actuales, rompería los esquemas del corporativismo arbitrario y corrompido que se irá así para siempre de la vida laboral.

\* \* \*

***La esperanza en marcha, escrito por Cuauhtémoc Cárdenas, es la evidencia del genio y figura de quien ha de acompañarnos en la vida diaria por un largo rato más.***

***Fue impresa en este mes de febrero de 1998 en los talleres de Compañía Editorial Electrocomp, SA. de C.V. que se localizan en la calzada de Tlalpan 1702, colonia Country Club, en la ciudad de México, D.F. La encuadernación de los ejemplares se hizo en los mismos talleres.***

Eugenio Sue 59, Colonia Chapultepec Polanco  
Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, México, D.F.

@282 0082 282 1944

PRIMERA EDICIÓN

ISBN 970-651—076—I